BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1991 AÑO XCIX ₳ 1.800

Nº 27.074

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-[illegible]8

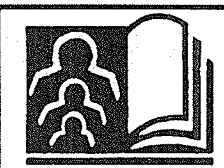
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA SUREÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 19 del 9-1-91. Comparecen: Roberto Alejandro Minucci, argentino, 56 años, casado, empresario, L.E. Nº 4.666.888, domiciliado en Perez Millán, Pcia. de Bs. As.; Federico Guillermo Dominguez, argentino, 51 años, casado, abogado, L.E. Nº 4.298.108, domiciliado en Uruguay 1231, Cap. Fed.; Alejandro Humberto Minucci, argentino, 25 años, soltero, empresario, D.N.I. Nº 17.433.566, domiciliado en Pérez Millán, Pcia. de Bs. As. y Lidia Carolina De Brasi, argentina, 59 años, viuda, comerciante, D.N.I.Nº 3.061.804, domiciliada en Jujuy 541, Cap. Fed.. Denominación: AGROPECUARIA LA SUREÑA S.A.. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) a). Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios propios y/o de terceros, por convenio o arriendos, destinados a haciendas bovinas, ovinas, porcinas y/o yeguarizos, tanto de invernada como de cría. b) Asesoramiento, organización y ejecución de planes de forestación en terrenos propios o de terceros; instalación y explotación de viveros forestales y trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques, extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. II) Servicios: prestación de servicios de arada, siembra, recolección y demás labores agricolas con maquinarias propias y/o alquiladas. III) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, sub-urbanos y rurales; subdivisión y fraccionamicto, urbanización y colonización de tierras, como asimismo todas las operaciones y negocios juridicos comprendidos en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. IV) Financieras: financiación de operaciones sociales y comerciales, actuando como acreedor hipotecario y prendario en los términos del decreto ley 15.348/46, ratificado por el art. 5 de la ley 12.962; realización de operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con garantias personales, y/o reales, quedando excluidas las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526 o de cualquier otra que se sancione en el futuro y/o requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 200.000.000.-. Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 10 miembros, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice-presidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura, art. 284 ley 19.550. Acta Constitutiva: a) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. b) Directorio: se establecen en 2 el número de Directores titulares: Roberto Alejandro Minucci y Federico Guillermo Dominguez fueron electos titulares y 2 suplentes: Alejandro Humberto Minucci y Lidia Carolina De Brasi. Presidente: Roberto Alejandro Minucci. vice-presidente: Federico Guillermo Dominguez. C) Integración: suscripto e integrado totalmente por los socios en la siguiente forma: Federico G. Dominguez: 40.000 acciones integrando ₳ 10.000.000.- y Roberto A. Minucci: 160.000 acciones integrando ₳ 40.000.000. Saldo a integrarse en un plazo no mayor de 2 años. Sede Social: Viamonte 920, 6º piso "I".

La Autorizada
Nº 41.611

ALANYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) ALANYA S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 65 años, DNI 3.252.188, e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, 82 años, C. I. 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 1º/2/91. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: La compra, venta , comercialización y distribución de productos metalurgicos, plásticos, acrilicos, textiles y de madera. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avicolas, agricolas, fruticolas, forestales, vitivinicolas, compra venta acopio de granos y cereales. De Servicios: Actuar como consultora mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artistico, deportivo y económico, de informática y computación y consultoria. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Anibal Alberto Urtubey. Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 41.663

ALTERGARTEN S. A.
(antes ANGELUS S.A.)

Se avisa por un dia como complemento del aviso Nº 28.612 publicado el 19/10/1990, que por escrituras Nos. 432 y 471, de fechas 7/12/1990 y 23/12/1990, se resolvió modificar el articulo primero del estatuto social en la siguiente forma: La sociedad se denomina "ALTERGARTEN S.A."y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Que asimismo Don Gustavo Alfredo De Vincenzo, argentino, nacido el 5/1/1954, casado, comerciante, D.N.I.Nº 11.162.588 y domiciliado en Avda. Juan B. Justo Nº 7.188, sexto piso, Dep. 24, Capital Federal da su expreso consentimiento en su caracter de Director Suplente de la sociedad a la modificación del art. 1º del Estatuto Social y también a la designación del Director titular efectuada en la escritura de fecha 28/8/1990 pasada al folio 820 bajo el Nº 258 del Registro a cargo del Escribano Osvaldo Devoto. Que asimismo se omitió consignar que el Dr. Gustavo Navarrane además del caracter de Director Titular asume el caracter de socio de la sociedad, salvando el inciso II de la escritura de constitución que queda asi redactado: "II) El Capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Nombre-integración-naturaleza del aporte-modalidad. Haydée Maria Lorenzo Mil Acciones Ordinarias al portador. Un voto. australes doscientos cincuenta mil. Efectivo. Viviana Paola Garabedian. Mil acciones ordinarias al Portador. Un voto. Australes doscientos cincuenta mil. Efectivo. Gustavo Navarrane. Quinientas acciones ordinarias al portador. Un voto. Australes ciento veinticinco mil. El remanente suscripto no integrado será hecho efectivo dentro de los dos años a contar de la fecha". El resto del Estatuto sigue vigente.

El Autorizado
Nº 41.590

CELEX

SOCIEDAD ANONIMA

CELEX SOCIEDAD ANONIMA. Por Esc. del 8/2/91. Socios: Gustavo José Fernández Sirvent, arg., cas., nac. el 1-7-50, industrial L.E. 8.406.643, dom. Las Heras 655, Vte. López. Luis Miguel Valenti, arg., cas., ingeniero, nac. el 19-7-48, L.E. 4.754.857, dom. Migueletes 1734, piso 8, Cap. Fed. Silvia Patricia Brown, arg. cas., nac. el 8-2-1952, docente, D.N.I. 10.263.931, dom. Las Heras 655, Vte. López. Maria Marta Argüello, arg., cas., nac. el 15-10-50, perito mercantil, L.C. 6.428.194, dom. Migueletes 1734, piso 8, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 3.000.000.- Objeto: a) Industrial: fabricación articulos de materiales termoplásticos, termofijos y en combinación con otros materiales, ya sea madera, metas, etc. y sus derivados. b) Comercial: compra, venta, permuta, import., export. y distrib. de todos los articulos de la actividad industrial, así como también las distintas partes que integran los mismos y las materias primas utilizadas en la fabricación. c) Mandatos y servicios: explot. de patentes de invención, marcas, nac. o extranj. diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comis. consig. y/o mandatos en el país o en el extranj. pudiendo realizar gestiones de negocios, asesoramiento y administración de bienes, capitales y empresas. Administración: Directorio, compuesto de 2 a 7 miembros, con mandatos por 3 años. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. Sede social: Gascón 1090, piso 6, Cap. Fed. Directo-



rio: Presidente: Luis Miguel Valenti-Vice-Pres.: Gustavo Jose Fernández Sirvent-Director Titular: Maria Marta Argüello - Director Suplente: Sylvia Patricia Brown.

El Apoderado
Nº 41.712

CENTRO PEDIATRICO QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Raúl Moltedo, argentino, nacido el 19 de junio de 1938, LE 5.173.906, casado, médico, domiciliado en L.N.Alem 477 de Quilmes, Juan Carlos Rebagliati, argentino, nacido el 22 de marzo de 1952, DNI 10.161.220, casado, médico, domiciliado en Sarmiento 526 departamento 2 de Quilmes, Eduardo Salvador Pettinato, argentino, nacido el 28 de enero de 1944, LE 4.632.607, casado, médico, domiciliado en Paso 163 de Quilmes, Paulo Maria Fagotto, argentino, nacido el 6 de octubre de 1958, DNI 12.301.584, casado, médico, domiciliado en Mitre 4523 de Ezpeleta. 2) Fecha de escritura pública: 25 de enero de 1991. 3) Denominación Social: "CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A.". 4) Domicilio: Uruguay 385-Oficina 505- Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y quirúrgicas para la atención de pacientes ambulatorios/y/o internados. b) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo fin podrá otorgar becas, subsidios, y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias, c) Fabricación comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. 6) Capital Social: ₳ 10.000.000. 7) Composición del organo de representación y fiscalización: Presidente: Jorge Raúl Moltedo, vicepresidente: Juan Carlos Rebagliati; Director Suplente: Eduardo Salvador Pettinato. Sindicatura prescinde. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo, 9) Plazo de duración: 99 años. Buenos Aries, Febrero de 1991.

El Presidente
Nº 41.693

CLARO DE LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

CLARO DE LUNA S. A.; Escritura del 11/12/90; Claudia Viviana Beren, 31 años, DNI 13.802.029, Méndez de Andes 1793, piso 6º, B, Capital; y Walter Gerardo Beren, 27 años, DNI 16.823.079, Alejandro Magariño Cervantes 3420; argentinos, solteros y comerciantes; "CLARO DE LUNA S. A."; Plazo: 99 años; Obj. Compraventa, comercialización y distribución de productos de lencería o indumentaria femenina en general, Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones; La industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa; Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas; La compra, venta, y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; De servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 10, por 3 años, Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Claudia Viviana Beren; Director Suplente: Walter Gerardo Beren; Sede social: Méndez de Andes 1793 piso 6º, B, Capital.

Nº 41.596

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 3/1/1991, y Asamblea General Extraordinaria del 14/11/1991, la sociedad "DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el Aumento de Capital y reforma del Artículo 4º. El aumento se hace de la suma de ₳ 4.275.000 a ₳ 37.000.000.000 siendo el incremento de ₳ 36.995.725.000 en 3.699.572.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de cinco votos por acción, de valor nominal A 10 cada una. Artículo 4º: "El Capital Social es de ₳ 37.000.000.000 representado por 3.700.000.000 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una. De estas acciones el 50% son de categoría "A" y el 50% restante de categoría "B". Sólo podrá enunciarse como capital social al efectivamente suscripto.

El Autorizado
Nº 41.676

DUPOSITO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace Saber: Constitución. Escritura: Nº 338 del 19/10/90. Accionistas: Teresa del Carmen López, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 20/05/56, DNI 12.204.078 y Mónica Claudia Wolff, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28/04/65, DNI 17.141.888, ambas domiciliadas en Tucumán 1455 8º "A" Capital Federal. Denominación: Dupósito S. A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliario: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Importación y exportación de toda clase de bienes. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 2.500.000.- (Australes Dos Millones Quinientos Mil) representado por 2.500 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000.- de V/N cada una y con derecho a un voto cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Teresa del Carmen López. Director Suplente: Mónica Claudia Wolff. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Tucumán 1455 8º "A" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 41.734

ELINROL
Sucursal Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

ELINROL S.A.: hace saber que el Directorio de Elinrol S. A. en su reunión del 10.12.90 decidió instalar una Sucursal en la República Argentina. Denominación: ELINROL S. A. SUCURSAL ARGENTINA. Domicilio: Sarmiento 643, 1º, Capital Federal. Objeto Social: Su objeto en el exterior será: (a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; (b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; (c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo no cumpla con la Ley Nº 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Plazo de Duración: El de su casa matriz. Capital Asignado: Al momento no tiene capital asignado. Representante: Sr. Alberto Luis Grimoldi, domiciliado en Sarmiento 643, 1º, Capital Federal, C.I. Nº 4.605.681; con poder otorgado el 18.12.90 ante la Escribana Laura Bello Reggio de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

El Apoderado
Nº 41.731

ESTUDIO MARTINEZ-ODDONE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 10 de diciembre de 1990, se constituyó "ESTUDIO MARTINEZ-ODDONE Y ASOCIADOS S. A.". Socios: Roberto Daniel Martinez, argentino, 42 años, casado, abogado. L. E. 4.754.389; Guillermo Adolfo Oddone, argentino, 40 años, casado, abogado, L. E. 8.406.782, ambos domiciliados en Perú 359, 10º, 1002, Capital. Sede: Perú 345, 8º, D, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados; como así también su organización y puesta en marcha. Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: a cargo del directorio, compuesto de 3 a 9 titulares, con mandato por 2 años. Presidente; Roberto Daniel Martinez; Vicepresidente: Guillermo Adolfo Oddone; Director titular: Carlos Raúl Carella; Director suplente: Graciela Beatriz Martinez de Cirillo. Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vice, en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. El Escribano.

El Escribano
Nº 41.608

FAPROMED

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1988 se ha modificado el art. 12 de los Estatutos Sociales, conforme a la siguiente redacción: "Art. 12º: Toda asamblea debe ser citada en primera convocatoria con publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta, en el Boletín Oficial. La asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se cumplan los requisitos del último párrafo del art. 237 de la ley 19.550. La asamblea en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación, como mínimo". Norberto Oswald. Síndico Titular.

Al Abogado
Nº 41.629

FAPROMED

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 1989, se ha incrementado el Capital social a la suma de Australes Un millón (₳ 1.000.000.-), en acciones ordinarias al portador, V/N un austral cada una. Se hace saber a los señores accionistas que, conforme al nuevo capital, la nueva redacción del artículo 4º de los Estatutos, es la siguiente: "Art. 4º: El capital social es de ₳ 1.000.000 (Australes un millón) representado por un millón de acciones ordinarias al portador, clase "B", con derecho a un voto por acción, todas de un valor nominal de un austral (₳ 1.-) por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a los dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550. Los aumentos de capital podrán elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente". Norberto Oswald. Síndico Titular.

El Abogado
Nº 41.631

FINCA SANTA MARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraor. Nº 4 del 30/7/90 se aumentó el Capital de ₳ 3.000.- a ₳ 500.000, mediante la emisión de 497.000 acciones de V/N ₳ 1 c/u. y modificar los art.: 3º, 4º 5º y 8º.: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público; Importación y Exportación: A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Quinientos Mil Australes (₳ 500.000.-), representado por 500.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios, la Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 1.000.- (mil australes) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

El Escribano
Nº 41.726

FINDESUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) FINDESUR S.A. 2) Osvaldo Alfredo Arguello, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D.N.I. 13.076.787, domicilio Venezuela 4365; y Anibal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 64 años, D.N.I. 3.252.188, domicilio Pavón 2978, Capital. 3) 28-1-91. 4) Miró 155. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción Reg. de Comercio. 7) 2.500.000 ₳ en acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Arguello; Suplente Anibal Alberto Urtubey. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/12/de c/año. Escribano.

El Escribano
Nº 41.665

FORBES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Gabriel Osmar Maldonado, 24 años, D.N.I. 17.968.534, domicilio Martina Céspedes 2043, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Maria Luisa Muller, 32 años, D.N.I. 12.705.340,

domicilio Italia 525, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Instrumento de constitución: Escritura 54, Fº 146 del 31-1-91, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: Malabia 2478, 5º Piso, Departamento 46, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) Comerciales: Mediante la compraventa al por mayor y menor, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y representación de artículos de perfumería, belleza, tocador, cosméticos y de la higiene; de libros, papeles, útiles y todos los artículos de librería y papelería; de juegos manuales, de ingenio, mecánicos y electrónicos y demás artículos de juguetería, de computadoras, radios, grabadores, televisores, videocaseteras, y todo elemento de electrónica y computación. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, armado, fraccionamiento, transformación y toda otra forma de industrialización de artículos de perfumería, belleza, tocador, cosméticos y de la higiene; de libros, papeles, útiles y todos los artículos de librería y papelería, de juegos manuales, de ingenio, mecánicos y electrónicos y demás artículos de juguetería; de computadoras, radios, grabadores, televisores, videocaseteras y todo elemento de electrónica y computación. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital:₳ 20.000.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura, según artículo 284 Ley 19.550. Presidente: Gabriel Osmar Maldonado. Director Suplente: María Luisa Muller. 8) Representación legal: al Presidente del directorio, o al Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 41.730

GOMER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Escritura Nro. 242 del 19/12/90 aumento de capital y modificación Arts. 4 y 8 del Estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social es de australes tres mil millones representado por tres millones de acciones de australes un mil valor nominal cada acción, dividido en series. El capital social puede ser aumentado por una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se oblará el impuesto respectivo. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por 1 año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Los directores deben prestar garantía de australes cien mil en dinero efectivo cada uno.

La Apoderada
Nº 41.633

INELEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) INELEC S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, 65 años, DNI 3.252.188, comerciante, y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 13.076.787, domiciliados en Avenida de Mayo 1370, Capital. 3) 1º/2/91. 4) Miró 155, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: Actuar como consultora mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación y consultoría. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será utilizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

El Escribano
Nº 41.662

LAMINADORA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29.1.91 Esc. Clara Saltzman se modificó el estatuto. Sindicatura: suprimida. Duración del mandato de directores: tres años. Se actualizó referencia del capital: ₳ 50. Domicilio: Av. San Juan 4129, 10, B, Capital Federal.

El Presidente
Nº 41.713

NORICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Escritura Nº 189 de fecha 26/12/1990, pasada ante escribano Arturo A. Riat, al folio 693 del Registro Notarial 739 a su cargo. 1) Eduardo David NAINUDEL, argentino, soltero, arquitecto, 21/2/1965, D. N. I. Nº 17.286.654, French 3510, 1º P. "A", Cap. Fed.; Daniel Aranovich, argentino, soltero, arquitecto, 02/7/1965, D. N. I. Nº 17.319.237, Peña 2316, 4º P. "B", Cap. Fed; y Teresa Mauas de Nainudel, argentina, casada, comerciante, 29/8/1925, L. C. Nº 1.285.910, French 3510, 1º P. "A", Cap. Fed. 2) 26/12/1990. 3) "NORICA SOCIEDA ANONIMA" 4) Juan María Gutiérrez 2562, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirigir, administrar y/o ejecutar todo tipo de obras y construcciones sobre inmuebles propios o ajenos, comprendiendo estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones comerciales y/o industriales y/o de particulares, incluso por el régimen de propiedad horizontal; refacciones, obras viales, redes eléctricas y de comunicación y señalamiento, obras públicas y todo cometido propio de la actividad técnico-constructiva. b) Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, anticresis, concesión, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos y rurales, privados o públicos, incluso por el régimen de la propiedad horizontal; proyectar y promover la construcción de centros comerciales, parques industriales, clubes de campo, edificios de viviendas múltiples y toda clase de emprendimientos inmobiliarios; desempeñar todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos vinculados con la actividad inmobiliaria. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de bienes muebles para viviendas, oficinas, comercios o industrias; maquinarias, materiales, equipos, accesorios y repuestos para la construcción y la decoración. d) Administradora: Administrar bienes propios o de terceros, de personas físicas y/o jurídicas, incluso bienes inmuebles, muebles o semovientes, derechos, acciones y toda clase de créditos y/o valores. e) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución de hipotecas, anticresis y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones, debentures y demás obligaciones negociables u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos ya sea con garantía prendaria o bajo cualquier otra legalmente permitida para el cumplimiento de los objetivos de la sociedad, con excepción de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Los servicios, asesoramientos y/o proyectos serán prestados por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 6) Su plazo de duración comienza el 01/1/1991 y vence el 31/12/2090. 7) ₳ 3.000.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo David Nainudel. Vicepresidente: Daniel Aranovich. Directora Suplente: Teresa Mauas de Nainudel. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 41.705

PRONTO SERVICIOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/12/1990. 2) Daniel Alfredo Simonazzi, argentino, casado, 05/07/1950, L. E. 8.286.960, Ingeniero, Avenida 53 nº 1768. La Plata — Pcia. de Buenos Aires. Carlos Lelio de Sorbo, argentino, casado, 23/10/1955, D. N. I. 11.932.221, empresario, calle 526 nº 39, La Plata — Pcia. de Buenos Aires. Angel Alberto Gerardi, argentino, casado, 16/02/1955, D. N. I. 11.291.495 empresario, calle 5 esquina Pellegrini, City Bell, ciudad de La Plata — Pcia. de Buenos Aires. 3) "PRONTO SERVICIOS INTEGRADOS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Maipú 471, Piso 13º, Capital Federal. 5) 99 años. 6) Objeto: realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Brindar u operar en servicios generales de consumo masivo domiciliarios o industriales tales como instalación y reparación de sistemas eléctricos, de gas o agua, artefactos y aparatos electrodomésticos o cerrajería, así como obras civiles, pintura, empapelado, alfombrado y mantenimiento de ascensores y máquinas eléctricas, electromecánicas, electrónicas, sistemas hidráulicos, etc. 2) Tomar y dar representaciones y mandatos y operar con el sistema de franquicias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 7) australes quince millones. 8) La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31 de marzo de cada año. 10) Presidente: Daniel Alfredo Simonazzi. Vicepresidente: Carlos Lelio de Sorbo, Director Suplente: Angel Alberto Gerardi. 11) Se prescinde de la Sindicatura.

La Autorizada
Nº 41.627

RED PREVER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 82 al Fo. del Reg. 819 de Cap. Fed. el 7-2-91. Gabriel José Saliva, 27-7-48, D. N. I. 5.408.799, casado, escribano, dom.: Primera Junta 2507, P. 4º, of. 6, de la ciudad y Prov. de Santa Fe; y Marta Elisa Furfuro, 21-7-54, D. N. I. 11.341.039, casada, ingeniero agrónomo, dom.: Av. Reconquista 775 de Palihue, Bahía Blanca Prov. de Bs. As. ambos argentinos. Plazo: 30 años. Objeto: Compraventa inmobiliaria: la adquisición y enajenación a título oneroso de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación a terceros; Servicios y asesoramiento: organizar y prestar servicios de asesoramiento a sindicatos, mutuales u otras entidades y facilitarles la inhumación de restos mortales de asociados, integrantes, afiliados o familiares, en cementerios públicos o privados, a través de la adquisición, por cuenta propia o de terceros, del dominio, condominio, y otros derechos reales o personales, sobre nichos, bóvedas o parcelas, así como gestionar la obtención de otros beneficios sociales o asistenciales, pudiendo contratar, a todos o cualesquiera de esos efectos, y como tomadora, seguros colectivos de vida, de sepelio o de otra especie, otorgados por empresas legalmente autorizadas. Capital: ₳ 2.500.000. La Dirección y Administración estará a cargo del directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 6 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30-6 de c/año. Designaciones: Presidente: Gabriel José Saliva. Vicepresidente: Marta Elisa Furfuro. Director Suplente: Carlos Alberto Scoccia, art., 28-1-42, D. N. I. 5.489.707, casado, escribano, dom.: Diecinueve de Mayo 496, Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. Sede: Av. Callao 1330, P. 10º "C" Capital Federal.

La Abogada
Nº 41.688

RUEDAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por Acta del 8/10/90 y escritura del 5/2/91, se resolvió prescindir de la sindicatura reformando el Art. 11: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor conforme Art. 55, Ley 19550.

Sin firma
Nº 41.707

SUNDBLAD, VIDELA DORNA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 27 del 5/2/91, escrib. Hugo B. Gutierrez De Simone, Reg. 55, Cap., se constituyó una soc. anónima en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. calle 25 de Mayo 611-4º p., con sujeción a lo sig.: Accionistas: Federico Alejandro Sundblad, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/6/46, con CI. 5.655.894, domiciliado en Llavallol 2468, San Isidro, Prov. Bs. As.; Federico Segundo Videla Dorna, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/12/40, con CI. 4.842.333, domiciliado en Rivadavia 147, 2º "A", San Isidro, Prov. de Bs. As. y Alberto Héctor San Miguel, argentino, casado, comerciante nacido el 26/2/46, con CI. 5.622.258, domiciliado en Montes Grandes 1509, Acassuso, part. de San Isidro, Prov. de Bs. As. Denominación: SUNDBLAD, VIDELA DORNA Y CIA. S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la ctividad industrial y agropecuaria. La explotación y/o concesión de regalías, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. La explotación de carnicerías y mercados abastecedores mayoristas y minoristas. Importación y Exportación. Industriales: Explotación de establecimientos industriales propios o arrendados destinados exclusivamente a la faena de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, yeguarizas y/o todo tipo de aves. La industrialización primaria de productos cárneos, grasas de todo tipo, vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados, preparados alimenticios y productos balanceados, conservados o congelados. Explotación de cámaras frigoríficas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento lotes, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también a recuperación de tierras áridas e inundables. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones o mandataria en remates ferias con intervención de martilleros matriculados, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas en establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas, y/o de granja. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto,. Capital ₳ 5.000.000. Administración: Directorio entre dos y cinco por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Federico Alejandro Sundblad; Vicepresidente: Federico Segundo Videla Dorna; Directores Suplentes: Inés María García Piñeiro y María Del Carmen Patron.

El Presidente
Nº 41.720

TINEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 143 del 27/12/90, cumplimentó lo resuelto en la A. Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 1/8/90, por la que se dispuso el aumento del Capital Social y la modificación del artículo 4º del Contrato Social, Capital: ₳ 2.235.000.

La Apoderada
Nº 41.642

TRAMELS

SOCIEDAD ANONIMA

1) TRAMELS S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 65 años, DNI. 3.252.188 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI. 10.076.787, domiciliados en Avenida de Mayo 1370, Capital. 3) 1º/2/91. 4) Pavón 2978, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera, cuero y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, producción e industrialización de los productos que comercializa. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta, acopio de granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000. en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

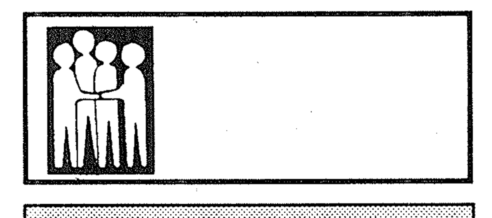
El Escribano
Nº 41.664

VENTURE CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Vidal, español, nacido el 21 de mayo de 1945, CIPF 5.800.439, casado, comerciante, domiciliado en Matienzo Nº 305 de Quilmes; José Mariano Biondi, argentino, nacido el 2 de mayo de 1928, LE. 5.120.953, casado, empresario, domiciliado en Dorrego 688 de Quilmes; 2) Fecha de Escritura Pública: 17 de octubre de 1990; 3) Denominación Social: "VENTURE CAPITAL S.A." 4) Domicilio: Uruguay 385-oficina 505-Capital Federal. 5) Capital Social; ₳ 2.500.000. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades; a) Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo, mediante bonos, libreta, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con o sin garantía, realizar operaciones de crédito hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. c) Aporte de capitales, a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, por préstamos en dinero, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades, con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo o accionista en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. d) Efectuar operaciones de leasing, con capitales propios, sobre todo tipo de bienes muebles. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso de ahorro previo. 7) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: José Vidal-Vicepresidente: José Mariano Biondi-Sindico Titular: Néstor Daniel Pautasio, Síndico Suplente: Elizabet Bibiana Romero. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre. 9) Duración de la sociedad: 99 años.

El Presidente
Nº 41.708



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADECOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado se ha constituido sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Daniel Alberto Chillé, argentino, casado, empresario, L.E. Nro. 7.604.614, nacido el 10 de Noviembre de 1947, domiciliado en la calle Avalo 1347 4º P. "B" de Cap. Fed.; Ernesto Juan Ramogida, italiano, casado, empresario, C.I. Nro. 5.793.992, nacido el 8 de Marzo de 1948, en Joaquín Castellanos 5029 de Cap. Fed.; y Alvaro Ramiro Ernesto Pérez, argentino, casado, empresario, D.N.I. Nro. 13.801.106, nacido el día 8 de Agosto de 1947, domiciliado en Pedro Morán 4746 4º P. "D" de Cap. Fed. 2) Fecha Const.: 26 de Noviembre de 1990. 3) Denominación: "ADECOL S.R.L." 4) Domicilio: Zamudio Nro. 4948 Capital Federal 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación, exportación y representación de colas, adhesivos, aprestos, pinturas, barnices, lacas, esmaltes, preparados especiales para limpieza, pulido, y saneamiento, cosméticos y otros productos de tocador, y en general todo producto químico o petroquímico. 6) Duración: 50 años contados desde su inscripción en el R.P.C. 7) Administración, repres. legal, fiscalización y uso de la firma social a cargo de los socios-gerentes Sres. Daniel Alberto Chillé, Ernesto Juan Ramogida, Alvaro Ramiro Ernesto Pérez, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 8) Capital: ₳ 12.000.000.-, cuotas 120.000 de 100 australes cada una, suscriptas 40.000 cuotas por cada socio, integración 30 % en efectivo, el resto dentro del plazo de 1 año a contar desde la fecha de inscripción de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Nov. de cada año. 10) Gerentes; Daniel Alberto Chillé, Ernesto Juan Ramogida, Alvaro Ramiro Ernesto Pérez.

El Autorizado
Nº 41.612

AGROPECUARIA LA MANUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 27/6/90 se constituyó "AGROPECUARIA LA MANUELA S.R.L.", Jorge Alberto Eugenio López Méndez, nacido el 26/6/49, casado, Ingeniero Agrónomo, L.E. 7.381.098 y María Sofía Passalacqua, nacida el 8/8/52, casada, comerciante, D.N.I. 10.532.825, ambos domiciliados en S. de Iriondo 1045 del Partido de Tigre (B.A.), argentinos; Duración: 50 años desde su inscripción: Sede Social: H. Yrigoyen 850, Piso 3º Capital; Objeto: Producción y Comercialización de productos y sub-productos agropecuarios mediante la cría, engorde, compra y venta de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y aves y a la siembra, cosecha, compra y venta de cereales en general y demás productos de granja en campos, chacras o fracciones de tierra de la Sociedad, tomados en arriendo o en medianería; Capital: ₳ 2.500.000.— Administración: a cargo de ambos socios en forma indistinta.— Ejerc. Social: Cierra el 31/12.— Horario R. Irazu—Notario.

El Escribano
Nº 41.690

AKTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/11/90 el socio Omar Horacio Rodríguez cedió y transfirió sus 2500 cuotas sociales a sus consocios don Lawrence Alexander Wheeler, 1667 cuotas sociales y a Juan Antonio Oliveto, 833 cuotas sociales por la suma de ₳ 1.200.000.—

La Notaria
Nº 41.670

ANEL EC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 12/12/1990, resolvió modificar: 8) A cargo de 1 o más Gerentes socios o no por el término de 2 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

El Socio
Nº 41.710

AUDIO ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 6-2-91 del Registro 373, se constituyó la sociedad "AUDIO ALMAGRO S.R.L.". Socios Carlos Guillermo Cambiasso, argentino, casado, comerciante, nacido el 2-1-57, D.N.I. 12.819.737, domiciliado en Estrada 340, Capital; Jorge Alberto Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 16-11-45, L.E. 4.530.924, domiciliado en Yapeyú 4, piso 9, depto. C, Capital. Domicilio Social: Yapeyú 17, Capital. Objeto: Importación, exportación, distribución y venta de elementos y objetos de audio, relojería, electrodomésticos, artículos para el hogar y regalos, pudiéndolas realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Podrá participar en toda clase de licitaciones y demás operaciones conexas con el objeto social, estando habilitada para realizar, a tales efectos, contratos de venta alquiler y demás operaciones que la sociedad necesite para poder implementar su objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: ₳ 20.000.000.— dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1.000 c/u, v/n. suscripto totalmente. El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Dirección y Administración: Socios Gerentes Cambiasso y Martínez.— Escribana María J. Pérez Tort- D.N.I. 12.046.291.

La Escribana
Nº 41.682

BIEN AL MANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 19-9-90.— Antonio Juvenal Rey Limeres, español, casado, nacido 3-5-44, comerciante, C.I. 6.258.863; Marta Alicia Davalli, argentina, casada, nacida 4-8-50.— comerciante, L.C. 6.389.563, domiciliados en Mendoza 2860, Cap. Federal.— Australes: 5.000.000.— Objeto: La explotación comercial de confiterías, bares, casas de comida, rotisería, heladería, quioscos y artículos de regalo.— Administración, representación y uso de la firma: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no.— Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.— Gerentes: ambos socios. — Domicilio Social: Mendoza 2860 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 41.728

BREOGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 18-12-90 el Sr. José García, CIPF 5.809.218 cede 186.000 cuotas de "BREOGAN S.R.L.", con domicilio en Av. Belgrano 2201, Capital, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 28/7/80, bajo el Nº 2078 del Libro 80 de S.R.L. al Sr. Antonio Amado, C.I.P.F. 3.690.629 en la suma de Aust. 45.000.000.- y renunciando a su cargo de gerente.

El Contador
Nº 41.671

CAÑASUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 05-02-1991. Socios: Julio Jorge Cartelli, argentino, casado, nacido el 01-07-1945, D.N.I. Nº 8.245.901, comerciante, domiciliado en Angel Justiniano Carranza Nº 1410 — piso 10º _ departamento "H" de Capital Federal, Mario Rafael Salas, argentino, soltero nacido el 28-09-1966, D.N.I. Nº 18.148.083, estudiante, domiciliado en Binnon Nº 1865 de Adrogue y José Dionisio López, argentino, casado, nacido el 06-02-1961, D.N.I. Nº 14.671.196, estudiante, domiciliado en Lascano 2092 —, piso 5º — departamento "B" de Capital Federal. Denominación: "CAÑASUGAR S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, comercialización, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios y materias primas en general. Asistencia Técnica: la prestación de asistencia técnica de producción y/o comercialización de productos alimenticios y materias primas, empresaria y de organización. Por cuenta propia o de terceros, tomar representaciones, mandatos, gestiones, comisiones en el país como en el extranjero. Importación y Exportación. Capital: ₳ 3.000.000.— Administración: Julio Jorge Cartelli y José Dionisio López. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social: Angel Justiniano Carranza Nº 1410 — piso 10º — departamento "H" de Capital Federal.

El Socio
Nº 41.658

CELCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumentos privados de fecha 13/12/90 se instrumentó la Cesión de Cuotas y Reforma. Artículo 6º; Eduardo Manuel Teitelman, cede vende y transfiere las 910 cuotas que tiene y le corresponde en la referida sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 22.750.000. a favor de Alicia Vidaechea de Teitelman, argentina, casada L.C. 2.839.989, de 56 años domiciliada en Scalabrini Ortiz 3216 P. 15 Capital Federal, colocándola en su mismo lugar grado y prelación. Artículo Sexto: La administración y representación estará a cargo de Eduardo Manuel Teitelman y Juan Carlos Patiño en forma conjunta.

El Socio
Nº 41.689

CESIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. (Consultores de Entidades Sociales y Gremiales) 1) Juana Salvadora Andolfo, argentina, nacida 29 de agosto 1943, DNI 4.735.012, comerciante domiciliada en Tte. 1ro. Ibáñez 1318 Bella Vista, Pdo. Gral Sarmiento, Pcia. Bs. As, Máximo Albino Barocelli, argentino, nacido el 22/3/35 LE 6.011.854, domiciliado en Independencia 1681 2º "B" Capital; Marcelo César González Robert, argentino, nacido 15/8/57 DNI 13.423.061. domiciliado, Avda Sta. Fe 3641 piso 3º A Capital. 2) 10 de enero de 1991. 3) CESIG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Consultores de Entidades sociales y gremiales) 4) Chacabuco 178 2º E Capital 5) tareas con sociedades, asociaciones, sindicatos, y en especial entidades vinculadas sistema obras sociales consagrado ley 22269 o la que lo reemplace 6) 99 años a partir de su inscripción 7) ₳ 3.000.000.- 8) Gerente: Jorge Eduardo Pereyra, mandato indeterminado 9) 31 de diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 41.636

CITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CITUR S. R. L.- Doc. Priv. del 23/7/990 - Arturo Florindo Cirulli, argentino, casado, empleado, nac. 11/2/922, L. E. 2.307.622, calle 47 nº 1266, La Plata, Pcia de Bs. Aires.- Isaac José Turquie, abogado, argentino, soltero, nac. 23/5/956, DNI. 12.030.189, Mario Bravo 932, Cap. Fed., 99 años, Mario Bravo 932, Cap. Fed. ₳ 5.000.000.- Objeto: la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites, comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados, y alimentos y bebidas en general.- Administración, representación legal y uso de la firma: dos socios en forma conjunta, revistiendo el carácter de gerentes. Ej. 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 41.597

COMPAÑIA AMERICANA DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Estatuto de fecha 18 de diciembre de 1990. Socios: Roberto Alfredo Javier Guardia, argentino, comerciante, soltero, DNI. 17.478.174, nacido el 24/12/1964, domiciliado en la calle 3 de Febrero Nº 8, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; José Luis Rimonda, argentino, comerciante, soltero, DNI. 16.809.908, nacido el 24/3/1964, domiciliado en calle Riobamba Nº 13, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: COMPAÑIA AMERICANA DE COMPUTACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, venta, instalación, reparación, armado, distribución, importación y exportación de sistema de seguridad, de equipos electrónicos y electromecánicos y de toda clase de bienes permitido por las disposiciones legales en vigencia. Capital: ₳ 600.000.- Administración: A cargo de los dos socios en carácter de Gerentes, con firma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Miller 4795 de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 41.675

COMPAÑIA AMERICANA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Número 38 con fecha 24 de enero de 1991, otorgada ante el escribano José Héctor Gómez, al folio 91 del Registro Notarial Nº 483 de la Capital Federal, se otorgó la RECONDUCCION De "COMPAÑIA AMERICANA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Capital Federal y sede en la Avenida Callao 468, piso 5º, Oficina 5; cuyo plazo vencería el 31 de diciembre de 1990, por el término de 99 años a contar de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Asimismo se aumentó el Capital de ₳ 13,50 a ₳ 200.000.000, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 10.000 cada una de ellas. Por el mismo acto, se designó gerentes a los señores Víctor Fuks, Raquel Fuks de Slemenson y Lea Fuks de Kalisch, por todo el tiempo de duración de la sociedad, quienes actuarán de la siguiente manera: Lea Fuks de Kalisch en forma individual y Víctor Fuks y Raquel Fuks de Slemenson, en forma conjunta entre ellos. La sociedad continúa cerrando su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 41.672

DANBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DANBRO S. R. L.- 1) 6/2/1991.- 2) Pablo Nahum Weksler, argentino, nacido el 25/8/62, comerciante, DNI. 16.062.224, casado, domiciliado en Corrientes 4553 - Piso 11 - 3º Cap. Eugenio Pablo Szlafsztein, argentino, nacido el 26/11/38, DNI. nº 4.286.226, comerciante, casado, domiciliado en José A. Terry 397, 1º Cap. y Berta Esther Fajn de Szlafsztein, argentina, nacida el 7/8/39, DNI. 8.786.232, comerciante, domiciliada en José A. Terry 397 1º Cap. Fed.- 3) DANBRO S. R. L.- 4) Melincué 3150/54. Cap Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con la explotación de locales destinados a la realización de fiestas, reuniones de particulares, convenciones, conferencias y todo otro tipo de reunión privada.- 7) Un Millón de Australes.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma conjunta e indistinta por tres ejercicios.- 9) 31 de Marzo de c/año.- 10) Se designan Gerentes a los tres socios.-

El Autorizado
Nº 41.702

FENIX TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FENIX TURISMO S. R. L.- Cesión de Cuotas, por Esc. Nº 75 del 29/1/91, Francisco Carlos Falavigna, Vende, Cede y Transfiere a favor de María de Encarnación Mano Cardoso, 200 cuotas del capital social que representan la suma de ₳ 200.- Y a favor del socio Angel José Ayerbe 1800 cuotas de ₳ 1.- de valor nominal c/una que representa la suma de ₳ 1800.- renunciando a cualquier derecho. Y Reforman el Art. 4º de la sgte. forma.- Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cuatro mil Australes, dividido en 4000 cuotas de un austral de valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción don Angel José Ayerbe, 3800 cuotas, que representan la suma de ₳ 3.800 y doña María de Encarnación Mano Cardoso 200 cuotas, que representan la suma de ₳ 200.-

La Apoderada
Nº 41.714

GISELTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"GISELTEX S. R. L.". Inst. Púb. 1/2/91. 1) Omar Rubén Farfan, 16/5/60, DNI. 13.976.826; y Adriana Estela López, 3/1/60, DNI. 14.126.858, ambos arg. cas. comerc. domic. Chacabuco 3769 - Villa Ballester - Prov. Bs. As.; 2) Argerich 548 - PB.- Cap. 3) 20 a. 4) por Cta. propia y/o de terceros, o asociada a terceros a la Import. Exportac. fabricac. comercializ. Cpra - Vta. por mayor y menor de confecc. de ropa de vestir, mediante corte y costura de telas, cueros y pieles, y toda otr. activ. anexa o derv. que se vincule con el objeto. 5) ₳ 12.000.000.- div. en 12 mil c. de ₳ 1.000.- c/u. v. n. suscrip. 6 mil c. c/u. integran en un 25 % en din. efect. 6) Gerentes: Omar Rubén Farfan y Adriana Estela López. indistintamente. 7) 31/12 c/año.

La Escribana
Nº 41.622

KIKOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha Contrato: 04/10/90. Socios: Marcela Beatriz Villán, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21/11/60, DNI. 14.187.967, domiciliada en Avellaneda 2933 2º Capital Federal; Edgardo Javier Ferulo Deleón, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 28/02/60, DNI. 92.859.755, domiciliado en Jujuy 971 Capital Federal; Walter Alaris Deleón, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 30/04/57, DNI. 92.306.840, domiciliado en Helguera 6163 Wilde Prov. de Bs. As.; Amilcar Tabaré Pezzani, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 08/11/39, DNI. 92.273.916, domiciliado en Melo 4581 Florida Prov. Bs. As. y Alberto Pedro Bermúdez, argentino, casado, comerciante, nacido el 05/10/47, DNI. 7.607.699, domiciliado en Triunvirato 3211 1º "6" Capital Federal. Denominación: KIKOTEX S. R. L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, fabricación, producción, transformación, distribución y representación de materias primas, y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización en todas sus etapas. Importación y exportación de toda clase de bienes. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 3.000.000.- (Australes Tres Millones) dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1.000.- de V/N cada una. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más socios gerentes en forma individual o indistinta. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Tucumán 1455 8º "A" Capital Federal.-

El Autorizado
Nº 41.735

LABORATORIOS FRASCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 4 de octubre de 1990 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, a saber: Socios: Sres José Humberto Frasca, argentino, casado, con Lydia Elisabeth González, nacido el 18 de setiembre de 1934, L. E. Nº: 4.137.349 domiciliado en la calle Galicia Nº 2656 de esta Ciudad, de profesión comerciante y Sr. Pablo Humberto Frasca, argentino, soltero, nacido el 24 de noviembre de 1964, D. N. I. Nº: 17.254.446, domiciliado en la calle Galicia Nº 2656, de esta Ciudad, de profesión comerciante. Denominación Social: "LABORATORIOS FRASCA S. R. L.". Domicilio Galicia Nº 2652, Capital Federal. Duración: Será de treinta años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Elaboración, transformación, envasamiento, distribución, importación y exportación de especialidades medicinales, drogas, productos de cosmética, veterinarios, productos de contraste de uso radiológico. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: se fija en la suma de ₳ 6.000.000 (seis millones) dividido en seis mil (6.000) cuotas de un mil (1.000) cada una, que los socios suscriben por partes iguales. Administración: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por los socios José Humberto Frasca y Pablo Humberto Frasca, quienes revestirán el cargo de gerentes. Gerentes: José Humberto Frasca, argentino, casado, comerciante, LE Nº 4.137.349 y Pablo Humberto Frasca: argentino, soltero, comerciante, DNI 17.254.446. Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año se practicará el inventario y balance.

Nº 41.635

LA AGUSTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 06/12/90 se constituyó la sociedad: 1) "LA AGUSTINA S. R. L."; 2) French 3001, Capital Federal; 3) 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción. en el R. P. C.; 4) Alejandro Luis Viale, arg., casado, DNI. 11.427.787, 26/12/54, comerciante, Juncal 2695, 1º P. "B", Cap. Fed., Oscar Horacio González, arg., casado, DNI. 11.427.830, 28/1/55, comerciante, Ricardo Gutiérrez 1205, Olivos, Bs. As., 5) Objeto: Explotación comercial de cervecerías, restaurantes, casas de té, confiterías, bares, quioscos, servicios de lunch, pizzerías y afines. Fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general. Construcción, compraventa e intermediación de bienes inmuebles. Importación y exportación de productos alimenticios y/o maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero relacionados con la alimentación. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto social.; 6) ₳ 3.000.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles.; 8) 31 de octubre de cada año; 9) Gerentes: Alejandro Luis Viale y Oscar Horacio González.

El Autorizado
Nº 41.620

LIBRERIA CATALANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha Contrato: 30/11/90. Socios: José Ricardo Catalano, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 24/08/45, LE. 4.534.883, domiciliado en Paso 540 Capital Federal y Teresa del Carmen López, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 20/05/56, DNI. 12.204.078, domiciliada, en Tucumán 1455 8º "A" Capital Federal. Denominación: LIBRERIA CATALANO S. R. L. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de toda clase y elementos de identificación personal, impresoras de tarjetas plásticas, repuestos y accesorios y de toda clase de mercaderías relacionada con la industria gráfica, ediciones e impresiones en general, matrices y rotulados. Capital: ₳ 3.000.000.- (Australes Tres Millones) dividido en 3.000.000 de cuotas de ₳ 1.- de V/N cada una. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más socios gerentes en forma individual o indistinta. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Tucumán 1455 8º "A" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 41.733

LOS TRIGALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 329, Fº 965, del 27/12/89 y complementaria 133, Fº 400, del 1º/8/90, ambas del Registro 858 de Capital Federal, se adecuó el contrato social a la Ley 19.550, asimismo se resolvió que las cuotas son libremente transmisibles, de acuerdo a los artículos 152 y 153 de la Ley 19.550. Se aprobó la renuncia del Gerente Juan Raúl Contreras, designándose en su lugar a Ricardo José Guallan.

El Autorizado
Nº 41.727

MIRTA GALACHO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por instrumento privado con firmas certificadas por Escribano Público de fecha 19/9/90 se modificó el artículo primero del contrato social en la siguiente forma: La sociedad se denomina "MIRTA GALACHO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 41.677

NEL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/2/91. Socios: Néstor Angel Pettinaroli, argentino, casado, comerciante, 51 años, CIPF Nº 9.253.105, calle 6, Nº 263, La Plata, y Eduardo de León, argentino, casado, comerciante, 53 años, DNI Nº 4.862.302, Nuestras Malvinas 548, Monte Grande. Denominación: "NEL PRODUCCIONES S. R. L.". Duración: 99 años.- Objeto: a) La edición, producción, filmación, comercialización de películas cinematográficas y de video cassettes, grabadas o vírgenes. b) Arrendamiento y distribución de las mismas. c) Alquiler, compra y venta de video cassettes y accesorios. d) Importación y/o exportación de todo artículo y accesorio relacionado con el objeto social. e) Efectuar servicios de grabación y filmación y todos los vinculados con los ramos de la cinematografía y el video.- Capital: ₳ 2.000.000.- Administración: Ambos socios.- Cierre de ejercicio: 30/11.- Sede social: Ayacucho 471, PB "A" Capital.

La Autorizada
Nº 41.656

ORGANIZACION PASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 6 de febrero de 1991. Socios: Gabriel José Fernández, arg. nac. 25/12/59, soltero, comerciante, DNI Nº 14.056.284, domic. Vélez Sársfield 628, Temperley, Prov. Bs. As., y Delia Esperante, Arg. nac. 9/12/22, separada, jubilada, L. C. 1.696.067, domic. Del Valle Iberlucea 3296, 2º C, Lanús Prov. Bs. As; Constituyen: ORGANIZACION PASCO S. R. L.; domic. Social: Paraguay 754, 3º B Capital; Duración: 99 años a partir de la fecha del contrato. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la fabricación, venta y/o comercialización de instalaciones comerciales en general y artículos del hogar. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 C. C. y Art. 5 L. II, T. X del C. Comercio, pudiendo asimismo presentarse en Licitaciones privadas y/o públicas e inscribirse como proveedor del estado, ya sea Nacional Provincial y/o Municipal; Administración: Socio Gabriel José Fernández, lo mismo que el uso de la firma social con cargo de gerente. Gerentes: Socio Gabriel José Fernández; Capital ₳ 10.000.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 100.000 valor nominal c/u; cierre ejercicio: 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 41.609

PAÑALES DEL ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 06/02/1991; Escritura 16, Socias: Patanian Lucia del Carmen, argentina, casada, comerciante, nac. 17/10/1954, D. N. I. 10.966.542; María Victoria Patanian, argentina, soltera, nacida 22/04/1966, comerciante, DNI 17.285.973, ambas domiciliadas en Aráoz 2932, PB Cap. Fed. Denominación: PAÑALES DEL ONCE S. R. L. Domicilio: Jurisdicción ciudad de Buenos Aires - Sede Social: Sarmiento 2281, PB, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta y/o fabricación por

cuenta propia y/o de terceros de pañales descartables, productos personales, productos de perfumería, algodón, artículos de bebé, ropa, rodados y accesorios para bebé, y anexos; podrá también efectuar la compra, venta, comercialización en todas las etapas de elementos, insumos, máquinas, aparatos, procesadores propios del ramo objeto de la sociedad, como así también efectuar la importación y/o exportación de los bienes que comercializa pudiendo recibir y otorgar mercadería en consignación. Capital: Diez Millones de Australes. Plazo: 99 años ddc. su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Representación Legal: Corresponde a los socios en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los socios.

Nº 41.732

PLATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Sergio Pedro De Giorgi, 49 años, casado, argentino, comerciante, Mar del Plata 255 Chilavert (B. A.), LE 4.582.441 y Rodolfo Osvaldo Estévez, 37 años, casado, argentino, comerciante, Calle 66 3175 San Andrés (B. A.) DNI 11.015.325. Fecha Instrumento Constitución: instrumento privado del 7 de Febrero de 1991. Denominación: PLATE S. R. L. Domicilio Social: Soldado de la Independencia 729 3º C Capital Federal. Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, fabricación de insumos y maquinaria para impresión gráfica y toda aquella actividad conexa. Ejercicio de representaciones y mandatos en el país y en el exterior. Compra, venta, importación, exportación de insumos, materias primas, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Realizar asistencia técnica y asesoramiento integral para operaciones de importación y exportación. dedicarse a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra-venta de terrenos, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Plazo de Duración: 30 años a partir de su inscripción en la I. G. J. Capital Social: ₳ 1.000.000.- representado en 100 cuotas de ₳ 10.000.- cada una, integrados totalmente en efectivo. Administración: La ejercen en forma conjunta dos gerentes (los dos socios), sin limites en la duración del mandato. Gerentes: Sergio Pedro de Giorgi y Rodolfo Osvaldo Estévez. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 41.646

POLICLINICA INFANTIL PRIVADA LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 7 de enero de 1991. Socios: Jesús María Félix Manuel Rey, arg. casado, nac. 23/6/38, L. E. 5.089.861, domic. De Cay 477 Adrogué, Prov. Bs As.; Juan Héctor Rapisardi, arg. casado, L. E. 7.759.993, nac. 15/7/45, domic. San Martín 1511, Banfield, Prov. Bs. As. y Saúl César Gleich, arg. casado, nac. 1/5/44, L. E. 4.438.779, domic. Bvard de los Italianos 3406, Lanús E. Prov. Bs. As., todos ellos médicos; Constituyen: POLICLINICA INFANTIL PRIVADA LOMAS S. R. L.: domic. Social: Paraguay 754, 3º B, Capital; duración: 99 años a partir de la fecha del contrato. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la explotación de clínicas privadas en todos sus aspectos, actividades y ramas que abarque la medicina en general y todas las especialidades y actividades conexas y complementarias del arte y la ciencia del curar; la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el Art. 1881 C. C. y Art. 5 L. II, T. X del C. Comercio, pudiendo asimismo presentarse en Licitaciones públicas y/o privadas e inscribirse como proveedor del estado, ya sea Nacional, Provincial y/o Municipal; Administración: ejercida por los tres socios en forma conjunta por dos de cualquiera de los tres, lo mismo que el uso de la firma social con cargo de gerentes; Gerentes: los socios; Capital: ₳ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.000 c/u valor nominal; cierre ejercicio: 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 41.610

SISTEMAS DE ALTO NIVEL DE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad: Entre Patricia Guillermina Marinelli, argentina, nacida el 24 de Setiembre de 1957, soltera, hija de Agustín Vicente Marinelli y de Rosario Lilla, contadora pública, con Documento Nacional de Identidad número 13.430.382, domiciliada en Valentín Vergara número 873, décimo piso, Departamento "10" de la ciudad de Vicente López - Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Javier Rodriguez Estévez, argentino, nacido el 10 de Marzo de 1961, soltero, hijo de Dídimo Rodriguez Estévez y Elena Piñeiro, estudiante, con Documento Nacional de Identidad número 14.455.828, domiciliado en Juncal número 2401, segundo piso, Departamento "9", de esta Ciudad; se conviene celebrar el siguiente contrato, de conformidad a las siguientes cláusulas: Primera: Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina "SISTEMAS DE ALTO NIVEL DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio real y legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Florida 439, primer piso, Oficina "19". Segunda: Plazo de Duración: La sociedad tendrá un plazo de duración de veinte años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Tercera: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Computación: I) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; II) Producción, compra, venta exportación, importación, distribución de formularios continuos, diskettes, cintas y demás accesorios relacionados con esta actividad. III) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y reparación de equipos y demás accesorios relacionado con la misma actividad; IV) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; V) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones realizar todos los actos que no sean prohibidos por este contrato. Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes Tres Millones (₳ 3.000.000) dividido en 300.000 cuotas de Australes Diez (₳ 10), valor nominal cada una, totalmente suscripto por partes iguales por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo también por partes iguales. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se concretará la integración. Quinta: Administración y Representación: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, en forma individual o indistinta, socios no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tendrán las amplias facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Sexta: Asambleas: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 primera parte, segundo párrafo de la Ley 19.550 (t. o.). Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada norma legal y cada una de las cuotas da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley 19.550 (t. o.). Séptima: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19.550 (t. o.). Octava: Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Novena: De las utilidades líquidas y realizadas destinará: a) el 5 % (cinco por ciento) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social; b) El importe que se establezca para retribución del o de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décima: Disolución y Liquidación: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550 (t. o.), la liquidación será practicada por el o los gerentes o por la o las personas que designen los socios. En este acto los socios deciden designar para ocupar el cargo de gerente a los señores: Patricia Guillermina Marinelli y Marcelo Javier Rodriguez Estévez. Undécima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, derivada de la interpretación de este contrato, será dirimida por un arbitrador o amigable componedor elegido de común acuerdo, salvo para las cuestiones que la ley disponga instancia judicial, para la cual se someten a los tribunales ordinarios de la Capital Federal, renunciando las partes a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderle. Bajo tales cláusulas las partes de plena conformidad dejan formalizado el presente contrato social que se firma en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a los 29 días de agosto de 1990.

Nº 41.674

SUPER SERVICIOS OLIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SUPER SERVICIOS OLIVOS, "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Por documento privado del 12/12/90, los socios: Vicente Rodolfo Muñoz y Eduardo Prinz, cedieron por ₳ 15.000.000, la totalidad de sus Cuotas a favor de Luis Sánchez, de 36 años, DNI 10.649.489, y de Susana Rodriguez, de 36 años, DNI 11.369.475, ambos: argentinos, comerciantes y casados, domiciliados en Lamadrid 597, Bernal, Prov de Bs. As. Los cesionarios como únicos socios de: "SUPER SERVICIOS OLIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron modificar el contrato, así: Duración: 20 años a contar del 20/8/90. Domicilio Lavalle 1619, p. 6, "C". Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, la compra y/o venta de combustibles, lubrificantes y accesorios para toda clase de automotores; explotación de estaciones de servicio; lavado, engrase y todo otro servicio accesorio del automotor. Asimismo la sociedad podrá alquilar cocheras, ya sea en forma mensual, por estadía o en forma horaria.- Capital ₳ 15.000.000, dividido en 15.000.000 de cuotas de ₳ 1, c/u.- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Se designan Gerentes a Luis Sánchez y a Susana Rodriguez.

El Autorizado
Nº 41.694

TRAILERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRAILERS S. R. L. creada por escritura 5/2/91. Socios: Paul Bulacia, arg, casado empresario, Monroe 877, Boulogne Partido de S. Isidro, Bs. As, D. N. I. 12.928.271 y Peter Alexander Bulacia, 15/3/63, soltero, estadounidense, empresario Boulogne Bs. As; partido de S. Isidro, calle Monroe 877, L. E 4.826.090 Domicilio Corrientes 640 4º Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Instalación y explotación de servicios de comida rápida en la vía pública ya sea directamente o a través de concesiones o sistemas de franchising. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes a inversiones de capital a particulares o sociedades realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios, Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras de las cuales se requiera el concurso público Duración 99 años desde su inscripción. Capital ₳ 2.500.000.- Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Cierre ejercicio: 30/12.

El Abogado
Nº 41.639

TRANSPORTES INTEGRALES FREEDOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSPORTES INTEGRALES FREEDOM S. R. L.: Recibo Nº 40.660 de fecha 18/1/91 se omitió el nombre completo de TRANSPORTES INTEGRALES FREEDOM S. R. L.

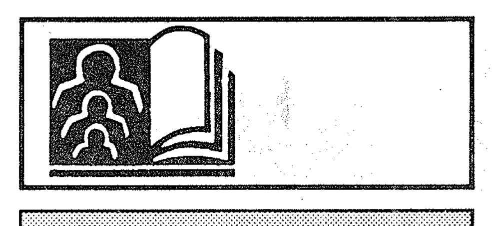
La Apoderada
Nº 41.698

TROCEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TROCEO S. R. L. Cesión de Cuotas. Esc. 438 Fº 965. Reg. 713, Cap. Fed. Escrib. Horacio Bossi, 21/12/90. Francisco Petrone cede a José Eloy Arias Díaz, la totalidad de sus 12.180 cuotas de capital.

El Escribano
Nº 41.621



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS RAICES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica, que por escritura del 7/12/90, pasada al folio 7546 del Reg. 15 de Cap. Fed. los señores Antonio Juan Grljusic y Elsa Liliana Grljusic de Calé, cedieron la totalidad del capital comanditado que poseían en la sociedad al consocio Danilo Horacio Grujusic quien permanece como único socio comanditado y quien asume el carácter de Gerente y Representante Legal, siendo sus datos personales: viudo, argentino, empresario, de 50 años con DNI 4.574.573, con domicilio en Av. Corrientes 465 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 41.650

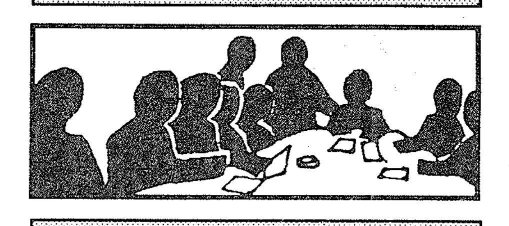
RIZZOGLIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 142 pasada al folio 124 de fecha 30 de diciembre de 1987 ante la escribana Ana María Mármora, titular del Registro Nº 772 de la Capital Federal, se protocolizaron las actas de Asambleas Extraordinarias realizadas en RIZZOGLIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, autoconvocadas unánimes Nos. 64 de fecha 16 de julio de 1986; 67, del 28 de abril de 1987; 70 del 21 de diciembre de 1987 y 71 del 23 de diciembre de 1987 en las que se resolvió el aumento del capital, la prórroga del plazo de duración y la proporción del capital accionario comanditario y comanditado adjudicado a cada socio, de acuerdo al siguiente detalle: Aumento de capital: Aumentar el capital comanditado de la suma de ₳ 0,0025 a ₳ 3.000.-, es decir en la suma de ₳ 2.999,9975 representado por 3.000 partes de interés de un austral cada una y con derecho a un voto.- Aumentar el capital comanditario de la suma de ₳ 0,0825 a la suma de ₳ 11.000.- representado por 11.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Cesión de capital comanditado: Oreste Pedro Rizzoglio cedió con fecha 28 de abril de 1987 la totalidad de su tenencia en el capital solidario representado por 1.000 partes de interés a la Señora Bilma Rossi de Rizzoglio, renunciando al cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad. Capital comanditado: Queda en la suma de ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones de un austral cada una, distribuido en 1.000 acciones para cada uno de los socios comanditados Señores Undécimo Rizzoglio, Bilma Rossi de Rizzoglio y Carlos Antonio Barbieri. Capital comanditario: Aumentado en ₳ 11.000.-, representado por 11.000 acciones de un austral cada una integrado en la siguiente forma: Undécimo Rizzoglio 8.000 acciones de un austral cada una; Bilma Rossi de Rizzoglio 950 acciones de un austral cada una; Carlos Antonio Barbieri 1.450 acciones de un austral cada una; Lorenzo Trocca 600 acciones de un austral cada una. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Plazo de duración: 50 años a partir del 1º de enero de 1968. Representación legal: Estará a cargo de un directorio integrado de tres a nueve miembros titulares con mandato por un año pudiendo ser reelegidos. Directorio: Undécimo Rizzoglio; Presidente; Bilma Rossi de Rizzoglio: Vicepresidente; y Carlos Antonio Barbieri: Director titular. Isaac Prypsztejn: Director suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19.550. Domicilio: Sarmiento Nº 1425. Capital Federal.

El Autorizado
Nº 41.604

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CIMET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1991, a las 9 horas en la sede social Avda. Madero 1020 piso 25 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30/9/90.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
5º) Asignación de resultados.
6º) Elección de 5 Directores Titulares y 5 Suplentes por un año, elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año.
7º) Motivo de la celebración fuera de fecha de la Asamblea Ordinaria.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los Arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 14/2 Nº 41.753 v. 20/2/91

CIMET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1991, a las 8 horas en la sede social Avda. Madero 1020 piso 25 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación de la Sociedad en concurso preventivo de acreedores, según lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 8 de diciembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los Arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 14/2 Nº 41.752 v. 20/2/91

COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede, sita en la calle Pichincha 712, de la Capital Federal el día 4 de marzo de 1991 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990;
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990;
4º) Consideración de los honorarios a Directores y Sindicatura. Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Evaluación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
6º) Designación de Directores por finalización del mandato.

El Presidente

e. 14/2 Nº 41.721 v. 20/2/91

"D"

DICON DIFUSION CONTEMPORANEA S. A. en liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá efecto el 4 de marzo de 1991 a las 12 horas en Balcarce 24 - Piso 2º - de esta Capital, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por el señor Liquidador y designación de su reemplazante.
3º) Aceptación de la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de sus reemplazantes.

Buenos Aires, febrero 8 de 1991.

El Liquidador

e. 14/2 Nº 41.830 v. 20/2/91

"F"

FILCROSA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 4 de marzo de 1991 a las 18 horas en Paraná 755, piso 7º "B", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de informe del Directorio sobre situación económico financiera al 31/12/90 y factibilidad de continuar giro comercial;
2º) Aumento de capital social;
3º) Prescindencia de sindicatura y reforma de estatutos;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante."

El informe se encuentra a disposición de los accionistas en sede social. Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificado de depósito con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para poder concurrir a la asamblea.

El Presidente

e. 14/2 Nº 41.637 v. 20/2/91

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE RACIONALIZACION DE MATERIALES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Señor Consocio:

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 50 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el miércoles 20 de marzo de 1991 a las 18 h. en la sede del IRAM, sita en Chile 1192, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación parcial del Estatuto Social.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Se lleva a conocimiento de los asociados que el texto de las modificaciones que se proponen introducir en el Estatuto Social del IRAM, se hallan a su disposición en la sede Central de la Institución.

e. 14/2 Nº 41.641 v. 14/2/91

"T"

TALLERES ELECTROMETALURGICOS GROSSO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 1991, a las 15 horas, en la sede social, Av. Corrientes 1145, 11 piso, of. 100, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de presentar a la sociedad en concurso preventivo.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Supresión de la sindicatura social y consecuente reforma de los pertinentes artículos del Estatuto Social.

El Directorio
e. 14/2 Nº 41.724 v. 20/2/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica al Comercio en general que el Sr. Mario Neves Bejas Silvestre vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen a La Corchera S.A. el local sito en: AVENIDA DE LOS CORRALES Nº 7089. Habilitado como: Fábrica de tapones de corcho. Reclamos de Ley mismo domicilio.
e. 14/2 Nº 41.699 v. 20/2/91

Se avisa anulación de edicto Nº 29297 - 25 al 31/10/90 venta Farmacia-Artículos Perfumería y Tocador-Limpieza Exp. Nº 102.039/87 sito AV. JUAN DE GARAY 2424, Capital Federal.
e. 14/2 Nº 41.655 v. 20/2/91

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, T.E.: 38-2525/7682, avisan que rectifican edicto nº 39.465 publicado el 2 de enero de 1991 al 8 de enero de 1991, debiendo leerse como compradora, la entidad "Vacade S.A." (e.f.), del negocio sito en esta ciudad, calle AVDA. LIBERTADOR 1098 Y AYACUCHO 2193. Domicilio de las partes, nuestras oficinas.
e. 14/2 Nº 41.585 v. 20/2/91

"B"

Iaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 P.B. 3 Capital, avisa que Jorge Camean vende a Raúl Ruano su hotel (S.S.C.) sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1692 Capital. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.
e.14/2 Nº 41.624 v. 20/2/91

Gustavo Gabriel Mármol, corredor público, comunica por cinco días que Teresa Delfina Sosa de Río, vende el Fondo de comercio de rubro: Comercio Minorista de Art. de Mercería-Bonetería-Fantasías-Perfumería y tocador-Art. de Limpieza y Art. Personales para Regalos, sito en la calle BULNES 1777-Capital a Ruth Victoria Yedlin y Leonardo Alt.-Reclamos de Ley Maza 11, Capital Federal.
e.14/2 Nº 41.680 v. 20/2/91

"C"

Arturo González Negocios (Arturo González, Martillero) con oficina en Pedro Lozano 3634 1er Piso de Capital Federal avisa Hugo Barutta vende a Oscar Rodríguez su negocio de Garaje Comercial sito en CATAMARCA Nº 936 de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos términos de Ley, nuestra oficina.
e.14/2 Nº 41.618 v. 20/2/91

"D"

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Antonio Quintela, Jesús José María Rodríguez y María del Pilar Ouzande venden a Lenine Salgado y Gregorio Cendon su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en la calle DIAZ VELEZ 4169 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 941 del libro 65 folio 247).
e.14/2 Nº 41.661 v. 20/2/91

"P"

Oscar O. Vazquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 P. 4 "D" de Capital Federal, avisan que: Edmundo Leite Rosas, vende su negocio de Lavadero de Automotores, sito en PUNTA ARENA Y TERRERO de Cap. Fed., al Sr. Hugo C. Méndez, quien compra para si y/o en comisión, libre de todo Pasivo. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e.14/2 Nº 41.634 v. 20/2/91

"S"

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del día 14/9/90 al 20/9/90 bajo recibo Nº 22.691 del negocio sito en SALTA 1450 CAPITAL siendo la parte compradora Julio Cesar Luppi. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 941 del libro 65 folio 247)
e.14/2 Nº 41.659 v. 20/2/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Roberto Luis Bartolazzi vende a Eduardo Juan Delmestre su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 748 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 941 del libro 65 folio 247).
e.14/2 Nº 41.660 v. 20/2/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUAS MINERALES
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y reunión de directorio celebradas el 13/12/90 se resolvió que el directorio y la sindicatura queden constituidos del siguiente modo: Presidente: Francisco Antonio Pulenta. Vicepresidente: Hugo Juan Vanin. Directores Titulares: Eduardo Quinto Pulenta; Luis Alberto Perichón y Juan Tinelli. Sindico Titular: Juan Carlos Nicolini. Sindico Suplente: Jorge Carlos Damonte, todos con mandato por un ejercicio.

La Autorizada
e. 14/2 Nº 41.736 v. 14/2/91

ALEJANDRO LLAURO e HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Pago de Dividendo en Acciones y Ajuste Integral de Capital. Se comunica a los señores accionistas que a partir del 4 de marzo de 1991 se abonará el dividendo en acciones y capitalización parcial del ajuste integral del capital correspondiente al ejercicio Nº 54 cerrado el 30 de junio de 1990 aprobados por la asamblea ordinaria del 31 de octubre de 1990, de la siguiente manera:
Dividendo en acciones:
A las acciones ordinarias A y B: 1.562,50 % en acciones ordinarias clase "B"
A las acciones preferidas: 1.562,50 % en acciones preferidas.
Capitalización parcial del ajuste integral del capital:
A las acciones ordinarias A, B y preferidas: 1.837,50 % en acciones según tenencia.
La entrega se efectuará contra presentación del cupón Nº 2 y las nuevas acciones llevarán los cupones Nº 3 a 27 adheridos gozando de dividendo a partir de 1º de julio de 1990.
Las fracciones menores de 500 acciones (v/n. Au. 500,00) se liquidarán en efectivo.
La presente distribución ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Se hace constar que los títulos al portador a entregar son los definitivos.
Los accionistas que se presenten el 04/03/91 efectivizarán la operación el 14/03/91.
Lugar de pago: Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso - Capital Federal
Horario: 14 a 18 horas.

El Directorio
e. 14/2 Nº 41.673 v. 18/2/91

"B"

BRASLEY
S. A.

Comunícase que BRASLEY S. A. por acta del 10/12/90 designó nuevo Directorio: Presidente: María Elina Postiglione., Suplente: Juan Antonio Bonello.

El Escribano
e. 14/2 Nº 41.666 v. 14/2/91

"D"

DYNABEL
S. A.

Escritura del 4/2/91; Por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/9/90 de la sociedad "DYNABEL S. A.", quedó formalizada la elección de los nuevos directores distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Julio David Brener; Vicepresidente: Luis Ostrovsky; Director Titular: Rogelio Amsel y Director Suplente: Hilda Edith Arcuschin.

El Apoderado
e. 14/2 Nº 41.678 v. 14/2/91

"F"

FAPROMED
S. A.

FAPROMED S. A. comunica por tres días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el término de treinta días a partir de la última publicación, de las acciones emergentes del aumento del capital social a la suma de australes Un millón, dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del día 21 de noviembre de 1989, en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto, de Un austral cada una (V/N).- Norberto Osvald.- Sindico Titular

El Abogado
e. 14/2 Nº 41.630 v. 18/2/91

FORESTAL SAPUCAY
S. A.

Se hace saber por el término de 1 (un) día que la Sociedad "FORESTAL SAPUCAY, S. A." ha revocado, por Acta de Directorio Nº 26, del 28 de enero de 1991, protocolizada por Escritura Pública Nº 20 del 28 de enero de 1991, pasada al folio Nº 39 del Registro Notarial Nº 1182 de la Escribana María Angélica Garmendia, el poder general que le fuera otorgado a la Señorita Adriana Cristina Furon. El Directorio. Buenos Aires, Enero de 1991.

El Abogado Autorizado
e. 14/2 Nº 41.587 v. 14/2/91

FURON ACEROS
S. A. C. I. y A.

Se hace saber por el término de 1 (un) día que la Sociedad "FURON ACEROS, S. A. C. I. y A." ha revocado, por Acta de Directorio Nº 70, del 28 de enero de 1991, protocolizada por Escritura Pública Nº 19 del 28 de enero de 1991, pasada al folio Nº 37 del Registro Notarial Nº 1182 de la Escribana María Angélica Garmendia, el poder general que le fuera otorgado a la Señorita Adriana Cristina Furon. El Directorio. Buenos Aires, Enero de 1991.

El Abogado Autorizado
e. 14/2 Nº 41.586 v. 14/2/91

"J"

JULE
Sociedad Anónima

JULE SOCIEDAD ANONIMA. Hace saber por un día que por Asamblea del 29/10/90 y Escritura del 21/12/90 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad quedando designada como liquidador de la misma la Sra. Bertha Munitz.
e. 14/2 Nº 41.709 v. 14/2/91

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteos 12/90. "La Monumental" Plan 7: 6896-3933. Plan 9: 0-933. Plan 10 y Triangular (11/90): 896. "La Esmeralda" Plan 7: ZIX-EAB-PJE-PMO-CAI-MHX. "C. I. A. D. A. R." Plan F: 33-00. "El Continente" (11/90) Planes G. y H.: 896-8. Plan I.: 896. "La Franco Argentina" Plan 61: 933. Plan 62: 933-0. Plan 63: 1-00.

El Vicepresidente 2º
e. 14/2 Nº 41.591 v. 14/2/91

LOS AMERICANOS
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 25/4/90, Acta de Directorio del 30/4/90 y Acta de Directorio del 11/6/90, los accionistas procedieron a designar a su directorio: Presidente: María Celia Delfabro, Vicepresidente: César Luis Delfabro, Directores: Luis Juan Delfabro, Doris Alejandra Delfabro y Emelda Teresita Restalli de Delfabro.

El Directorio
e. 14/2 Nº 41.619 v. 14/2/91

"P"

PEÑAFLOR
S. A.

"PEÑAFLOR S. A.: Por resolución de la Asamblea Ordinaria y reunión de directorio celebradas el 13/12/90 se resolvió que el directorio y la sindicatura queden constituidos del siguiente modo: Presidente: Ernesto Enrique Pulenta. Vicepresidente 1º: Carlos Alberto Pulenta; Vicepresidente 2º: Francisco Antonio Pulenta. Directores Titulares: Horacio Marcelo Dantur y Luis María Muñoz. Directores Suplentes: Hugo Juan Vanin; Mario Augusto Pulenta; Eduardo Quinto Pulenta; Luis Alberto Perichón y Juan Tinelli. Sindico Titular: Juan Carlos Nicolini. Sindico Suplente: Jorge Carlos Damonte. Todos con mandato por un ejercicio.

La Autorizada
e. 14/2 Nº 41.737 v. 14/2/91

"S"

SEBASTIAN MARONESE E HIJOS
S. A.

Que por Acta de Directorio Nº 761, del 14/11/90, con motivo del fallecimiento del Sr. Presidente Sebastián Antonio Maronese, quedó formalizado el nuevo directorio así: Presidente: Luis Maronese. Vicepresidente: César Beremblum. Directores Titulares: Eduardo Guido Beremblum, Carlos Bernardo Pisula, Pedro Roberto Pagés y Marta Stella Maris Maronese de Ardigo. Directores Suplentes: Alberto Eduardo Mora, Ataulfo Evaristo Martínez y Juan Pedro de Erquiaga.
El Directorio. Luis Maronese. Presidente
e. 14/2 Nº 41.657 v. 14/2/91

SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS EN COMPETENCIA
S. A.

Informa a sus clientes:

Los cambios de los valores de las unidades no monetarias utilizadas en su estructura tarifaria:

DENOMINACION DE	AUSTRALES		
PULSOS Y PATRON	BASICO	IVA	TOTAL
PULSO TELEX	483,20	75,38	558,58
PAQUETE DE TRANSIMISION DE DATOS	44,20	6,90	51,10

La tarifa correspondiente tendrá vigencia a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación.

e. 14/2 Nº 41.919 v. 14/2/91

SYP
S. A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 30/8/90 y posterior reunión de Directorio del 7/9/90, se nombraron los directores y síndicos respectivamente, quedando de la siguiente manera: Presidente: Luis Marino Aguirre, Vicepresidente: Antonio Lozano, Director Titular: Enrique Martínez de Ibarreta, Director Suplente: Juan Drucker. Síndico Titular: Julio A. Kelly, Síndico Suplente: Carlos V. Capaccioni.

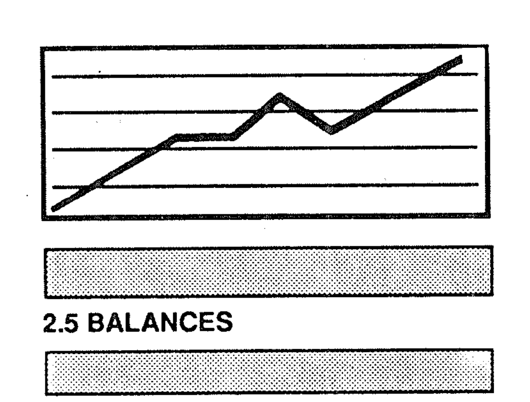
El Autorizado
e. 14/2 Nº 41.700 v. 14/2/91

"T"

TESECO
Sociedad Anónima

TESECO SOCIEDAD ANONIMA comunicó que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/12/1990, RENUNCIAN al cargo de Presidente y Vicepresidente el Sr. Roberto Daniel Bernasconi y Alejandro Pablo Nico respectivamente. Asimismo el nuevo Directorio queda integrado así: Presidente: Mario Ramiro Gosende; Directora suplente: Nélida Josefa Nico.

El Autorizado
e. 14/2 Nº 41.701 v. 14/2/91



2.5 BALANCES

SOCIEDAD DEL ESTADO — CASA DE LA MONEDA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989
COMPARATIVO CON EL AÑO ANTERIOR

(En miles de australes)

ACTIVO

	31/12/89	31/12/88
	A	A
ACTIVO CORRIENTE		
— Caja y Bancos (Notas I. II-1)	210.123,69	122.963,63
— Inversiones (Notas I. II-2) Anexo "D" y "G"	3.353.863,90	4.538.856,97
— Crédito por Ventas (Nota I. II-3)	9.707.934,11	3.668.954,21
— Otros créditos (Notas I. II-4)	111.590,80	511.719,07
— Bienes de Cambio (Notas I. II-5)	11.352.046,58	8.923.916,87
— Otros Activos (Notas I. II-6)	25.811.-	666,06
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	24.761.370,08	17.767.076,81
ACTIVO NO CORRIENTE		
— Créditos	—	8.846,98
Bienes de Uso (Notas I. II-7) Anexo "A"	11.668.517,26	13.529.927,13
Activos Intangibles (Anexo "B")	133,34	150,82
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	11.668.650,60	13.538.924,93
TOTAL DEL ACTIVO	36.430.020,68	31.306.001,74

PASIVO

	31/12/89	31/12/88
PASIVO CORRIENTE		
— Cuentas por pagar (Notas I. II-8)	4.124.495,27	2.193.288,66
— Remuneraciones y cargas Sociales a Pagar (Notas I. II-9)	1.046.524,76	1.276.234,78
— Cargas Fiscales (Notas I. II-10)	3.419.029,69	2.043.416,37
— Anticipos de clientes	113.792,76	214.643,37
— Otros Pasivos	53,80	6.890,65
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	8.703.896,28	5.734.473,83
PASIVO NO CORRIENTE		
— Cargas Sociales (Notas I. II-9)	349.829,94	563.931,55
— Cargas Fiscales (Notas I. II-10)	102.631,07	—
— Previsiones (Notas I. II-11)	693.587,68	214.243, 82
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.146.048,69	778.175,37
TOTAL DEL PASIVO	9.849.944,97	6.512.649,20
PATRIMONIO NETO (S/Estado Respectivo)	26.580.075,71	24.793.352,54
TOTAL	36.430.020,68	31.306.001,74

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/89 comparativo con el ejercicio anterior
(en miles de Australes)

	Ejercicio finalizado el 31/12/89	31/12/88
— Ventas Netas	27.688,258,44	21.361.953,17
— Costo de Mercaderías vendidas (Anexo "F")	(15.041.278,31)	(16.444.965,07)
— Gastos de comercialización (según cuadro 1)	(374.504,92)	(494.114,20)
— Gastos de Administración (según cuadro 1)	(4.521.518,85)	(3.430.592,75)
— Otros Ingresos	244.339.84	234.867,16
— Otros Egresos (según cuadro 1)	(1.565.437,79)	(846.855,33)
Resultado Financiero y por Tenencia (incluyendo el Resultado por Exposición a la inflación)	(2.801.394,34)	(2.094.485,85)
— Ganancia (Pérdida) Ordinaria	3.628.464,07	(1.714.192,87)
— Impuesto a las Ganancias	(1.858.673,18)	—
— Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	1.769.790,89	(1.714.192,87)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/89 comparativo con el ejercicio anterior
(en miles de Australes)

Ejercicio finalizado el 31/12/89 31/12/88

	APORTES Capital	Ajuste del Capital	Total	GANANCIAS RESERVADAS Legal	Otras	Total	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
	1 ₳	2 ₳	3 ₳	4 ₳	5 ₳	6 ₳	7 ₳	8 ₳	9 ₳
Saldo al inicio del Ejercicio según estados contables del ejercicio anterior	4,40	27.181.657,75	27.181.662,15	1.850.919,77	552.474,90	2.403.394,67	(4.791.704,28)	24.793.352,54	26.507.545,42
Modificaciones del saldo (Nota I-II-12)							16.932,28	16.932,28	
Saldos modificados	4,40	27.181.657,75	27.181.662,15	1.850.919,77	552.474,90	2.403.394,67	(4.774.772,-)	24.810.284,82	——
Ganancia del Ejercicio							1.769.790,89	1.769.790,89	(1.714.192,88)
Saldos al cierre del Ejercicio 31/12/89	4,40	27.181.657,75	27.181.662,15	1.850.919,77	552.474,90	2.403.394,67	(3.004.981,11)	26.580.075,71	24.793.352,54

ESTADO DE VARIACIONES DEL CAPITAL CORRIENTE

Por el ejercicio finalizado el 31/12/89 comparativo con el ejercicio anterior
(en miles de Australes)

VARIACION DEL CAPITAL CORRIENTE	Ejercicio finalizado el 31/12/89 ₳	31/12/88 ₳
— Capital corriente al inicio del ejercicio	12.032.602,98	11.912.051,47
— Modificación de Ejercicios Anteriores	16.932,28	—
— Aumento de activos corrientes	6.977.360,99	1.180.094,31
— Aumento de pasivos corrientes	(2.969.422,45)	(1.059.542,80)
	4.024.870,82	120.551,51
— Capital corriente al cierre del ejercicio	16.057.473,80	12.032.602,98
Causas de la variación del capital corriente		
— Ventas Corrientes	27.688.258,44	21.361.953,17
— Menos: Egresos ordinarios corrientes	(26.163.106,24)	(23.311.013,21)
— Más: Otros ingresos ordinarios corrientes	244.339,84	234.867,17
— Capital corriente originado (aplicado) en las operaciones	1.769.492,04	(1.714.192,87)
— Nuevas deudas a largo plazo	——	563.931,55
— Cobros de créditos no corriente	8.846,98	36.209,35
— Otras causas de origen de capital corriente	2.468.710,53	1.588.132,07
—Total de origenes	4.247.049,55	474.080,10
Menos: INCREMENTO NETO EN BIENES DE USO	222.178,73	353.528,59
Aumento del capital corriente	4.024.870,82	120.551,51

ANEXO "A"

BIENES DE USO
(en miles de Australes)

CUENTA PRINCIPAL	Valor al comienzo Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES Acumuladas al comienzo del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre del Ejercicio	Neto Resultante
	1	2	3	4	5	6	7	8 (5-6+7)	9
Edificios y Construcciones	5.551.235,66	8.092,28	—	5.559.327,94	1.198.087,84	—	111.826,53	1.309.914,37	4.249.413,57
Terrenos	1.764.526,49	—	—	1.764.526,49	—	—	—	—	1.764.526,49
Máquinas	20.397.658,07	149.979,44	—	20.547.637,51	15.272.654,15	—	1.266.771,81	16.539.425,96	4.008.211,55
Máquinas Herramientas	68.926,13	4.377,93	—	73.304,06	44.040,06	—	13.053,98	57.094,04	16.210,02
Equipos e Instalaciones	4.838.313,86	33.160,21	—	4.871.474,07	2.949.208,43	—	479.786,09	3.428.994,52	1.442.479,55
Muebles y Enseres	632.271,93	—	—	644.699,24	493.858,23	—	40.150,81	534.009,04	110.690,20
Rodados	82.168,06	12.427,31	—	82.168,06	46.239,70	—	11.334,10	57.573,80	24.594,26
Bienes de Uso Pendientes de conformidad	3.942,12	52.391,62	3.942,12	52.391,62	—	—	—	—	52.391,62
Bienes de Uso en Tránsito	34.307,93	—	34.307,93	—	—	—	—	—	—
TOTALES	33.373.350,25	260.428,79	38.250,05	33.595.528,99	20.004.088,41	—	1.922.923.011,73	21.927.011,73	11.668.517,26

ANEXO "B"

BIENES INMATERIALES
(en miles de Australes)

Principal	Valor comienzo del ejercicio 1	Aumentos 2	Disminuciones 3	Valor al cierre del ejercicio 4: (1-2-3)	AMORTIZACIONES Acumuladas al comienzo del ejercicio 5	Bajas del Ejercicio 6	Del Ejercicio Alicuota 7	Del Ejercicio Monto 8	Acumuladas al cierre del ejercicio 9: (5-6-8)	Neto Resultante 10: (4-9-)
Patentes	262,29	—	—	262,29	111,46	—	—	17,49	128,95	133,34
TOTALES	262,29	—	—	262,29	111,46	—	—	17,49	128,95	133,34

ANEXO "D"

OTRAS INVERSIONES
(en miles de Australes)

CUENTA PRINCIPAL Y CARACTERISTICA	VALOR NOMINAL	VALOR DE COSTO	VALOR DE LIBROS	VALOR COTIZACIONES
INVERSIONES CORRIENTES				
Plazo Fijo Moneda Extranjera	1.004.288,45	998.726,92		
Intereses no devengados	(1.985,13)		1.002.303,32	
Plazo Fijo Moneda Nacional	1.754.477,35	1.614.157,62		
Intereses no devengados	(86.077,68)		1.668.399,67	
VALORES MOBILIARIOS				
Bonex Serie '82 U$S		6.665,73	223.236,91	230.291,25
Bonex Serie '84 U$S		43.513,09	64.310,42	67.275,-
Bonex Serie '87 U$S		195.375,52	645.273,58	663.600,-
Previsión Fluctuación Inversiones			(249.660,-)	
TOTAL		2.858.438,88	3.353.863,90	

ANEXO "E"

PREVISIONES Y RESERVAS
(en miles de Australes)

RUBROS (1)	SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO (2)	AUMENTOS EN EL EJERCICIO (3)	DISMINUCION EN EL EJERCICIO (4)	SALDO AL FINALIZAR EL EJERCICIO (5)
PREVISIONES				
Regularizadora del Activo				
Inversiones				
Previsión Fluctuación Inversiones	—	249.660,-	—	249.660,-
Créditos				
Previsión Deudores Incobrables	127.973,-	16.720,44	127.973,-	16.720,44
Bienes de Cambio				
Previsión Desvalorización Bienes de Cambio	—	133.056,46	—	133.056,46
Pasivo no corriente				
Por Juicios Pendientes	119.315,35	334.759,95	144.583,91	598.659,21
Por Contingencias	94.928,47	—	—	94.928,47
	342.216,82	734.196,85	272.556,91	1.093.024,58

COSTO MERCADERIAS O PRODUCTOS VENDIDOS

(en miles de Australes)

1) Existencia al comienzo del Ejercicio	A 2.439.584,08	
Menos Ajuste de Resultado Ejercicio Anterior	A (17.066,85)	A 2.422.517,23
2) Costos de Insumos		A 4.365.626,77
3) Gastos según detalle en información del Estado de Resultado (Cuadro I)		A 10.968.954,41
4) Existencia al final del Ejercicio		A (2.830.502,68)
más diferencia del inventario		A 114.682,58
Costo de Ventas		A 15.041.278,31

ANEXO "G"

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
(En miles de australes)

		MONTO Y CLASE DE LA MONEDA EXTRANJERA	CAMBIO VIGENTE x 100	MONTO EN MONEDA ARGENTINA
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBILIDADES				
Caja Moneda Extranjera	USS	18.228,50	179.000,-	32.629,01
CREDITOS				
Renta Devengada a Cobrar	USS	32.343,91	179.000,-	57.895,60
INVERSIONES				
Valores Mobiliarios				
Bonex Serie '82	USS	148.575,-	150.252,-	223.236,91
Bonex Serie '84	USS	56.062,50	114.712,-	64.310,41
Bonex Serie '87	USS	553.000,-	116.686,-	645.273,58
Plazo Fijo Moneda Extranjera	USS	561.055,-	179.000,-	1.004.288,45
Intereses no devengados Plazo Fijo Moneda Extranjera	USS	(1.109,01)	179.000,-	(1.985,13)
			2.025.648,83	
PASIVO CORRIENTE				
DEUDAS				
Proveedores del Exterior sin Garantía	Fs. Ss.	2.378.766,95	117.756,-	2.801.140,81
	USS	5.377,86	180.000,-	9.680,15
	D.M.	66.912,75	107.226,-	71.747,86
				2.882.568,82

CUADRO "1"

INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64 (INC. "B") DE LA LEY 19.550

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(En miles de Australes)

	TOTAL	COSTO BIENES DE CAMBIO	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION	OTROS GASTOS
Retribución de Administradores, Directores, Síndicos y Consejo de Vigilancia	17.243,60	-	17.243,60	-	
Honorarios y Retribuciones por Servicio	9.934,03	503,21	9.430,82	-	
Sueldos y Jornales	8.277.696,02	5.926.517,08	2.351.178,94	-	
Contribuciones Sociales	2.048.248,66	1.392.129,29	656.119,37	-	
Gastos de Estudio e Investigación	871,12	-	871,12	-	
Amortizaciones Bienes Inmateriales	17,49	-	17,49	-	
Gastos de Publicidad y Propaganda	17.813,14	-	17.813,14	-	
Impuesto, Tasas y Contribuciones	2.239.473,47	397.762,28	699,79	275.573,61	1.565.437,79
Indemnizaciones	161.275,85	50.917,16	110.358,69	-	
Amortizaciones Bienes de Uso	1.922.923,32	1.872.509,73	50.413,59	-	-
Alquileres	87.557,70	78.019,52	9.538,18	-	
Servicios Contratados con Terceros	543.683,52	427.517,06	116.166,46	-	
Previsión para Juicios	334.759,95	-	334.759,95	-	
Previsión para Deudores Incobrables	16.720,44	-	-	16.720,44	
Previsión Desvalorización Bienes de Cambio	133.056,46	-	133.056,46	-	
Trabajos por Cuenta de Terceros	7.664,61	7.664,61	-	-	
Gastos de Mantenimiento y Reparaciones de Bienes de Uso	78.673,04	74.913,71	3.759,33	-	
Gratificación Extraordinaria no Remunerativa	330.751,45	277.808,23	52.943,22	-	
Otros	1.202.052,10	462.692,53	657.148,70	82.210,87	
TOTALES	17.430.415,97	10.968.954,41	4.521.518,85	374.504,92	1.565.437,79

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(en miles de australes)

I PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables, cuadros, notas y anexos han sido preparados conforme a las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia y las cifras se exponen en miles de australes.

A fin de computar en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, las cifras expuestas están ajustadas de acuerdo con la Resolución nro. 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Se aplicaron coeficientes derivados del Indice de Precios Mayoristas Nivel General, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, para actualizar al 31 de diciembre de 1989 los rubros objetos de actualización.

Los activos y pasivos monetarios (Caja, Bancos, Créditos, Inversiones, y Deudas), están expresados en moneda de curso legal del cierre del ejercicio y por tal razón no requieren ajuste alguno.

El Estado de Resultados fue ajustado en forma integral mediante la utilización de coeficientes mensuales excepto los resultados financieros los que se exponen conjuntamente con los resultados por tenencia y el Resultado por Exposición a la inflación bajo la denominación Resultados Financieros y por tenencia (incluyendo el Resultado por Exposición a la inflación).

Se exponen en segunda columna los Estados Contables correspondientes al Ejercicio anterior cerrado el 31/12/88, reexpresado al 31/12/89, mediante la aplicación del indice de Precios Mayoristas Nivel General (INDEC) ya mencionado.

II COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

1) **Caja y Bancos:**

Se expone en moneda de curso legal, la Moneda Extranjera se convirtió tomando su valor a la fecha de cierre y al tipo de cambio s/Banco Nación. Se compone de la siguiente manera:

	A
Moneda Extranjera (Anexo "G")	32.629,02
Caja	134.448,36
Bancos	43.046,31
	210.123,69

2) **Inversiones**

Responden a colocaciones a Plazo Fijo en australes y en Moneda Extranjera cuyos valores se exponen en los anexos "G"y "D", los valores Mobiliarios están actualizados según cotización de cierre, neteado de los intereses de la renta devengadas a cobrar.

3) **Créditos por Ventas**

[Su composición al cierre es la siguiente:

	A
Comunes sin documentar	6.609.393,69
Morosos	3.115.260,86
Previsión (Anexo "E")	(16.720,44)
	9.707.934,11

Se efectuó su clasificación considerando su antigüedad. La previsión se constituyó con aquellos saldos que a la fecha de cierre excedían un año de permanencia. Con respecto al reclamo formulado por Casa de Moneda a Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos, en el presente ejercicio, dicho organismo no efectuó cancelación alguna.

4) **Otros Créditos**

Su saldo está integrado de la siguiente manera:

	A
IVA Compras Bienes de Uso	2.279,16
Anticipos a Proveedores de Plaza	3.342,90
Anticipos por Vacaciones	42.435,48
Préstamos al Personal	431,78
Otros	63.101,48
	111.590,80

5) **Bienes de Cambio:**

Las materias primas y materiales, accesorios, repuestos y herramientas menores se valuaron a precio de última compra actualizado a fecha de cierre.

La cuenta Semielaborados Terminados, se valuó al valor de costo de producción a la fecha de cierre del ejercicio.

La cuenta Productos Terminados: se valuó por precio de venta menos el porcentaje de utilidad.

Como es habitual al cierre del ejercicio se efectuaron los recuentos físicos de Bienes de Cambio.

Al procesar los datos relevados en la toma, surgieron diferencias con los registros contables que en su Mayoría fueron ajustados.

Con respecto a las diferencias que podrían surgir del análisis de las partidas no conciliadas, se estima que no producirán efectos significativos en la valuación del rubro; se adoptó el criterio de considerar como válidos los valores de las correspondientes existencias físicas. Cabe aclarar que la demora en la presentación de los estados contables se origina por el atraso en el procesamiento de la información en el sistema de inventarios.

Su composición es la que sigue:

Materia Prima y Materiales	4.737.773,17
Accesorios y Repuestos, y Herramientas Menores	1.507.329,85
Productos Terminados	414.417,13
Productos en Proceso	2.416.085,55
Semielaborados Terminados	5.975,68
Bienes de Cambio en Tránsito	2.005.282,36
Bienes de Cambio pendientes de conformidad	250.713,47
Lingotes de oro y plata	121.423,41
Anticipo a Proveedores de Plaza	26.102,42
Previsión desvalorización Bienes de Cambio	(133.056,46)
	11.352.046,58

6) **Otros Activos Corrientes:**

Se compone de:

Bienes en desuso	666,05
Seguros no devengados	25.144,95
	25.811,-

7) **Bienes de Uso**

Están valuados a su costo de origen reexpresado a fecha de cierre, menos la correspondiente amortización acumulada

El valor de los bienes en su conjunto no excede su valor de utilización económica.

8) **Cuentas a Pagar:**

Los pasivos en moneda extranjera fueron valuados de acuerdo con la cotización tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina a la fecha de cierre del ejercicio.

En la misma se exponen:

	A
Proveedores de Plaza	1.241.926,45
Proveedores del Exterior (Anexo G)	2.882.568,82
	4.124.495,27

9) **Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar:**

Se compone de la siguiente manera:

	Corriente A	No corriente A
Leyes Sociales a Pagar	362.774,68	349.829,94
Remuneraciones a Pagar	683.750,08	
	1.046.524,76	349.829,94

10) **Cargas Fiscales:**

Integran los siguientes conceptos:

Ingresos Brutos a Pagar	62.632,63	
Capitales a Pagar	1.153.372,75	102.631,06
Otros	235.753,32	
Contribución Especial	108.597,81	
Ganancias a Pagar	1.858.673,18	
	3.419.029,69	102.631,06

11) **Previsiones**

El rubro refleja la estimación de los pasivos contingentes originados por juicios pendientes de resolución; incluyendo asimismo, los eventuales quebrantos que podrían generar los reclamos de terceros, no concretados hasta la fecha de cierre de ejercicio.

12) **Patrimonio Neto:**

Se expone en el Estado de Evolución de Patrimonio Neto. El ajuste de ejercicios anteriores afecta los siguientes rubros:

Sueldos	(298,85)
Deudas	1.489,82
Bienes de cambio	15.741,31
	16.932,28

III **SEGUROS**

Al cierre del ejercicio la empresa contaba con las siguientes coberturas:

a) Para bienes de Uso (Rodados)
b) Por incendio del edificio de la empresa y contención

IV **PRODUCTOS TERMINADOS DE CLIENTES EN PODER DE LA SOCIEDAD**

Al cierre del ejercicio existen productos impresos terminados, pertenecientes al Banco Central de la R. A. que representa un monto de A 5.226.851.876.-

DEUDA CON D. N. R. P.

	Corriente A	No Corriente A
Devengado a Diciembre de 1989	177.460,61	
Resolución 1304/88 de D. N. R. P. (1)	119.941,69	349.829,94

(1) Ultima cuota vence el 15/11/93

VI **ESTADO DE CAPITALES**

Al 31/12/89 el Capital Suscripto e integrado de Sociedad del Estado Casa de Moneda asciende a A 4,40 representados por cuatro certificados nominativos intransferibles de A 0,98646; 0,91354; 0,50; 2,00 respectivamente.

VII **BIENES GRAVADOS Y DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

La sociedad no posee bienes gravados ni de disponibilidad restringida, tampoco existen restricciones sobre su capital.

VIII **AJUSTE DE RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES**

Entre otros conceptos, incluye la regularización de la cuenta Acreedores Varios que fuera expuesta en el ejercicio anterior, cuya composición la integraba una deuda con la Administración Nacional de Aduana por A 27,16 ajuste realizado en base al Art. nro. 787 y 803 del Código Aduanero.

IX **HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

A raíz de las presentaciones efectuadas por Casa de Moneda tendientes a lograr una recomposición de precios por el servicio de impresión de billetes de las numeraciones 100; 500; 1.000; 5.000; 10.000 y 50.000, con fecha 21 de febrero de 1990 el Banco Central de la República Argentina propuso un ajuste de los mismos, no prevista contractualmente y aceptada por la Sociedad el 14 de marzo de 1990 sobre billetes entregados por el período comprendido entre el 1/1/89 y el 28/2/90 por la suma total de A 21.811.386,30 —monto este que ha sido percibido entre Marzo y Abril de 1990. Esta situación se verá reflejada en los Estados Contables del Ejercicio 1990 bajo el concepto "Resultados Extraordinarios", en virtud de tratarse de un derecho generado en 1990 de característica no recurrente. Sociedad dek Estado Casa de moneda.

No existiendo otras circunstancias o hechos posteriores al cierre del ejercicio que no sean de dominio público que afecten significativamente los Estados Contables a esa fecha.

Dr. Rodolfo Osvaldo Puente, Síndico. — Rodolfo Guillermo Rivera. — Cont. Carlos Antonio Verdaguer, Síndico. — Armando Costanian, Presidente. Sociedad del Estado Casa de Moneda.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores de
SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA
Avda. Antártida Argentina Nº 2085
Capital Federal

Hemos examinado los estados contables de SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA detallados en el apartado 1. siguiente:

1. **ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA**

1.1. Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1989.

1.2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

1.3. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

1.4. Estado de variaciones del capital corriente por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

1.5. Notas I a IX, anexos A, B, D, E, F y G y Cuadro I que forman parte integrante de los estados contables al 31 de diciembre de 1989.

Se exponen en segunda columna los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de variaciones del capital corriente, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988, cuyas cifras fueron reexpresadas al 31 de diciembre de 1989, para lo cual se aplicó la variación del índice de precios al por mayor nivel general informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

2. **ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA**

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Para la información indicada en el último párrafo del apartado 1., nuestro trabajo se limitó a verificar los cálculos aritméticos de la reexpresión efectuada.

3. **DICTAMEN**

En nuestra opinión, sujeto a la incidencia de los ajustes que pudieran resultar de lo expuesto en la Nota II. incisos 5) y 11), los estados contables mencionados en 1.1. a 1.5. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA al 31 de diciembre de 1989, el resultado del ejercicio, las variaciones en el patrimonio neto y del capital corriente por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas profesionales.

La información citada en el último párrafo del apartado 1. cumplimenta, en nuestro criterio, lo requerido por el art. 4º de la Resolución Nº 12/86 de la Inspección General de Justicia, teniendo en cuenta, en lo pertinente a este caso, los artículos 1º y 6º de la Resolución Nº 5/88 del mencionado organismo. La opinión profesional sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1988 la hemos emitido con fecha 12 de julio de 1989, siendo en ese entonces favorable con sujeción a similares situaciones a las indicadas en este dictamen y por la deuda con la Administración General de Aduanas por importaciones pendientes de nacionalización, cuya regularización se produce en el presente ejercicio (Nota VIII).

4. **INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informamos que:

4.1. Los estados contables en moneda constante surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.

4.2. Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia.

4.3. Al 31 de diciembre de 1989 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 647.232.241,94 no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1990.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 04/02/91 Legalización Nº 273.840 T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Barnech Guillermo Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 99 Fº 102 encontrándose plenamente habilitado como tal. — A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

Al Señor Subsecretario de
Estado de Hacienda
Dr. Saúl BOUER
S/D.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 inciso 5) de la Ley Nro. 19.550 (t. o. seg. Decreto 841/84), y atento las facultades asamblearias delegadas por el art. 2do. del Decreto 1725/79, informamos que hemos examinado la Memoria y los Estados Contables de Sociedad del Estado CASA DE MONEDA correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.

Con relación a la Memoria del directorio, informamos que, en nuestra opinión, contempla en lo pertinente los aspectos básicos previstos en el artículo 66 de la Ley Nro. 19.550.

Los Estados Contables de dicha Sociedad han sido analizados por la SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS, cuyo dictamen profesional fue emitido de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, e informados en los aspectos requeridos por la Ley Nro. 19.550, las Resoluciones de la Inspección General de Justicia y otras disposiciones aplicables.

Sobre la base de dicho dictamen informamos que, con sujeción a lo indicado respecto a la incidencia de los ajustes que pudieran resultar de lo expuesto en la nota II, incisos 5) y 11), los citados estados contables presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 1989, el resultado del ejercicio, las variaciones en el patrimonio neto y del capital corriente por el ejercicio terminado en esa fecha.

Con respecto a la situación económica que surge de los aludidos estados, cabe informar que el saldo final de la cuenta de resultados del ejercicio, arrojó una ganancia del orden de ₳ 1.770 millones que representa el 6,39 % sobre las ventas del ejercicio, o sea una reversión sobre análogo porcentaje del ejercicio anterior que arrojó una perdida neta sobre ventas del 8 %. Debe además tenerse en cuenta que, como consecuencia de las tratativas realizadas por el actual Directorio con las autoridades del Banco Central de la República Argentina, en el mes de marzo de 1990 se acordaron los precios de venta de billetes entregados durante el ejercicio 1989 obteniéndose el reconocimiento de una suma del orden de ₳ 21.000 millones que se verá reflejada como un mayor resultado en el ejercicio 1990.

Con relación a la situación financiera, el activo corriente totaliza ₳ 24.761 millones frente a un pasivo total de ₳ 9.850 millones (de los cuales ₳ 1.146 millones son pasivos no corrientes) o sea una relación de 2,51.

Las deudas en moneda extranjera (proveedores del exterior que representan el 33 % del pasivo corriente) equivalen a ₳ 2.883 millones, existiendo a su vez activos corrientes en moneda extranjera por ₳ 2.026 millones, vale decir que el pasivo sujeto a riesgo cambiario se encuentra compensado en el 70,27 %.

De lo indicado precedentemente los guarismos que se exponen en los precitados estados contables se infiere que al cierre del ejercicio 1989 la Sociedad del Estado CASA DE MONEDA presentaba una situación económica y financiera razonablemente satisfactoria.

Con relación a las funciones de fiscalización, verificación y vigilancia establecidas por el art. 294 de la Ley Nro. 19.550 se señala que esta Comisión Fiscalizadora asumió sus funciones con posterioridad al cierre de ejercicio 1989, cuya gestión se somete a la consideración de la Subsecretaría de Hacienda; ello no obstante se informa que se ha verificado que durante ese ejercicio la Comisión actuante ha asistido a las reuniones de Directorio en las cuales dejó constancia de las reservas, recomendaciones y aclaraciones que consideró procedentes formular con respecto a la gestión o decisiones adoptadas por dicho Cuerpo.

La Sociedad no ha presentado durante el ejercicio 1989 estados trimestrales de sus registraciones contables, necesarios para cumplimentar en forma adecuada y oportuna las funciones de fiscalización periódica que imponen los incisos 1) y 2) del art. 294 de la Ley Nro. 19.550, situación que a la fecha subsiste.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1990.

Nº 41.711

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A.

Dirección: Esmeralda 138 - Capital
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 01/02/2059

BALANCE GENERAL
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el: 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

		COLUMNA I 1990	COLUMNA II 1989
A. DISPONIBILIDADES			
— Efectivo y oro		14,548	6,482
— Bancos y corresponsales		53,047	42,644
		67,595	49,126
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A) (Nota 1.5.)			
— Con cotización		143,467	173,707
— Sin cotización		—	142,649
		143,467	316,356
C. PRESTAMOS (Anexo B)			
Capitales:			
— Adelantos		31,251	174,913
— Documentos a sola firma		157,768	218,929
— Documentos descontados y comprados		18,984	69,875
— Hipotecarios		376	446
— Prendarios		—	188
— Personales		26	117
— Otros		43,674	33,300
menos: Intereses documentados		—	(69)
más: Ajustes e intereses y dif. de cotización devengados a cobrar		64,744	170,357
menos: Previsiones (Anexo F)		(24,855)	(3,820)
		291,968	664,236
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)			
Capitales:			
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones		33,433	112,975
— Pagos por cuenta de terceros		1,026	233
Diversos:			
Cpras. a térm. de tít. públicos por pases pasivos	35,881		
Compras a término de moneda extranjera	21,724		
Otros	19.074		
Swaps propios	16,700		
Oblig. Dec. 1336/82 1603/82 Libor	9,558	102,937	236,440
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		962	19,685
		138,358	369,333
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA (Nota 1.7)		6,677	21,050
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C) (Nota 1.8.)			
— En entidades financieras		130	—
— Otras:			
Con cotización	5,059		
Sin cotización	9,887	14,946	5,987
Menos: Previsiones (Anexo F)		(8,691)	(1,465)
		6,385	4,522
G. CREDITOS DIVERSOS			
Capitales:			
Otros:			
— Anticipos de impuestos	3,248		
— Préstamos al personal	1,459		
— Otros	808		
— Deudores varios	439	5,954	3,112
más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		727	274
menos: Previsiones (Anexo F)		—	(1)
		6,681	3,385

		COLUMNA I 1990	COLUMNA II 1989
H. BIENES DE USO (Anexo D) (Nota 1.9)		70,888	71,991
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D) (Nota 1.9)		19,517	18,306
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E) (Nota 1.10)		3,996	5,607
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		—	5
Total del Activo		755,532	1,523,917
PASIVO			
L. DEPOSITOS			
Capitales:			
— Cuentas corrientes		10,822	14,653
— Otras cuentas a la vista		8,859	
— Ahorro común y especial		7,663	64,216
— Otras cuentas especiales		—	2
— Plazo fijo		217,475	151,579
— Otros		2,845	215,857
más: Ajustes, intereses y dif. de cotización devengados a pagar		6,373	29,997
		254,037	476,304
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA			
Capitales:			
— Aceptaciones		33,433	112,975
— Banco Central de la República Argentina		31,895	88,458
— Otros bancos y organismos internacionales		96,965	302,102
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros		1	1
— Diversas:			
Diversas no sujetas a ef. mínimo	38,716		
Acreedores por cpra. a término de mda. extranjera	22,053		
Acred. financ. por pases pasivos de tít. públicos	13,000		
Diversas	9,410	83,179	223,945
más: Ajustes, intereses y dif. de cotización devengados a pagar		59,521	171,355
		304,994	898,836
N. OBLIGACIONES DIVERSAS			
Capitales:			
— Honorarios a pagar a directores y síndicos		198	168
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar		2,028	1,292
— Impuestos a pagar		3,434	3,100
— Otras:			
Retenciones a pagar sobre remuner.	762		
Acreedores varios	1,613	2,375	4,016
		8,035	8,576
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		34,176	1,469
Total del Pasivo		601,242	1,385,185
PATRIMONIO NETO (Nota 1.11)			
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)		50	50
R. AJUSTES AL PATRIMONIO		106,087	106,087
SUB-TOTAL:		106,137	106,137
S. RESERVAS DE UTILIDADES		12,944	11,874
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS		35,209	20,721
Total del patrimonio neto		154,290	138,732
Total del pasivo más patrimonio neto		755,532	1,523,917
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)		98,181	218,829
— Créditos obtenidos (Saldos no utilizados)		249,766	663,276
— Depósitos captados por cuenta y orden del BCRA y sus intereses devengados		19,217	115,725
— Garantías recibidas		211,414	450,691
— Garantías otorgadas por obligaciones directas		4,724	94,250
— Otras garantías otorgadas		77,515	175,200
— Documentos redescontados		39,250	68,514
— Valores en custodia		398,502	456,019
— Valores al cobro		357,382	745,823
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad		1,775	1,543
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad		4,075	1,849
TOTAL		1,461,801	2,991,719

Nota: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS (Nota 1.12)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO el 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

		Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	COLUMNA I Total 1990	COLUMNA II Total 1989
A. INGRESOS FINANCIEROS					
— Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera		396,39	35,540	431,935	1,852,497
— Resultado por locación financiera		18,031		18,031	95,318
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias		206,302	105,386	311,688	300,116
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término			852	852	290
		620,728	141,778	762,506	2,248,221
B. EGRESOS FINANCIEROS					
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera		420,960	98,467	519,427	1,888,317
— Resultado por Títulos Públicos y participaciones transitorias		—	—	—	88
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros		5,667	788	6,455	19,013
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término		—	28,701	28,701	138,029
		(426,627)	(127,956)	(554,583)	(2,045,447)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD		(28,446)		(28,446)	(12,450)
D. INGRESOS POR SERVICIOS					
— Comisiones		7,442	5,076	12,518	35,922
— Otros:					
Honorarios por asesoramiento	6,506				
Servicios de cuenta corriente	2,949				
Otros	2,515				
Recupero por transporte de valores	1,185	13,155	65	13,220	67,940
		20,597	5,141	25,738	103,862
E. EGRESOS POR SERVICIOS					
— Comisiones		1,372	1,420	2,792	11,323
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios		1,216	326	1,542	4,814
		(2,588)	(1,746)	(4,334)	(16,137)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA		(70,360)	(33,629)	(103,989)	(225,650)

G. GASTOS DE ADMINISTRACION

— Remuneraciones y cargas sociales		35,589		35,589	29.828
— Honorarios y servicios administrativos contratados		2,446		2,446	3,364
— Depreciación de bienes de uso		3,812		3,812	3,465
—Otros:					
Impuestos	5,952				
Otros	4,444				
Electricidad y comunicaciones	4,397				
Representación, viáticos y movilidad	3,672				
Gs. de computación	2,220				
Gs. de manten., conserv. y reparaciones	2,154				
Serv. de seguridad	2,060				
Serv. al personal	1,780				
Depreciación de gs. de org. y desarrollo	1,611	28,290		28,290	21,334
		(70,137)		(70,137)	(57.991)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA		43,167	(16,412)	26,755	(5,592)

H. UTILIDADES DIVERSAS

— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos		10		10	114
— Otras:					
Ajustes e intereses por créditos diversos	2,693				
Alquileres	1,025				
Otras	598	4,316		4,316	6,199
		4,326		4,326	6,313

I. PERDIDAS DIVERSAS

— Pérdida por operac. con bs. de uso y bs. diversos		94		94	154
— Depreciación de bienes diversos		337		337	298
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones		35,022		35,022	11,416
— Otras:					
Donaciones	409				
Aj. e int. por obligaciones diversas	408				
Siniestros	310				
Otras	303				
Impuesto a los Ingresos brutos	115	1,545		1,545	2,648
		(36,998)		(36,998)	(14,516)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES		24,007		24,007	19,201
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		34,502	(16,412)	18.090	5,406
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(2,532)		(2,532)	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		31,970	(16,412)	15,558	5,406

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE 1990

(cifras expresadas en millones de australes)

1. **Bases de presentación de los estados contables**

Los presentes estados contables han sido confeccionados de acuerdo con las normas que sobre el particular ha establecido el Banco Central de la República Argentina. En el presente ejercicio la entidad ha decidido presentar junto a los estados básicos un estado de origen y aplicación de fondos, y la totalidad de la información contable en forma comparativa. Los importes consignados en los estados contables y en los correspondientes anexos y notas están expresados en millones de australes, excepto los expuestos en el anexo G y nota 9.

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Los principales procedimientos y criterios de valuación aplicados en la elaboración de la información presentada son los que siguen:

1.1. **Unidad de Medida**

A efectos de exponer los estados contables de la entidad en moneda constante, se utilizó como unidad de medida la moneda de cierre del ejercicio.

El índice utilizado a efectos de establecer los respectivos coeficientes de reexpresión de los saldos contables a fecha de cierre, es el de precios al por mayor —nivel general— suministrado mensualmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

1.2 **Rubros monetarios**

Los citados rubros ya se encuentran expresados en moneda de cierre, por lo tanto se exponen por su valor nominal. Estos activos y pasivos son los que originan los resultados por exposición a la inflación incluidos en los rubros "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por otras operaciones" del estado de resultados.

1.3. **Activos y Pasivos en Moneda extranjera**

Fueron valuados utilizando el tipo de cambio vendedor fijado por el Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

1.4. **Operaciones con Cláusulas de Actualización**

Los activos y pasivos con cláusulas de actualización monetaria han sido valuados de acuerdo con los índices específicos pactados y según las normas legales en vigencia.

1.5. **Títulos Públicos**

1.5.1. **Situación**

1.5.1.1. **Bonos Externos de la República Argentina**

— Provenientes de depósitos de títulos públicos captados bajo el régimen de la Comunicación "A" 1465 no aplicados, imputados a recursos propios.

Serie 1982	USS	1.962.200
Serie 1984	USS	1.256.700
Serie 1989	USS	700.900

— Provenientes del canje de Títulos de la Deuda Interna, según disposiciones de la comunicación "B" 4146 y complementarias, imputados a recursos propios.

Serie 1989	USS	1.298.300

— Provenientes de compras del ejercicio, imputados a recursos propios

Serie 1989	USS	33.400

1.5.1.2 **Bonos de Inversión y Crecimiento**

— Suscriptos con bonos externos 1989 provenientes del canje de títulos públicos imputados al 28-12-89 a la capacidad de préstamo del segmento a tasa de interés

₳ 10.117.800.000

— Provenientes de compras del ejercicio.

₳ 99.900.000

1.5.2 **Valuación Títulos Públicos**

1.5.2.1. **Bonos Externos de la República Argentina**

Fueron valuados al valor de cotización (contado inmediato), en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre del ejercicio, disminuido en los gastos estimados de venta.

1.5.2.2. **Bonos de Inversión y Crecimiento**

Han sido valuados a su valor técnico (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro) en virtud de lo dispuesto por la comunicación "A" 1761 del Banco Central de la República Argentina de fecha 08.11.90 y complementarias. La entidad adoptó dicho proceder por ser su intención mantener estos títulos en cartera hasta su vencimiento y por poseer al 31.12.90 la capacidad financiera necesaria para lograrlo.

El volumen operado de estos títulos y los días en que cotizó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires hasta el presente han sido escasamente significativos, demostrando una virtual inexistencia de mercado para los mismos.

La cotización de los Bonos de Inversión y Crecimiento (contado inmediato) en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al 20.12.90 (última cotización al cierre) fue de ₳ 470 por cada ₳ 100 de VN.

La diferencia entre la valuación técnica y el valor de cotización de los Bonos de Inversión y Crecimiento indica una paridad del 36,23 %. Según normas del Banco Central de la República Argentina la diferencia entre dichas valuaciones no podrá ser considerada a los fines de la distribución de utilidades.

1.6. **Devengamientos de Ajustes e Intereses**

1.6.1. **Ajustes**

Fueron realizados en base a los índices autorizados por el Banco Central de la República Argentina, devengándolos mensualmente en forma lineal en proporción a los días del mes en que estuvieron expuestos los capitales respectivos.

1.6.2. **Intereses**

En los préstamos prendarios, personales e hipotecarios en cuotas, fue utilizado el sistema francés siendo los subperíodos de amortización de 30 días. En las operaciones en moneda extranjera y en aquellas operaciones activas y pasivas que no superan el plazo de 92 días fue utilizado el sistema lineal. En las operaciones de plazo fijo a tasa fija y en el sistema de préstamos "Documentos Descontados" fue utilizado el sistema exponencial.

1.7. **Valuación de los bienes en locación financiera**

Los bienes en locación financiera han sido valuados a su costo histórico más los ajustes por las sumas pendientes de cobro, siendo las amortizaciones acumuladas determinadas mensualmente sobre la base del valor de origen, más los ajustes registrados contablemente, menos el valor actual de las sumas no devengadas según los contratos respectivos.

1.8. **Valuación de las Participaciones en Otras Sociedades**

1.8.1. **En entidades financieras no controladas - Transitorias**

Fueron valuadas a su valor de cotización, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre del ejercicio, disminuido en los gastos estimados de venta.

1.8.2. **Otras: Sociedades no controladas - Con cotización**

Fueron valuadas como se indica:

a) La República Compañía Argentina de Seguros S. A. a su costo reexpresado a fecha de cierre, por no haber cotizado dicho título durante el ejercicio.

b) Las demás acciones cotizables a su valor de cotización, en la bolsa de comercio de Buenos Aires al cierre del ejercicio, disminuido en los gastos estimados de venta.

1.8.3. **Otras: Sociedades no controladas - Sin cotización**

Fueron valuadas como se indica:

a) Compañía Argentino Germana de Negocios S. A. y La República Compañía Argentina de Seguros de Retiro S. A. a su costo reexpresado a fecha de cierre.

b) Compañía General de Inversiones S. A. y Mercado Abierto Electrónico S. A. a su costo reexpresado al 30/06/90 por no contar con estados contables con menos de 6 meses de antigüedad.

La entidad ha regularizado el valor de sus inversiones en Compañía Argentino Germana de Negocios S. A. y La República Compañía Argentina de Seguros de Retiro S. A., mediante una previsión por riesgo de desvalorización de millones ₳ 8.691, que surge de comparar el valor reexpresado de estos activos con el valor patrimonial proporcional, según normas del Banco Central de la República Argentina vigentes al respecto.

1.9. **Bienes de Uso y Bienes Diversos**

Los bienes incluidos en los rubros de referencia fueron valuadas al costo incurrido reexpresado a moneda de cierre, netos de su amortización acumulada. Las amortizaciones del ejercicio fueron calculadas sobre los valores reexpresados teniendo en cuenta la vida útil de cada bien amortizable. Los valores residuales de los bienes, en su conjunto, no exceden su valor de utilización económica.

1.10 **Bienes intangibles**

La entidad ha activado en la cuenta "Gastos de organización y desarrollo" los resultados originados en la venta de inmuebles adquiridos en defensa de créditos, por un valor residual neto al 31.12.90 de millones de ₳ 3.996, según lo admitido por la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina.

Los mismos se encuentran reexpresados a fecha de cierre y se amortizan en 60 meses a partir de su activación.

1.11 **Patrimonio Neto**

Las partidas de este rubro fueron reexpresadas a fecha de cierre, habiéndose incorporado el resultado del ejercicio y los ajustes de ejercicios anteriores.

1.12 **Estado de Resultados**

Los saldos de las cuentas integrantes del mismo fueron reexpresados a fecha de cierre, salvo aquellas que por sus características (Ej. Amortizaciones de bienes de uso) fueron valuadas en función del activo que les dio origen.

Asimismo fue computado el resultado monetario en forma desagregada: "Por operaciones de intermediación financiera" y "Por otras operaciones".

1.13 **Información Comparativa - Columna II**

Los estados contables son presentados en forma comparativa, correspondiendo la columna I al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y la columna II al ejercicio anterior. Las cifras de este último fueron reexpresadas a moneda de cierre por aplicación del coeficiente respectivo calculado en base a los índices de precios mayoristas - nivel general, publicados mensualmente por el INDEC.

2. **AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Corresponde conceptualmente a las siguientes causas puestas de manifiesto y regularizadas en el presente ejercicio:

— Cambio en la financiación de la deuda con la Secretaría de Hacienda según Resolución 42/90 y complementarias.

— Ajuste cálculo aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

— Exceso en el cálculo de la provisión del impuesto a los capitales.

— Ajuste según comunicación "A" 1659 y "B" 4241 del Banco Central de la República Argentina.

— Ajuste valuación Bonos Externos 1989 según comunicación "A" 1711 y desafectación de la previsión correspondiente.

3. **BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

a) En el rubro "Títulos Públicos" se incluyen Bonos Externos - Serie 1989, por un equivalente a millones de ₳ 3.331 de VN 1.071.100, afectados en garantía ante la Secretaría de Hacienda.

b) Debido a la modalidad de contabilización de las operaciones sujetas a las disposiciones de la Comunicación "A" 251 (punto 1.2. apartado c) y complementarias, la entidad mantiene en garantía millones de ₳ 14.282.

c) En el rubro "Otros créditos por Intermediación Financiera" se incluyen millones de ₳ 6396 correspondientes al depósito indisponible constituido según la comunicación "A" 1190.

4. **RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Conforme a normas del Banco Central de la República Argentina, corresponde destinar a reserva legal el 20 % de las utilidades netas del ejercicio y de los ajustes de ejercicios anteriores. Asimismo es de aplicación lo expuesto en el último párrafo (in fine) de la nota 1.5.2.2.

5. **CONTRATOS DE SEGURO DE CAMBIO**

Se encuentran contabilizados en cuentas de orden US$ 3.344.323,62 correspondientes al capital de los seguros de cambio vigentes a la fecha de cierre, valuados al cambio asegurado.

Se adoptó dicho método de contabilización por considerarlo la entidad técnicamente más adecuado.

6. **OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550**

Los saldos que la entidad mantenía al 31-12-90 con sus vinculadas son los que siguen:

EMPRESA	TIPO DE OPERACION	IMPORTE
Compañía Argentino Germana de Negocios S. A.	En Australes	
	Acciones	1 (1)
	Saldo acreedor en cuenta corriente	2
La República Compañía Argentina de Seguros de Retiro S. A.	En Australes	
	Acciones	1.100 (1)
	Saldo acreedor en cuenta corriente	101
Compañía General de Inversiones S. A.	En Australes	
	Acciones	90
Química Estrella S. A. C. I. e I.	En Australes	
	Acciones	1.126
	Adelantos en cuenta corriente	155
	Intereses por adelantos en moneda extranjera	75

(1) Importe neto de previsión por riesgo de desvalorización.

7. **INFORMACION REQUERIDA POR LA RESOLUCION GENERAL NRO. 147 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES**

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso c) punto 1 del Artículo 126 de la norma de referencia se informa:

7.1. **Patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima**

Concepto	Exigido	Situación de la Entidad
Patrimonio neto mínimo	5.253	154.290
Contrapartida neta mínima	3.502	15.072

7.2. **Composición del subrubro inmuebles**

7.2.1. **Bienes no afectados a la contrapartida neta mínima**

Bien	Valor residual contable
— Esmeralda 138 - Cap. Fed.	3.349
— Esmeralda 114-120-130 Cap. Fed. - Pisos 3, 4 y 6	25.563
Total	28.912

7.2.2. **Bienes afectados a la contrapartida neta mínima**

— Ubicación: Esmeralda 114-120-130 Cap. Fed.
— Datos catastrales: Circunscripción 14 - Sección 1 - Manzana 2 - Parcela 2a.
— Detalle.

Concepto	1er. Subsuelo	Planta Baja	1er.Piso	2do. piso
VALOR DE ORIGEN (1)				
Escritura	162,50	162,50	162,50	162,50
Otros	55,35	55,35	55,35	55,35
Total	217,85	217,85	217,85	217,85
MEJORAS (1)	16,426,13	388.800,15	20.165,698,15	6.541,15
COEFICIENTES	Varios	Varios	Varios	Varios
VALOR RESIDUAL	15.339	6.876	5.753	5.807
Valor residual contable total:				33.775

(1) Importes en australes.

8. **ESTADO DE CAPITALES**

Se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 1990 es el siguiente:

Inscripto y Registrado	₳	50.000.000
Suscripto	₳	50.000.000
Integrado	₳	50.000.000

El último aumento de capital de ₳ 48.300.000 dispuesto por Asamblea General de Accionistas del 18/04/89 fue inscripto el 2 de mayo de 1989 bajo el Nro. 3733 del libro 107 del Tomo A de Sociedades Anónimas.

9. **PUBLICACION**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 (CONAU 1 - 44) del 30/08/85, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

	1990		1989
Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Total	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	12,308	12,308	13,528
TITULOS PUBLICOS	11,746	11,746	187,180
PRESTAMOS	178,703	178,703	381,666
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	86,572	86,572	296,892
CREDITOS DIVERSOS	43	43	236
TOTAL	289,372	289,372	879,592
PASIVO			
DEPOSITOS	93,568	93,568	337,313
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	160,517	160,517	521,863
TOTAL	254,085	254,085	859,176
CUENTAS DE ORDEN			
— CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	47,015	47,015	72,821
— CREDITOS OBTENIDOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	249,766	249,766	663,276
— GARANTIAS RECIBIDAS	93,337	93,337	315,171
— GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	4,724	4,724	94,250
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	33,391	33,391	112,007
— DOCUMENTOS REDESCONTADOS	39,250	39,250	68,514
— VALORES EN CUSTODIA	274,149	274,149	396,540
— VALORES AL COBRO	355,666	355,666	738,460
TOTAL	1,097,298	1,097,298	2,461,039

Estudio Lisdero C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 46 Fdo. a los efectos de su indentificación con nuestro informe de fecha 31/01/91. RICARDO J. DEMATTEI (Socio) CONTADOR PUBLICO (U. B. A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 66 - Fº 5. — JOSE MARIA ABALSA CONTADOR. — JULIO O. TIELENS GERENCIA GENERAL. — Por Comisión Fiscalizadora RICARDO J. DEMATTEI Síndico. CARLOS A. ROHM director gerente a cargo de la Vicepresidencia.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores del
BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A.

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría de los estados contables de Banco General de Negocios S. A., detallados en el apartado 1 siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1.1 Balance general al 31 de diciembre de 1990.

1.2 Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.

1.3 Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.

1.4 Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1990.

1.5 Anexo A, B, C, D, E, F, G, H, K, notas 1 a 9 a los estados contables y proyecto de distribución de utilidades.

1.6 La reexpresión a moneda de cierre de los estados contables al 31-12-89, por nosotros dictaminados el 06-04-90, que se expone en Columna II.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo requerido por las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas del Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco General de Negocios S.A. al 31 de diciembre de 1990, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en Nota 1.10., y sujeto a lo mencionado en Nota 1.5.2.2. con normas contables profesionales.

Las citadas normas fueron aplicadas de manera uniforme con el ejercicio anterior. la reexpresión de los estados contables al 31 de diciembre de 1990 ha sido efectuada según se indica en Nota 1.13. a los estados contables.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas informamos que:

4.1. Los saldos expuestos en los estados contables, que se mencionan en 1., concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2. La deuda devengada y no exigible a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional al 31 de diciembre de 1990 ascendía a ₳ 1.504.759.658.

4.3. La entidad ha determinado los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, establecidos en el inciso F) del artículo 17 de la Ley 19.322, siguiendo las pautas dispuestas en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, resultando razonables los importes devengados a fecha de cierre.

Buenos Aires, 31 de enero de 1991.

ESTUDIO LISDERO.— Ricardo J. Demattei, (Socio). Contador Público - UBA. CPCECF T. 66 F. 5.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 06/02/91. Legalización Nº 270.803 T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Demattei Ricardo Jorge tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 66 Fº 5 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores accionistas del
Banco General de Negocios S. A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias hemos examinado la memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K, proyecto de distribución de utilidades y notas 1 a 9 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990. Asimismo hemos examinado la reexpresión a moneda de cierre de los estados contables expuesta en columna II.

La valuación y exposición de los rubros consignados en los citados estados se ajusta a lo que en esta materia sostienen los entes de control.

En nuestra opinión, las cifras indexadas proveen una adecuada exposición de la situación patrimonial de la sociedad, de sus resultados, de la evolución de su patrimonio neto y del origen y la aplicación de fondos, por cuanto consideran el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Por haber desempeñado nuestras funciones vinculados permanentemente a las actividades sociales, fiscalizando la administración y verificando los libros y documentos de la sociedad, estamos en condiciones de expresar que los estados contables examinados presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco General de Negocios S. A. al 31 de diciembre de 1990, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo expuesto en Nota 1.10. y sujeto a lo mencionado en nota 1.5.2.2. con normas contables profesionales.

Consideramos, asimismo, que se ha dado cumplimiento al estatuto y a las decisiones de las asambleas.

Por todo lo expuesto, aconsejamos a los señores Accionistas la aprobación de los documentos elevados a su consideración.

Ricardo J. Demattei, Síndico titular. Por comisión fiscalizadora.
NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 41.695

CITIBANK N.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Entidad: Indeterminada, según consta en los estatutos de la Entidad

Balance General al 31/12/89

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

	31/12/90	31/12/89
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	223669	290004
— Bancos y corresponsales	155974	586683
	379643	876687
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	649361	1001832
— Sin cotización	673	341557
	650034	1343389

	31/12/90	31/12/89
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	134718	80095
— Documentos a sola firma	138790	187267
— Documentos descontados y comprados	213388	585208
— Hipotecarios	99	1
— Prendarios	68196	61322
— Personales	69414	49448
— Créditos documentarios	8266	26672
— De Títulos públicos	225493	826007
— Préstamos Com. A-1493	622195	0
— Otros	344675	375091
	1825234	2191111
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar	217103	660607
Menos: Previsiones (Anexo F)	10989	1061
	2031348	2850657
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	36125	289794
— Pagos por cuenta de terceros	11381	21882
— Compras a término de moneda extranjera	1654427	1609519
— Diversos	55324	382464
	1757257	2303659
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	168	251849
	1757425	2555508
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	2211	37934
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Anticipos de impuestos	14533	8432
— Préstamos al personal	7556	3788
—Ahorro Obligatorio	5198	6848
— Pagos efectuados por adelantado	8478	5462
— Anticipos por compra de bienes	6778	6638
— Otros	5214	2808
	47757	33976
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	13867	12081
	61624	46057
H. BIENES DE USO (Anexo D)	264190	282367
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	3418	20842
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	16569	19332
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2860	13323
Total del Activo	5169322	8046096

PASIVO

	31/12/90	31/12/89
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas corrientes	98997	98122
— Otras cuentas a la vista	320989	4902
— Ahorro común y especial	179326	30226
— Otras cuentas especiales	1254	738
— Plazo fijo	677805	1968132
— Bonex' 89 a entregar	0	335980
— Otros	62375	321947
	1340746	2760047
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	20642	65541
	1361388	2825588
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Aceptaciones	36125	289439
— Banco Central de la República Argentina	99252	285664
— Otros bancos	946546	1614323
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	22	751
— Acreedores por compra a término de moneda extranjera	499370	538989
— Venta a termino de moneda extranjera	1118995	0
-- Diversas	117402	794985
	2817712	3524151
Más: Ajustes e intereses a pagar	128856	562886
	2946568	4087037
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	22830	13988
— Impuestos a pagar	25454	28373
— Otras	10388	9444
	58672	51805
N. PREVISIONES (Anexo F)	219	585
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1204	14086
Total del Pasivo	4368051	6979101

PATRIMONIO NETO

	31/12/90	31/12/89
P. CAPITAL ASIGNADO	17	17
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	567340	567340
SUB - TOTAL	567357	567357
S. RESERVAS DE UTILIDADES	499638	79067
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	-265724	420571
Total del patrimonio neto	801271	1066995
Total del pasivo más patrimonio neto	5169322	8046096

CUENTAS DE ORDEN

	31/12/90	31/12/89
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	589069	1097058
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina e intereses devengados (en australes)	4826	17865
— Garantías recibidas	441708	1077978
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	89717	342232
— Otras garantías otorgadas	442183	491673
— Documentos redescontados	64072	252880
— Valores en custodia	1792449	2167039
— Valores al cobro	634211	1822424
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	521	396
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	7343	3526

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.90

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total 31-12-90	Total 31-12-89
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades			0	907614
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	2704558	108559	2813117	7285044
— Resultado por locación financiera	59272	15	59287	288709
— Resultado por títulos públicos	758087	400013	1158100	2012668
— Primas por venta de cambio a término	0	5638	5638	90386
	3521917	514225	4036142	10584421
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1369408	140657	1510065	5001975
— Cuenta regulación monetaria	-8310	0	-8310	-74193

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total 31-12-90	Total 31-12-89
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	81749	2960	84709	98673
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	0	1032001	1032001	2971038
	1442847	1175618	2618465	7997493
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	19653	0	19653	1985
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	152246	25976	178222	234107
— Alquiler cajas de seguridad	9159	0	9159	5082
— Otros	58716	74	58790	148884
	220121	26050	246171	388073
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	15110	2569	17679	15595
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	11790	1031	12821	13120
— Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios	4219	521	4740	7591
	31119	4121	35240	36306
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-390140	-973911	-1364051	-2380303
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	274537		274537	298322
— Honorarios y servicios administrativos contratados	62228		62228	53490
— Depreciación de bienes de uso	33845		33845	38936
— Representación, viáticos y movilidad	26495		26495	30171
— Electricidad y comunicaciones	41786		41786	33679
— Impuestos	37073		37073	94389
— Mantenimiento, conservación y reparaciones	19298		19298	20315
— Otros	116887		116887	123715
	612149		612149	693017
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1246130	-1613375	-367245	-136610
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por operaciones con bienes de uso			14465	4130
— Intereses punitorios			26367	59892
— Créditos recuperados			1930	6828
— Ajustes e intereses por créditos diversos			26714	20960
— Previsiones desafectadas			8775	1
— Alquileres			0	261
— Otras			22850	29082
			101101	121154
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes de uso			16830	4723
— Depreciación de bienes diversos			254	381
— Amortización llave de negocio			2763	2763
— Donaciones			1686	1295
— Aporte al I.S.S.B.			906	1691
— Otras			11466	21427
			33905	32280
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			38325	468307
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS			-261724	420571
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			4000	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			-265724	420571

Las notas 1 a 8 anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

Importe en miles de australes

RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país 31-12-90	31-12-89
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	137925	682754
TITULOS PUBLICOS	153818	1001832
PRESTAMOS	1145622	1716234
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1695120	2043174
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	885	0
CREDITOS DIVERSOS	78	0
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1964	6943
TOTAL	3135412	5450937
PASIVO		
DEPOSITOS	903008	2388730
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1933225	2312062
OBLIGACIONES DIVERSAS	0	1413
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	402	6093
TOTAL	2836635	4708298

CUENTAS DE ORDEN

— CREDITOS ACORDADOS (Saldos No Utilizados)	249380	783204
— GARANTIAS RECIBIDAS	171814	659915
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	263310	176997
— DOCUMENTOS REDESCONTADOS	64072	252882
— VALORES EN CUSTODIA	872132	719757
— VALORES AL COBRO	616756	1818334

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

NOTA 1 - INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1989 que se exponen en estos estados contables, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1990. Los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

2.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 551), el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica No. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2.2. Criterios de valuación

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

2.2.2. Devengamiento de ajustes e intereses

a) Ajustes de capital

Los activos y pasivos con clausula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones. Los ajustes del ejercicio han sido imputados en su totalidad a los resultados del mismo.

b) Intereses

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del calculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— Operaciones en australes con clausula de ajuste de capital;
— Operaciones en moneda extrajera;
— Operaciones a plazos no superiores a 92 días;
— Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días.

2.2.3. Titulos Públicos

a) Con cotización

a.1 Los Bonos Externos Serie 1980, 1982, 1984, 1987 y 1989 excepto los recibidos como consecuencia de la reforma financiera dispuesta por el Decreto Nº 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta más el valor de los cupones de rentas vencidos a cobrar.

a.2 Al 31 de diciembre de 1989 los Bonos Externos Serie 1989 (Bonex' 89) a recibir como consecuencia de la reforma financiera dispuesta por el Decreto Nº 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional, que fueron considerados como inversiones permanentes, han sido valuados a su valor técnico de canje al 28 de diciembre de 1989, de acuerdo con la Comunicación "A" 1605 del Banco Central de la República Argentina.
Durante el transcurso del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990, el banco ha ejercido la opción de canjear esos Bonex' 89 por Bonos de Inversión y Crecimiento (BIC) y por Bonos de Consolidación Económica (BOCE) de acuerdo con lo previsto por la Resolución del Ministerio de Económica Nº330/90 de fecha 3 de abril de 1990.
Al 31 de diciembre de 1990 la cartera de Bonex' 89 y de BOCE recibidos como consecuencia del canje descripto en los párrafos anteriores, considerados por el Banco como inversiones de carácter transitorio a partir del 4to. trimestre del presente ejercicio, han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 1711 del Banco Central de la República Argentina más el valor de los cupones de rentas vencidos a cobrar.
Los cargos generados por este cambio de intención fueron imputados a los resultados del ejercicio y ascienden a millones de ₳ 110.617.
La cartera de BIC al 31 de diciembre de 1990, que ha sido considerada como inversión permanente, fue valuada a su valor técnico (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro) de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 1761 del Banco Central de la República Argentina.
El valor de realización de estos títulos al 31 de diciembre de 1990 resulta inferior en ₳ 293.291 millones al valor registrado.
Dicho importe no podrá ser considerado a los fines de la distribución de utilidades.
Al igual que en 1989 y según normas contables profesionales, los BIC debieron valuarse al valor de libros de los activos canjeados, actualizado al 31 de diciembre de 1990. El valor resultante de aplicar este criterio no difiere significativamente del valor registrado.

b) Sin cotización:

b.1 Los títulos Contribución Solidaria han sido valuados a su costo.

2.2.4. Bienes en locación financiera

Estos bienes han sido valuados a su costo más los ajustes devengados por las sumas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 1990. La amortización se ha determinado mensualmente restando el valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, del valor de origen de los bienes más los ajustes registrados contablemente.

2.2.5. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de bienes inmuebles revaluados técnicamente según lo permitido por las normas del Banco Central fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de linea recta.

2.2.6. Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

2.2.7. Bienes intangibles

Los bienes intangibles han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de la llave de negocio ha sido calculada en base a 120 meses.

2.2.8. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido y las gratificaciones por renuncias o retiros del personal son cargadas a resultados de acuerdo con estimaciones fundadas en la experiencia de ejercicios anteriores.

2.2.9. Impuestos

El devengamiento mensual de impuestos se efectúa en función de la base imponible determinada de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

2.2.10. Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras correspondientes a ejercicios completos que finalicen a partir del 1 de julio de 1990.
En consecuencia, dicha resolución resulta aplicable para los presentes estados contables.
Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aun a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa, apertura de activos y pasivos a más de un año de plazo y del estado de origen y aplicación de fondos.
La Entidad ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nº 8, excepto por la no apertura de activos y pasivos a más de un año de plazo y la falta de presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

NOTA 3 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

3.1. Al 31 de diciembre de 1990 existian prendas a favor del Banco Central de la República Argentina otorgadas sobre documentos de la cartera liquida por un importe de ₳ 89.717.- en garantía de prestamos otorgados por el Banco Central de la República Argentina.

3.2. Al 31 de diciembre de 1990 existian documentos redescontados en moneda extranjera por el Banco Central de la República Argentina, incluidos en el rubro "Prestamos", por el equivalente a ₳ 64.072.- por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

3.3. De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina se constituyeron al 31 de diciembre de 1989 los depósitos indisponibles previstos en las Comunicaciones "A" 327 y 328. A dicha fecha estos depósitos, incluidos en el rubro "Otros Créditos por intermediación financiera", ascienden a ₳ 1.991. Debido a la renovación de estas operaciones producida el 26 de noviembre de 1990, se compensaron las primas a pagar al Banco Central de la República Argentina con los saldos de capital, ajuste e interés de los mencionados depósitos, quedando absorbidos en su totalidad al 31 de diciembre de 1990.

NOTA 4 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los estados contables al 31 de diciembre de 1989 no incluyen cargo alguno por dicho concepto por arrojar el calculo quebrantos impositivos.
El impuesto a las ganancias cargado a resultados sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1990 es el que corresponde pagar de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

NOTA 5 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 31 de diciembre de 1990 el Patrimonio neto y su contrapartida neta, exigidos por la Resolución Nº 147/90 de la Comisión Nacional de Valores y valuados de acuerdo con dicha resolución, eran los siguientes:

	Valor Contable		Exigencia inc. a) Res. Nº 147/90 de la C.N.V.
	Millones de ₳	Bonex R.A. equivalentes	Bonex R.A.
Patrimonio neto (según estado correspondiente)	801.271	183.567.239	1.250.000
Contrapartida neta	105.626	24.198,396	833.300

La composición de la contrapartida era la siguiente:

Ubicación	Datos Catastrales	Conceptos	Valor Origen	Coefic. Actualiz.	Valor Residual
Bmé. Mitre 530	C 14 S 1 M 25 p 4b	Terreno	0,021015	2780559,51	58.433
		Edificio	0,021985	2780559,51	44.150
		Mejoras	0,106543	36464,45	3.043
					105.626

NOTA 6 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE AUSTRALES

Los presentes estados exponen cifras expresadas en millones de australes de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-96 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1714)

NOTA 7 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no se requiere a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 8 — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

Durante el mes de enero de 1991 se produjo una fuerte devaluación del austral que repercutirá en las otras variables macroeconómicas que afectan el negocio financiero.
Considerando la posición activa de moneda extranjera en poder del Banco al 31 de diciembre de 1990, se estima que esta situación ha de generar un efecto positivo en la situación patrimonial.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de febrero de 1991. — PRICE WATERHOUSE & CO. (socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A. P.U. Dr. Héctor A. López Contador Público (U.B.A.) Tomo LXXVI Folio 99 C.P.C.E. Capital Federal. — Daniel H. Di Gaeta Area Contable. — Claudio Picchi, Gerente General. — Horacio Scapparone, Autoridad Máxima.

INFORME DEL AUDITOR

Al Representante Legal de
CITIBANK N.A.,
Sucursal Buenos Aires, Argentina
Bartolomé Mitre 530
Buenos Aires

1. Hemos examinado los balances generales de Citibank N.A., Sucursal Buenos Aires, Argentina al 31 de diciembre de 1990 y 1989, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas, el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990 y las notas y anexos que los complementan. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoria y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Como se explica en Nota 2.2.3.a.2., la valuación de ciertos títulos al 31 de diciembre de 1989 se efectuó de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central. De acuerdo con normas contables profesionales dichos titulos debieron valuarse al valor de libros de los activos canjeados, lo que hubiera originado un menor activo y una menor utilidad del ejercicio de millones de ₳ 161.324.

3. Del cargo imputado a los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990 como consecuencia del cambio de intención manifestado por el Banco durante el ejercicio, según se explica en Nota 2.2.3.a.2., millones de ₳ 147.372 (en valores del 31 de diciembre de 1990) correspondiente a la diferencia entre la valorización de la cartera de Bonos Externos Serie 1989 al inicio del ejercicio según normas contables profesionales - valor de libros de los activos canjeados- y su valor técnico debió ser debitada al rubro "Ajustes de resultados de ejercicios anteriores" con crédito a resultados del ejercicio.

4. El valor de realización de los Bonos de Inversión y Crecimiento al 31 de diciembre de 1990 es inferior al valor según normas contables profesionales. De tener que realizarse dicha tenencia antes de que su valor recuperable alcance el valor citado, una parte del mismo no sería recuperada.

5. En nuestra opinión, los estados contables de Citibank N.A., Sucursal Buenos Aires, Argentina al 31 de diciembre de 1990 y 1989, demuestran razonablemente su situación patrimonial y los

resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fecha y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo 3 y en la Nota 2.2.10. sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1990, y por lo mencionado en el párrafo 2 sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1989, con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculado;

c) al 31 de diciembre de 1990 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 7.974.522.651, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1991

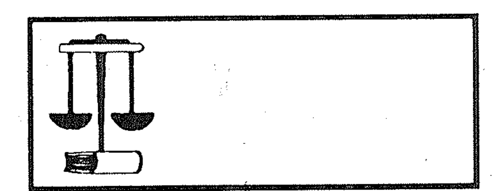
PRINCE WATERHOUSE & CO. (Socio) C. P. C. E. C. F. Tº 1 R. A. P. U. — Dr. Hector A. López. Contador Público (U. B. A.) Tomo LXXVI. Folio 99 - C. P. C. E. - Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 07/02/91 Legalización Nº 271061 T. 14.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. López Héctor Alfredo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 76 Fº 99 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero Contadora Pública (U.B.A.) Secretaría de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 41.681



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de la Capital Federal cita a MARIA CELIA LOPEZ de ALVAREZ para que dentro de 15 días tome intervención en autos "ZALBA, JOSE JUAN c/CANILLAS ALVAREZ, AURELIO y otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle representante legal a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1990.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 14/2 Nº 41.617 v. 15/2/91

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 4, del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 8, de la suscripta, sito en Lavalle 1212, 8º piso, Capital cita y emplaza al demandado JOSE ALCANTARA LOPEZ, en autos: "MEDINA DE MARTINEZ, ISABEL c/ALCANTARA LOPEZ s/Exclusión de heredero (expte. Nº 249.110), a presentarse y contestar demanda en el término de 15 días, bajo apercibimiento de designar como representante al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo. Silvio Pablo Pestalardo, Juez.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1990.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 14/2 Nº 41.605 v. 15/2/91

Nº 49

El Juzgado en lo Civil Nº 49 Secretaría Nº 79, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO RAUL NOE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/11 al 26/11/91.
e. 14/2 Nº 32.288 v. 18/2/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en el piso 6 del Palacio de Tribunales, Talcahuano 550 de Capital Federal cita y emplaza a los demandados: "RESTAURANT BAILABLE NAYJAMA BOLIVIA LE CLUB SOCIEDAD DE HECHO DE JORGE FLORES, JORGE ZELAYA Y SIMON CATARI MAMANI" y cita y emplaza a los demandados JORGE FLORES y JORGE ZELAYA para que dentro de cinco días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente, en los autos: "DROVELLA DE COSTA DELIA c/RESTAURANT BAILABLE NAYJAMA BOLIVIA LE CLUB y otros s/Ejecutivo" Expte. 13.892. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/2 Nº 41.623 v. 15/2/91

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 23

El Juzgado de 1ª Instancia del Trabajo nº 23, sito en Cerrito 536 piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados "DIDEFON S. A. c/GLEIZER HORACIO MIGUEL" para que comparezca a la audiencia designada para el día 6 de Septiembre de 1990 a las 11.00 horas, para los fines previstos por el art. 68 de la L. O., a efectos de contestar la demanda y oponer excepciones bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 63, 70, 71 y 82 de la ley citada. Publíquese por un día.
Oscar A. Correa, secretario.
e. 14/2 Nº 106 v. 14/2/9

El Juzgado de 1ª Instancia del Trabajo nº 23, sito en Cerrito 536 piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados "MARQUEZ AUZ JUAN c/ESPINOSA NELSON HIGINIO y otros", Expediente nº 28.721/88 s/Despido, cita a los herederos del demandado NESTOR HIGINIO ESPINOSA para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Publíquese por un día.
Oscar A. Correa, secretario.
e. 14/2 Nº 107 v. 14/2/91

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de C. del Uruguay a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº Uno del Esc. Florentino V. García, en autos Letra G-Nº 154/88-L. 9-F.2, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, que según mensura 22.475 se ubica en Departamento Uruguay, Distrito Moscas - Colonia Rocamora - fracción Concesión 78, superficie 7 Has. 72 As. 72 Cas. 25 Ma. con límites y linderos: al Noroeste Anselmo Etchegorry, Josefa E. Enríquez, Juana Mendoza de Romero y Anselmo Etchegorry, mediante líneas alambrada SO.111,60 m. N.O.100 m. y calle con concesión Nº 70, S.O. 99 m.; al Sudoeste Ferrocarril Urquiza, línea alambrada S.E. 579,50 m.; al Sudeste Anselmo Etchegorry y Juana Medina, calle por medio, 62,60 m. y al N.E. 104,80 m. y al Noreste Juan Héctor Etcheverry, línea alambrada, 411,80 m. por diez días que serán publicados en dos días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente.
Concepción del Uruguay, Noviembre 9 de 1990.
Florentino V. García, secretario.
e. 14/2 Nº 41.599 v. 15/2/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 Secretaría Nº 30 sito en Av. Callao 635, Piso 3º comunica por 2 días en el Juicio ZINGARA SRL. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta... Buenos Aires 11 de abril de 1990: Autos y Vistos...como corolario de todo lo expuesto, se resuelve declarar la conducta de los señores LUIS TEODORO VAINTRAUB (C.I. 5.280.102) y CECILIA BURZTEIN DE VAINTRAUB (C.I. 5.789.339), como culpable (art. 236, 6) y Fraudulenta (art. 235; 1 y 11).
Buenos Aires, 6 de febrero de 1991.
Dora Norma Di Noto, juez.
e. 14/2 Nº 101 v. 15/2/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: GABCLAU S.R.L. Y BAUMGARTNER OSVALDO ENRIQUE comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 27 de diciembre de 1990, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24/2/88 bajo el Nº 544 del libro 89 de SRL, con domicilio en Cuba 2391 piso 6º "C" de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 piso 1º oficina "E" de esta ciudad; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1991; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 12 de junio de 1991 a las 10,00 horas; d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohíba hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 5 de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 14/2 Nº 103 v. 20/2/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "PIÑERO PACHECO RAUL ERASTO s/Quiebra", a fin de que los Señores Acreedores, presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Doctor César Agustín Gaibisso, con domicilio constituido en autos en la calle Uruguay 772, piso 7º, "72", de esta Capital, hasta el día 11 de abril de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 14/2 Nº 104 v. 20/2/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ZANTEX S.A. con domicilio en Corrientes 2425 de Cap. Fed., debiendo los sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de Créditos hasta el día 1 de abril de 1991 ante el síndico Zacarías Armando, quien constituye domicilio en Sarmiento 1674 7º P. de Cap. Fed., quien presentará el informe individual de crédito el día 22 de abril de 1991 y el informe general el día 13 de mayo de 1991. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º P. de Cap. Fed. el día 3 de junio de 1991 a las 11.00 hs. Se intima a los Acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 14/2 Nº 105 v. 20/2/91

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 7

Por 5 días se hace saber que el Juzgado Civil y Comercial de Mar del Plata Nº 7, Secretaría Nº 3, ha decretado con fecha 20 de setiembre de 1990, en estado de Quiebra a la firma RIK S.R.L., con domicilio en calle Entre Ríos 1980, planta baja de esta ciudad. Intimándose a deudores y terceros que tengan bienes y papeles de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, y prohíbese a éstos hacer pagos o entregas a aquellos, bajo las penalidades y responsabilidades que correspondan y de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la misma. Prohíbese ausentarse del país sin autorización judicial, a los socios responsables de la fallida, a cuyo fin notifíquese y líbrense las ordenes necesarias. Fíjase el día 30 de noviembre de 1990 como fecha máxima hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico Contador Público Nacional Oscar Enrique Pereyra, en el domicilio de calle Santiago del Estero Nº 2738 de Mar del Plata, en el horario de lunes a viernes de 8 a 12 horas, los títulos justificativos de sus créditos, y fíjase la audiencia del día 7 de marzo de 1991, a las 9,00 horas, para que tenga lugar en la sede del Juzgado la reunión de acreedores que discutirá y votará el acuerdo que pueda proponer la fallida, la que se celebrará con los que concurran. Fdo. José María Figueroa, Juez Civil y Comercial.
Mar del Plata, diciembre 13 de 1990.
Irene E. Cornejo, secretaria
e. 14/2 Nº 109 v. 20/2/91

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

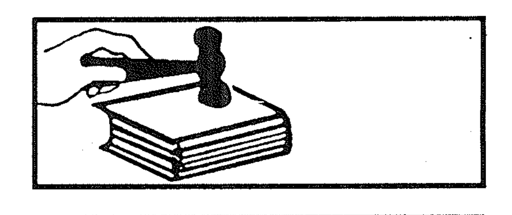
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/91 - Vence: 18/2/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	17/ /90	MARIA DOLORES LOPEZ DE SOUTO	41.443
5	9	Adrián Elcuj Miranda	6/2/91	FRANCISCO SALVADOR VILLARI	44.451
11	22	María Isabel Benavente	1/2/91	JEREMIAS GOLDENBERG	41.502
11	22	María Isabel Benavente	28/9/90	LUIS SILVERIO BRACAMONTE	41.503
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/2/91	LORENZO FERNANDEZ	41.580
19	37	Eduardo Nuzzolese	26/11/90	MARIA INMACULADA MANNO DE GRECO Y CARMELO GRECO	41.461
22	43	Fernando L. Spano	2/11/90	MARIA FREGA VDA. DE CARNOVALE	41.494
22	43	Fernando L. Spano	20/12/90	INES RICCIO DE ARENA	41.536
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	5/2/91	MIGUEL ANGEL MANUEL MONTESANO	41.547
34	64	José María Pérez	26/12/90	OSCAR FERNANDO COLOMBO	41.490
38	68	María P. Jorge de Simonetti	5/2/91	ROSA MALAMUD DE GRENADER	41.431
44	74	Fernando O. Galán	6/12/90	GROSMAN BERTA Y BODNER CARLOS	41.472
46	76	Luis Alvarez Juliá	27/11/90	LUISA GAUDIOSO Y JUANA GAUDIOSO	41.576
46	76	Luis Alvarez Juliá	18/12/90	MARGARITA LUCIA GAUDIOSO	41.517
47	77	Silvia R. Rey	13/12/90	MAXIMINO PITA	41.557
48	78	Juan C. Insúa	26/12/90	GUERINO BUTTAZZONI, GUERRINO BUTTAZZONI, GÜERRINO BUTAZZONE	41.473
53	83	Elsa Isabel Miranda	6/2/91	BUSCHI ITALO EZIO JOSE	41.466
55	85	Olga María Schelotto	4/2/91	MIGUEL PULICE	41.439
60	90	Enrique C. Virto	12/12/90	GLORIA MAGDALENA SPANGENBERG	41.445
60	90	Enrique C. Virto	7/2/91	MARGARITA CAFFERATA	41.563
61	91	Eduardo José Gorris	21/12/90	HUMBERTO ANIBAL BUSTOS	41.537
62	92	Mirta Lucía Alchini	11/10/90	AURELIO KING	41.482
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	23/11/90	GUSTAVO ADOLFO CARELLI	41.489
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	7/2/91	JAK ARMANDO GARZON Y EDITH MARTHA WOLFSON	41.554
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	27/11/90	CLARA MANUELA HEUDTLASS	41.488
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	27/12/90	DEYANIRA DALILA ORLANDO	41.558
65	95	Enzo M. Mazzardi	27/12/90	ANTONIO TRIVIGNO	41.559
65	95	Enzo M. Mazzardi	12/2/90	ELSA NOEMI AMIGO DE DARDES	41.570
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	5/2/91	JOSE BERNARDINO SOUTO ENSAN	41.508
69	99	Nora O. González de Rosello	24/12/90	CLAUDIO FERNANDEZ Y OBDULIA MARIA CONSUELO BENITO	41.444
72	102	Daniel H. Russo	5/6/90	SUSANA MARGARITA GOMEZ	41.441
73	103	Dolores Miguens	27/12/90	MARIA EMERITA ALVAREZ VILABRILLE VIUDA DE MAGALHAES MENEZES	41.578
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	4/2/91	SALVADOR D'ALESANDRO	41.442
80	110	María Elena Ucar	27/12/90	ROSA DELIA ANDRADA Y LEONARDO ORTEGA	41.433
89	2	Daniel Guillermo Alioto	19/12/90	VITOLI GOERRES	41.535
95	21	Julio Campos	12/9/90	ANTONIO ADOLFO MANUEL BENANCIO LOPEZ	41.504
102	38	Félix G. de Igarzábal	18/12/90	MARIA JOSEFA ADELINA BARRIO DE SOUTO	41.346
103	39	Luis José Carballido	14/12/90	JOSE BENITO ARGIBAY Y VICTORIA TUCCI VDA. DE ARGIBAY	41.432
105	44	José Antonio Charlín	28/12/90	BERIDIANA MARIA PURIFICACION GARCIA	41.471
106	47	Eduardo Antonio Collazo	5/2/91	ROBERTO VULCANO	41.478

e. 14/2 Nº 22 v. 18/2/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536 piso 1ero. Capital Federal, Secretaría Nº 65, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NEMEC DE CONSOLI, ROSA BEATRIZ TERESA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 209.720, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de febrero de 1991 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas modelo 147 Spazio TRD año 1985, con motor marca Fiat Nº 127 A 5 000 1896205; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07101456; uso particular dominio M 243.083, que conforme acta de secuestro de fs. 66, es color celeste, con 4 cubiertas y rueda de auxilio en regular estado de conservación, con el tapizado deteriorado, con radio, parrilla delantera rota y roto acrílico trasero izquierdo, un juego de 3 llaves, en buen estado de chapa y pintura y en funcionamiento al momento de su desapoderamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: ₳ 38.975.757. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Mendoza (fs. 74) por ₳ 6.489.081 por año 1985 (2, 3 y 4 anticipos); 1986; 1987; 1988; 1989 y 1990, al 12/11/90, mas actualización hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, febrero 5 de 1991.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 14/2 Nº 41.719 v. 15/2/91

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Nº 66, a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "PLANTA EMBOTELLADORA MODELO S.A.I.C.I. & F. c/SALABARRIA, HUGO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 157.063, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 22 de febrero de 1991, a las 11 horas, en la sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Uruguay 1019, entre Mitre y Vélez Sarsfield, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, y que consta de hall de entrada, living-comedor, dormitorio, cocina, baño y en el fondo un jardín con piscina de plástico pequeña. Está edificado sobre Lote 19, Manz. B, Circ. V, Sec. C, Manzana 65, Parcela 7, Partida Nº 10.796. Dominio 545/71. El terreno mide 8,66 metros de frente al sureste, 23,74 metros en el costado noreste, 23,77 en el suroeste, superficie total 205,71 m². Puede visitarse de 9 a 11 y de 16 a 18 hs. Se encuentra ocupado por el señor A. Gómez y su esposa como locatario. Adeuda según constancias de fs. 482/82 vta. ₳ 1.402.552,00; por Impuesto Inmobiliario ₳ 1.614.095,00 deudas al 31/5/90 y sujetas a reajuste; por O.S.N. s/surge a fs. 502/3 ₳ 7.265.787,00 y por Impuestos Municipales a fs. 505 ₳ 695.912,00, más ₳ 374.533 a fs. 508, más ₳ 260.599,00 a fs. 511, todas las deudas sujetas a reajuste. Base: ₳ 50.000.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % más I.V.A. Todo en dinero en efectivo, al contado y mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 7 de 1991.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 14/2 Nº 41.716 v. 18/2/91

Nº 53

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, sito en Paraguay Nº 1536, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "DORALCO S.A. c/DOSTAL ANDRES s/Ejec. hipotecaria" (Expte. 31102) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 18 de febrero de 1991 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) departamento sito en la calle Juan F. Seguí 3525/29, piso 13º "A", Capital Federal, matrículas 18-13094/46 y 18-13094/4, Unidad "46", sup. total 117,50 m², porcentual 3,71 %, consta de living-comedor, tres dormitorios, tres baños, cocina, dependencias de servicio y teléfono que responde al número 801-6864, Unidad "4" cochera sup. 9,12 m² porcentual 0,17 %, Unidad compl. XVII baulera sup. 1,80 m² porcentual 0,04 %, ocupado por familiares del demandado. Base ₳ 410.774.775.- al contado; b) inmueble ubicado en la calle Tres de Febrero 1580/86/90, torre "2", piso 1º, Capital Federal, matrícula 17-15397/22, Unidad "22", sup. total 206,02 m² porcentual 1,44 %, consta de living-comedor con balcón cerrado, escritorio, dormitorio en suite con baño y vestidor, dos dormitorios con baño, toilette, cocina, comedor diario, lavadero, dos habitaciones de servicio con baño y teléfono que responde al número 786-2025, Unidades compl. LXVII baulera sup. 6,02 m² porcentual 0,2 %, LIX cochera sup. 29,90 porcentual 0,10 % y LXXI cochera sup. 17,51 m² porcentual 0,06 %, pileta de natación y cancha de tenis para uso del consorcio, desocupado, adeuda ₳ 37.960.227, por expensas comunes al 2/10/90, base ₳ 1.232.324.325.- al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto de la subasta. En el caso de que el saldo de precio no se integre dentro de los treinta días de realizada la subasta cualquiera fuera la razón deberá actualizarse el precio a partir de la fecha de subasta según índice de precios al consumidor nivel general publicado por INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 13, 14 y 15 de febrero de 1991 de 10 a 12 horas el sito en la calle Seguí y de 14 a 16 horas el ubicado en la calle Tres de Febrero.

Buenos Aires, febrero siete de 1991.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 14/2 Nº 41.691 v. 15/2/91

Nº 56

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MARTINELLI HERMANOS S.A. y/Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.670/89, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 26 de febrero de 1991 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles de la demandada ubicados en Capital Federal: a) Inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 1473/79/83/89, Ma-

trícula Nº 15-21916, edificado para establecimiento industrial, distribuido de la siguiente forma: Nº 1473, entrada para camiones, a la intemperie; Nº 1479, entrada con cortina metálica a amplia oficina, salón de ventas contiguo que da a un amplio galpón con techo de chapas de zinc, vestuarios, y continuando internamente posee salida a la calle Morelos 1460; Nº 1483, entrada de acceso a la planta alta donde hay dos pequeños departamentos: Uno de un dormitorio, baño y cocina y otro de un dormitorio, baño pequeño y cocina, ambos departamentos con un hall común; y Nº 1489 es una amplia entrada para camiones, y subsuelos destinado a salón de ventas. Mide: 17,32 mts. de frente al S.O. s/calle Donato Alvarez, por 46,08 mts. de fondo en el S.E. o SSE, y 45,75 mts. también de fondo en su otro costado al NO o NNO, teniendo su contrafrente al NE o ENE 19,10 mts.; Otro: b) Inmueble ubicado en la calle Morelos Nº 1460, Matricula Nº 15-6288, Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 80; Parc. 35. Es continuidad de la planta industrial, tiene acceso por un amplio portón con cerramiento metálico, destinado a galpón; mide: 8,66 mts. de frente al NE sobre calle Morelos, 8,69 mts. al SO, 37,62 mts. al costado NO y 38,44 mts. al SE. Los inmuebles se encuentran en buenas condiciones de uso y conservación, y se hallan ocupados por la firma demandada. Bases: Inmueble a) uSs 109.000.- Inmueble b) uSs 40.000.-; Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 5 ‰. Las bases serán convertidas en australes al momento de la subasta, tomando para ello la cotización del dólar Bco. Nación, tipo vendedor, del día anterior a la subasta. El pago del saldo de precio obtenido deberá efectivizarse dentro del quinto día de la aprobación de la subasta. Deudas: Inmueble a) O.S.N. al 8/10/90 (fs. 136) ₳ 21.715.259,19; A.B.L. al 3/12/90 (fs. 173 y vta.) ₳ 2.785.666,27. Inmueble b) O.S.N. al 27/9/90 (fs. 137) ₳ 10.074.105,53. Visitas: lunes a viernes de 8 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1991.
Silvia L. Mortara, secretaria.

e. 14/2 Nº 41.704 v. 15/2/91

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 70 de la Capital Federal sito en Paraguay 1536 piso 5to. Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaria Nº 100 a cargo del Dr. Julio A. Aulicl, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE APFD c/CAPRIOTTI DE PAGLIAROLI, MARIA R. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 182797, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de febrero de 1991 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 147 Spazio TR tipo sedan 2 puertas año 1985, color azul marino, motor marca Fiat Nro. 128 A1 038 7268689 a nafta de 4 cilindros, carrocería marca Fiat Nro. 147 BBO 07103015, Industria Argentina uso particular, dominio S 520.793, el que conforme acta de secuestro de fs. 90 vta. tiene parrilla rota y las ópticas del frente, asimismo tiene rueda de auxilio, gato y llave saca ruedas, tal como se encuentra en exhibición de lunes a viernes en Echeverría 1218 Capital Federal, de 9 a 12 hs. Base: ₳ 25.695.976. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 1990.
Julio A. Aulicl, secretario.

e. 14/2 Nº 41.718 v. 15/2/91

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Rosa García Foucault, Secretaría Nº 110, a mi cargo, hace saber por dos (2) días que el martillero Héctor Oscar Vallarino con domicilio en la calle Uruguay 627, piso 4, dto. I, Capital Federal, rematará al contado el domingo 10 de marzo de 1991 a las 11 horas, en la sede del Centro Comercial e Industrial de Chivilcoy, sito en la Avda. Soarez Nº 33 de la ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, fracción de campo ubicada en el Cuartel VI del Partido. Circunscripción VI. Sección Rural. Parcela 1168 f, resultante de la unificación de las parcelas 1168 e y 1168 c. Superficie total: 210 has. 42 as. 20 cas. Base: ₳ 954.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley cada parte. Todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta y deberá ser reajustado el mismo desde el día del remate hasta el día del efectivo pago por aplicación del índice de variación de los precios mayoristas que proporcione el INDEC. El depósito del saldo deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales de la Capital Federal, a la orden de V.S. y como de pertenencia de los autos caratulados "ALVAREZ, GABRIEL c/RIBET, EDUARDO EMILIO S.A. s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 14422/87), en los que se ordena la subasta. Para el caso de compra en comisión, el comprador deberá denunciar dentro de los tres (3) días de efectuada la subasta, el nombre y domicilio del comitente en escrito firmado por ambos, en caso contrario se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 579, C.P.C.C.). Se hace saber que actualmente el inmueble se encuentra ocupado y que la subasta se ordena libre de todo ocupantes y ocupantes por ser inoponible al comprador en la subasta, cualquier contrato de locación que se hubiere celebrado. Visitas: día 6 y 7 de marzo de 1991 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, siete de febrero de 1991.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 14/2 Nº 41.613 v. 15/2/91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80 a cargo de la Dra. María Rosa García Foucault, Secretaría Nº 110, a mi cargo, con sede en calle Paraguay 1536, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SCALLY REYNALDO EDUARDO y Otros c/REBECCA JORGE LUCIANO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 9779/90, que el martillero César Luis Galli rematará el día jueves 21 de febrero de 1991 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble de propiedad del ejecutado ubicado en la calle Constantinopla 3111 formando esquina a Barcena 1542, Capital Federal, edificado sobre el lote 13 de la Manzana 3 que mide: 12,19 mts. de frente al S.E. sobre calle Constantinopla; 3,74 mts. al N.E. sobre calle Bárcena; 6 mts. en la ochava formada por las dos calles; 16,72 mts. al N.O. y 8,66 mts. al S.O. (Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 119, parcela 20). Se compone de: un salón dentro del cual existe una sala, dos baños y un lavadero, todo ello en planta baja; en el primer piso un hall de recepción, dos oficinas, un salón, tres oficinas, una cocina y un baño; en el segundo piso un salón el que contiene dos oficinas, un salón laboratorio y dos baños. Tiene un montacargas y dos cámaras frigoríficas. Se encuentra ocupado por el demandado propietario del inmueble en calidad de titular del laboratorio que allí funciona. El inmueble registra deudas por impuestos a la Municipalidad de la C. de Bs. Aires actualizada al 16/10/90 de ₳ 9.619.775,16 y a Obras Sanitarias de la Nación actualizada al 9/10/90 de ₳ 10.345.765,63. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 312.800.000. Seña 10 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de tenerlos por adjudicatario definitivo. Deberá asimismo constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo del precio que corresponda abonar al contado, actualizado desde la fecha de celebración de la subasta hasta el momento del efectivo pago tomándose como correctivo los índices de precios Mayoristas Nivel General publicados por el INDEC.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1991.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 14/2 Nº 41.722 v. 15/2/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por dos días en autos "BANCO DE CATAMARCA c/IBAÑEZ, JOSE RUBEN y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 69661) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 20 de febrero de 1991 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores el inmueble ubicado en la calle Juan B. Justo 234 entre Rawson y 25 de Mayo, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: Circ. I, Secc. G, Manzana 387, Parcela 14, Sup. del Terreno: 300 m². Según informe del martillero se encuentra ocupado por la co-demandada Sra. Yolanda del Valle Suárez de Ibañez con sus dos hijas menores en carácter de copropietaria del bien. Registra las siguientes deudas sujetas a reajuste: Rentas al 31/10/90 ₳ 1.772.894; Municipales al 8/10/90 ₳ 2.014.000; se encuentra afectada a obras de pavimentación y gas natural (fs. 44 vta.). Base ₳ 33.257. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El importe de la venta se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según evolución del Indice de Precios al Consumidor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar del 16 al 19 de febrero de 1991 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
Rodolfo Herrera, juez nacional.

e. 14/2 Nº 41.738 v. 15/2/91

Nº 4

Por disposición del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, del doctor Francisco Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, en autos caratulados "REY LOPEZ - AMORETTI Y CIA. S.A. c/NELLEN EDUARDO s/Ejecutivo", el Agente de Bolsa señor José Alfredo Rava, con domicilio en la calle 25 de Mayo 277, piso 5, de Capital Federal, procederá a rematar en el Recinto de Operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25 de Mayo 359, Capital Federal, el día 21 de febrero de 1991, a las 15,15 horas, 1 (una) acción número 243 del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., sin base, al contado y al mejor postor. Publíquese por 2 (dos) días consecutivos, en el Boletín Oficial y el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y por 1 (un) día en el diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 4 de febrero de 1991.
Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 14/2 Nº 41.602 v. 15/2/91

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to. Capital Federal, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VUCINOVICH HORACIO VICENTE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 51157, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de febrero de 1991, a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Duna S 1989, tipo sedan 4 puertas motor marca Fiat Nro. 128 A1 038 7431266; chassis marca Fiat Nro. 8AS146000 00038413; uso particular, dominio C 1.448.762, el que conforme acta de secuestro de fs. 27 posee 4 cubiertas en buen estado, cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con criquet, sin radio sin pasa cassettes, con antena, abolladura en forma pequeña en puerta trasera derecha y en tapa de baúl, tal como se encuentra en exhibición, en Avda. Beiró 3342, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión 10 %. Hay constancias en autos de deudas (fs. 50) por patentes por año 1989 cuotas 01 a 05 por ₳ 1.218; ₳ 1.342; ₳ 4.538; ₳ 12.929 y ₳ 12.929 respectivamente, más importes de actualización hasta su efectivo pago; y a fs. 50 vta. ₳ 365.251 con más ₳ 34.730 al 30/5/90. El bien será entregado previo pago total.

Buenos Aires, febrero 4 de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/2 Nº 41.715 v. 15/2/91

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, comunica por un (1) día en autos: "BANCO SANTANDER S.A. c/LAHORCA MANUEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 56977, que el Martillero José María Farina, rematará el día 18/2/1991, a las 11,30 horas en el local de la calle Humberto I Nº 2042, sin base, al contado, mejor postor y en el estado que se encuentra: un centro musical marca Subarú compuesto por bandeja pasadiscos profesional casetera y radio de tres bandas, con ecualizador funcionando, el bien se exhibe en el local donde se remata, todos los días hábiles en horario comercial. Entrega inmediata. Previo pago total. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 14/2 Nº 41.595 v. 14/2/91

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal a cargo del Dr. Angle O. Sala, sito en Avda. Callao 635, piso 2do., Capital Federal, Secretaria Nro. 28 a cargo del Suscripto, comunica por un día que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará conforme fuera ordenado en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MISKOVIC, RODOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 53839, en remate a efectuarse en Talcahuano 479, Capital Federal el día 21 de febrero de 1991 a las 10,00, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo SE 1,3 Cl año 1988, con motor marca Fiat 128 A1 038 7399464; chassis marca Fiat ZFA 128A 00 07151960, uso privado dominio B 2.161.933, el que conforme acta de secuestro de fs. 76 del Oficio de desapoderamiento, tiene raspado el guardabarros delantero derecho, con radio autoestereo marca Philco, con antena de techo con espejo retrovisor en la puerta delantera izquierda, con rueda de auxilio, con criquet con llave saca ruedas, en funcionamiento, con cédula verde y cuyo título de propiedad obra agregado en duplicado en autos, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: ₳ 30.008.679.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El bien será entregado previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 28) por ₳ 2.825.876 al 31/5/90 sujeta a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, febrero 4 de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 14/2 Nº 41.696 v. 14/2/91

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º comunica por dos días en el juicio "GASCUE S.A. s/Quiebra", Expte: 58069 que la martillera Irma I. M. de Paez rematará el día 18 de febrero de 1991 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, exhibiéndose en Rivera Indarte 3565/67 de lunes a viernes de 15 a 17 hs. los siguientes bienes: dos plantas reguladoras armadas en un alto porcentaje. Base ₳ 400.000 c/u; 4 válvulas esféricas de 6", Base ₳ 2.200.000 c/u.; Dos válvulas esféricas de 6" con extensor Base ₳ 2.300.000 c/u; Cuatro juntas de expansión duractécnica de 4" Base ₳ 800.000 c/u; Catorce bridas Slip On de 6" Base ₳ 77.000 c/u; Dos bridas Slip On de 14" Base ₳ 560.000 c/u; Dos bridas ciegas de 14" Base ₳ 1.000.000 c/u. Seña 30 %, Comisión 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar dentro del quinto día de la realización de la subasta bajo apercibimiento del Art. 584 del Código Procesal, el saldo de precio. Publicar dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1990.
Alejandra. N. Tevez, secretaria interina.

e. 14/2 Nº 102 v. 15/2/91

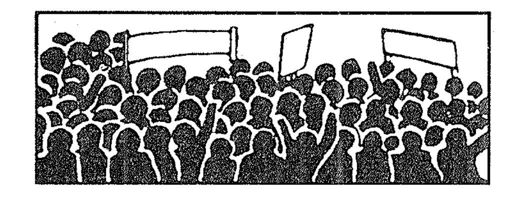
Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino en forma interina, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA c/PEREZ, MARIO HECTOR s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 17535, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de febrero de 1991 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo SE 1,3 CL año 1988 motor marca Fiat Nro. 128 A1 038 7382907; chassis marca Fiat Nro. ZFA 128 A00 07138816; uso privado, dominio B 2.190.074, el que conforme acta de secuestro de fs. 43, posee 4 cubiertas en uso, las 4 puertas chocadas, lo mismo que el guardabarros delantero, con radio, con 2 cinturones de seguridad, con las llaves, tarjeta verde, rueda de auxilio en uso, criquet y llave cruz, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: ₳ 72.238,30.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Hay constancia en autos de deuda en Rentas (fs. 50) por ₳ 4.798.765 y ₳ 1.526.054. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 5 de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 14/2 Nº 41.717 v. 15/2/91





NUEVOS

MOVIMIENTO ACCION POPULAR

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Heriberto V. Saavedra, hace saber a los partidos políticos nacionales, distritales como así también a las agrupaciones políticas en trámite de reconocimiento, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO ACCION POPULAR" adoptó dicho nombre partidario con fecha 19 de octubre de 1990.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 14/2 Nº 108 v. 18/2/91

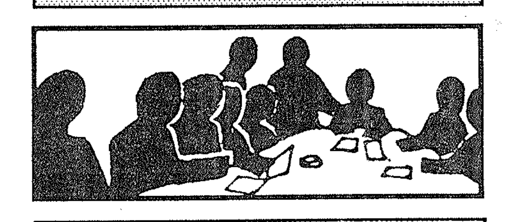
PARTIDO JUSTICIA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION

DISTRITO NEUQUEN

A los fines dispuestos por el Artículo 31 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal de Neuquén con competencia electoral, a cargo de la Dra. María del Carmen de la Barrera de Ingelmo, Secretaría: Dra. Mirta Zanotti de Rimmele, comunica por un (1) día en la causa expediente Nro. 200 folio 341 año 1986 caratulado: "PARTIDO JUSTICIA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION (JDP) SOBRE PEDIDO DE PERSONERIA". La Junta Electoral del partido de referencia, habiéndose presentado una sola lista a dicho acto electoral, procedió a la proclamación de la misma, constituyéndose de esta manera las siguientes nuevas autoridades partidarias: Consejo Ejecutivo Provincia: Presidente Raúl Radonich, Vice Presidente Primero David L. A. Lugones, Vice Presidente Segundo Luis Martínez, Vice Presidente Tercero Carlos Di Camilo, Vocales Titulares: Eduardo Chianea, Héctor Eduardo Méndez, Juan José Servidio, Sandra Ferrero, Malco Helder, Alicia Diez, Oscar Virginillo, Héctor Méndes, Oscar Arevalo, Jorge Raúl Navarro y José Rioseco; Vocales Suplentes: José Sofanor Romero, Daniel Sticotti, Sergio Ponte, Beatriz A. Luna, Magdalena del Carmen Monserrat, Rafael Martínez, María de las Nieves Romero, Cristina Carbajal. Luis Pereyra, Graciela Ortiz y José Juan Carlos Cabera. Congreso Provincial, Congresales Titulares: Hugo Villareal, Alicia Carrasco, Graciela Ortiz, José Víctor Suárez, Juan José Servidio, José H. Rioseco, Martín Bernardo, Alberto Durán, Alejandro Lillo, Magdalena del Carmen Monserrat, Jorge Navarro, Antonio Núñez, Carlos Laino y Oscar Arévalo; Congresales Suplentes: Malco Helder, Vicente Barrado, María de las Nieves Romero, Alejandro Calderón, Orlando Barria, Segundo Quilaleo, Luis Mercurio, Carlos López, Luis Martínez, Daniel Sticotti y José Sofanor Romero.
Secretaría Electoral Neuquén, 6 de diciembre de 1990.
Mirta Zanotti de Rimmele, secretaria.

e. 14/2 Nº 110 v. 14/2/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENTA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de marzo de 1991 a las 16,00 horas en el local de la calle Sarmiento 1200. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará la segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Causas de la demora de la convocatoria;
3º) Designación de síndico y síndico suplente.
Buenos Aires, febrero 5 de 1991.
El Directorio
e. 11/2 Nº 41.282 v. 15/2/91

ARFE
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 1991, a las 15 horas, en Alsina 1360, Piso 4º - Ofic. 409 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1990 inclusive en exceso del límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios al Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente, por un año.
Buenos Aires, Febrero de 1991
El Directorio
e. 12/2 Nº 41.314 v. 18/2/91

ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO ARGENTINO DE OBREROS NAVALES
MU.SI.NA.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Sindicato Argentino de Obreros Navales convoca a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo 16 de marzo a las 10 horas, en Moussy 914, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad.
2º) Ratificación actuado asamblea 2/12/89.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30/6/90.
4º) Distribución de los resultados acumulados.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1991.
El Presidente
e. 13/2 Nº 41.481 v. 15/2/91

"B"

BITEX
S. A.
Registros Nº 429

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asambleas General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1991 a las 8 horas en la sede social de la empresa sita en Av. Córdoba 4570 Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Consideración de nueva composición del Directorio. Cuarto: Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
El Directorio
e. 8/2 Nº 41.165 v. 14/2/91

"D"

DIDIFAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 11 de marzo de 1991 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede legal de la sociedad calle Emilio Lamarca Nº 1248, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un director titular por fallecimiento del Señor Heraldo Eleuterio Donzino, para completar el mandato que el citado director desempeñaba por designación de la asamblea ordinaria del 25/7/1990.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, enero 15 de 1991.
El Directorio

NOTA: La asistencia a la asamblea deberá ser comunicada en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 11/2 Nº 40.966 v. 15/2/91

DISCO
S. A.
Nº de Registro 11.826

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1991, a las 16.00 hs., en Larrea 847, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 30º Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de retribuciones de Directores y Síndicos. Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores titulares y su elección así como la de los suplentes respectivos. Designación de Presidente y Vice-Presidente.
6º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2do. del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, Piso 1, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Artículo 239 de la Ley citada.
e. 11/2 Nº 41.340 v. 15/2/91

"F"

FRUTEXAR
S. A.
Expdte. I.G.J. 103.372

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, para el día 1º de marzo de 1991 a las 16 y 17 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento de la renuncia de un Director Titular y de dos Directores Suplentes; en su caso, elección de las personas que habrán de reemplazarlos para completar el término de sus mandatos.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31/8/88.
5º) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31/8/89.
6º) Absorción de la pérdida del ejercicio citado en el punto 4º; distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio por el ejercicio citado en el punto 5º, conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, conforme lo autoriza el art. 39 de la Ley 23.697.
8º) Aceptación de compra del inmueble por parte de la Sociedad.
El Directorio

Comunicación de asistencia a Asamblea según el art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.
e. 11/2 Nº 41.254 v. 15/2/91

FLOR DE LIS
S. A. I. C. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo al art. 16 inciso C del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1991, a las 10,00 horas en la Sede Social de la calle Vieytes Nº 1661, Capital Federal. La Asamblea Extraordinaria tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del acuerdo suscripto entre Flor de Lis S.A. y el Banco de Crédito Argentino S.A.
3º) Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones ordinarias escriturales, clase "B", de valor nominal de cien australes (₳ 100), de 1 voto por acción y a la par, con derecho a dividendo y demás beneficios a partir del 1º de julio de 1990. El Directorio propone emitir el valor nominal de australes ciento noventa y cinco millones quinientos cincuenta mil (₳ 195.550.000), o la suma que en más o en menos determine la Asamblea para capitalización de Pasivos y Subrogaciones por Terceros de Pasivos Concursales y Extraconcursales. Se aclara que no se podrá ejercer derecho de preferencia según establece el art. 197 de la Ley de Sociedades.
El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia, deberán cursar su comunicación a la Empresa, sita en la calle Vieytes Nº 1661, Capital Federal, de 9,00 a 14,00 horas, hasta el día 25 de febrero de 1991, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.
e. 13/2 Nº 41.552 v. 19/2/91

"I"

INDOMET PLAST
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de INDOMET PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 1991 a las 16 horas en la calle Córdoba 1571 - 4º C, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, t.o., correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, t.o. respecto del Depósito de Acciones o Comunicación de Asistencia.
e. 13/2 Nº 41.561 v. 19/2/91

"P"

PLUSDINER
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1991, a las 17 horas, en Tucumán 540, Piso 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y reforma del artículo 4º del Estatuto.
3º) Emisión de acciones.
4º) Emisión de testimonios, autorización para su firma y poderes necesarios para el trámite de inscripción.
El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado para su inscripción en el libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 11/2 Nº 41.244 v. 15/2/91

"S"

S. I. C.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de marzo de 1991 a las 10 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Socio Comanditado.
2º) Ratificación y ampliación de poderes.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
El Síndico Titular
e. 8/2 Nº 41.193 v. 14/2/91

S. I. C.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de marzo de 1991 a las 10,30 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Fijación de honorarios.

3º) Consideración de los documentos del punto 1, artículo 234, Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
El Síndico Titular
e. 8/2 Nº 41.192 v. 14/2/91

S. I. C.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de marzo de 1991 a las 10 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del Estatuto Social a las disposiciones de las leyes 19.550 y complementarias.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
El Síndico Titular
e. 8/2 Nº 41.188 v. 14/2/91

S. I. G. A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de marzo de 1991 a las 10 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Socio Comanditado.
2º) Ratificación y ampliación de poderes.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
El Síndico Titular
e. 8/2 Nº 41.198 v. 14/2/91

S. I. G. A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de marzo de 1991 a las 10,30 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos del punto 1, artículo 234, Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
El Síndico Titular
e. 8/2 Nº 41.189 v. 14/2/91

S. I. G. A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de marzo de 1991 a las 10 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del Estatuto Social a las disposiciones de las leyes 19.550 y complementarias.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
El Síndico Titular
e. 8/2 Nº 41.190 v. 14/2/91

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS
S. A. I. A.
Registro 5148

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el veinticinco de Febrero de mil novecientos noventa y uno, a las dieciséis horas, en la sede social, Avenida Santa Fe 1240, subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 número 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 8 de Enero de 1991.
El Directorio
Se recuerda a los señores que para poder asistir a la Asamblea deberán cumplir con el artículo 13 del Estatuto y con el artículo 238 inciso 1 de la Ley 19.550.
e. 8/2 Nº 41.185 v. 14/2/91

S. A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº Registro I.G.J. 2271

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1991, a las 16.00 horas en la sede social calle Lavalle 348, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 64º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico.
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por dos años y de Síndico Titular y Suplente, ambos por un año.
El Directorio
e. 11/2 Nº 41.224 v. 15/2/91

SOFOR S. A. FORESTAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 28 de febrero de 1991, a las 9.00 horas, en la sede social Avda. Santa Fe 1970, 3º piso de esta Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el señor Presidente el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los documentos artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de setiembre de 1990;
3º) Reducción del capital social, art. 205 de la ley 19.550;
4º) Ratificación de la gestión y actuación de los señores Directores y Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1990;
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio
e. 11/2 Nº 41.275 v. 15/2/91

STERLING PRODUCTS ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1991, a las 11:00 horas, en el local de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales respecto del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1990, y tratamiento de los resultados del mismo.
2º) Remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura (artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
3º) Ratificación de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y Síndicos por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1991.
El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 L.S.
e. 11/2 Nº 41.256 v. 15/2/91

SAN JOAQUIN
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de Marzo de 1991 a las 15 horas en Florida Nº 520, Piso 2º, Oficina 202, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Transferencia de dominio en favor de Martem S.A. de los inmuebles ubicados en Florida Nº 520, Capital Federal, U.F. número 78/79/81 y 99; y los ubicados en Tucumán 513, Capital Federal, números 43/44 y 86.
3º) Análisis de la conveniencia de transformación de la sociedad en Sociedad Anónima, adecuación de su objeto social y modificación de su nombre.
El Socio Comanditado
e. 12/2 Nº 41.363 v. 18/2/91

SERVICURT
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Servicurt Sociedad Anónima Industrial y comercial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1991 a las 17 horas, en Maipú Nº 474 Piso 5º Oficina "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
4º) Consideración de la renuncia presentada por el señor Presidente del Directorio y designación de reemplazante;
5º) Consideración de lo actuado por la última Síndico titular de la Sociedad en punto a la confección de Balances y demás Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1987 y 30 de junio de 1988;
6º) Consideración de lo actuado por el coadministrador judicial de la sociedad; y
7º) Consideración de nuevo domicilio social.
El Directorio
e. 12/2 Nº 41.417 v. 18/2/91

SINTECUER
S. A.
Registro Nº 7693 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo a las 8 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Paraná 425 piso 12 oficina 1 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación de la gestión de Directorio.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. Nº 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 30 de noviembre de 1990.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su tratamiento.
4º) Elección de Directores Titulares y Director Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 12/2 Nº 41.413 v. 18/2/91

SINCOL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 1991 a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 758, 4º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 23º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1990.
2º) Consideración del Resultado, Remuneración a Directores (art. 261 - Dto. Ley 19.550) y Síndico (art. 292 - Dto. Ley 19.550).
3º) Consideración del Revalúo Contable Dto. Ley 19.742/72, incluido en el Balance General al 31 de octubre de 1990.
4º) Elección de Directores por el término de 2 años, conforme al art. 13º del Estatuto.
5º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año, conforme al art. 20º del Estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea.
El Directorio
e. 13/2 Nº 41.495 v. 19/2/91

"T"

TERMOCONTROL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 1991 a las 8 horas y en segunda convocatoria a las 9 horas en Piedras 337, 2º D, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital y emisión de acciones.
3º) Modificación fecha de cierre del ejercicio social.
4º) Modificación art. 4º y 5º del estatuto social.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1991.
El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 2º párrafo ley 19.550 para concurrir a la asamblea.
e. 11/2 Nº 41.223 v. 15/2/91

TEKNOFILS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de marzo de 1991 a las 10 horas en Lavalle 1506 8º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución de la sociedad.
El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar en Lavalle 1506 8º Piso, Capital Federal, su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización. Si en la primera

convocatoria no se pudiera llevar a cabo la Asamblea por falta de quórum, se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar una hora después de la fijada de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

e. 12/2 Nº 41.397 v. 18/2/91

TEKNOFILS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de marzo de 1991 a las 11,30 horas en Lavalle 1506 8º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Anulación del contrato de locación de la Planta Fabril de la Sociedad por violación de la ley de sociedades comerciales.
3º) Responsabilidad de los miembros del Directorio.
4º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los Directores responsables de tal acto.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar en Lavalle 1506 piso 8º, Capital Federal, su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización. Si en la primera convocatoria no se pudiera lleva a cabo la Asamblea por falta de quórum, se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar una hora después de la fijada de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

e. 12/2 Nº 41.396 v. 18/2/91

TELIMPER S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 1991, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Martiniano Leguizamón 3059 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución Patrimonial, Cuadros, Anexos correspondientes y el Informe del Síndico, todos ellos referidos al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Propuesta del Directorio sobre destino de Resultados.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 13/2 Nº 41.463 v. 19/2/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Los Escribanos Juan C. Ríos y Jorge H. García comunican que Luis Alberto Rossati y Osvaldo Pérez venden a K'Fetin S.A. el fondo de comercio de Café - Bar y Casa de Lunch sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 2200 Esquina PASCO de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen y libre de personal. Domicilio de partes y reclamos de ley en: Escribanía García - Ríos, Talcahuano 638 piso 4º "H" Capital Federal (TE: 40-3744), de Lunes a Jueves de 11 hs. a 17 hs.

e. 11/2 Nº 41.251 v. 15/2/91

"Gran Farmacia Oyhenart Sociedad en Comandita Simple" y Eduardo Guillermo Alonso, Farmacéutico, comunican que dejan sin efecto aviso Nº 37271 del 13-12 al 19/12/90 en virtud de haber rescindido de común acuerdo el respectivo Boleto de compraventa firmado entre las partes con fecha 20/11/90, por el cual dicha sociedad vendió a Eduardo Guillermo Alonso la farmacia sita en esta Capital Federal AVENIDA SEGUROLA 600. Domicilio de partes y reclamos de ley en Aranguren 4210, Capital Federal.

e. 12/2 Nº 41.346 v. 18/2/91

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Mario Bernabe Cajal vende a Alejandro Daniel Chemello y Gustavo Osvaldo Maiorana, Elaboración y venta de sandwichs para su consumo fuera del local, hasta 50m² y 2 operarios. Comercio minorista: Venta de bebidas envasadas, Despacho de pan, bombonería, masas, galletitas, lácteos, helados (sin elaboración), Fiambrería, Quesería, con depósito complementario. Sup. total 88,76 m², calle AV. PTE. QUINTANA Nº 210, P.B. y sotano de Capital Federal. Reclamos de ley Av. Rivadavia Nº 2237 Capital.

e. 12/2 Nº 41.319 v. 18/2/91

"B"

Rafael Francisco Masso, Escribano, con Oficinas en Av. Pte. R. S. Peña nº 651 P. 4º Capital, comunica por el término de 5 días, que la sociedad "Anpafer S.A.C. e I." vende libre de toda deuda o gravamen el Fondo de comercio del "Gran Hotel Oriental" y anexo Restaurant sito en BARTOLOME MITRE 1840/42 al Sr. Benedicto Cruz Otero y Plácido Fernández "en comisión". Reclamos de Ley y domicilio de partes en mis oficinas.

e. 12/2 Nº 41.351 v. 18/2/91

Des Nogueira Asoc., Representado por M. A. Vázquez, M. Público, avisa que Bernardino Antonio Rozadas vende a Aldo García su parte indivisa del Despacho de Pan, venta de masas, bombones, sandwiches, P. afines (601.020), elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, com. minorista (50 m², 2 Op.) con Activo y Pasivo, sito en BERUTI 3434 Cap. Reclamos de Ley, Sarmiento 1652 PB "D" Cap.

e. 13/2 Nº 41.501 v. 19/2/91

"C"

Propan, representada por Estéban Teverovsky, C. Público constituido en Sarmiento 1169 4º "C"comunica que Marcelo Alejandro Nubile vende a Adrián Correa y Fernando Hugo Breggi, panadería artesanal sita en CUCHA CUCHA 124, reclamos de Ley en mi estudio.

e. 12/2 Nº 41.383 v. 18/2/91

RI-PA-LO S. A. Balanceadores y Martilleros Públicos con domicilio en Pte. Perón 1642 P. 8. of. 1 de Capital representada por Salvador Crespo Avisa que queda nula y sin efecto la compraventa del fondo de comercio de café bar, casa de lunch, minutas y venta de helados sito en CARLOS CALVO 3000, Capital Federal, publicado según edicto Nro. 40.064 entre el día 11 al 17 de enero de 1991, en la que los Sres. Jorge Enrique Walton, vendía a Constantino Fernández, Juan López y Manuel Márquez Pereira el citado negocio.- Reclamos de ley en nuestras oficinas (45-0272).

e. 13/2 Nº 41.447 v. 19/2/91

"CH"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Marcial Fernández y Tomás Solozábal venden a Víctor Hugo Alvarez Casas y José Benito Casas Fernández el Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas (203003-002-004) de CHILE 1301 (un mil trescientos uno) y SANTIAGO DEL ESTERO 699 (seiscientos noventa y nueve) Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 8/2 Nº 41.204 v. 14/2/91

"E"

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1991. Se avisa que Sergio Gustavo Benitez con D. N. I. 11.489.239 vende a José Javier Urrengoechea con C. I. 3.884.500 y a Marta Roca de Urrengoechea con L. C. 1.772.055 el Fondo de Comercio de Café Bar, Casa de lunch y Despacho de bebidas sito en ESMERALDA Nº 280, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Uruguay 667 Piso 1º Of. "D". Capital Federal.

e. 13/2 Nº 41.512 v. 19/2/91

"G"

Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Señor Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en San Martín Nº 793-2º Piso "A", Capital Federal, Tel. 312-2849/8862, avisa que el Señor Alfredo Salsamendi vende al Señor Raúl Francisco Rodríguez, el negocio de Hotel sin servicio de comida (300.023) sito en esta Capital Federal, calle GASCON Nº 874. Domicilio de ambas partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/2 Nº 41.372 v. 18/2/91

Mariana Nuñez avisa que compra al Sr. Nelson Marcovich el negocio de servicios de cafébar, casa de lunch, despacho de bebidas y depósito complementario de la actividad, sito en la calle GASCON 22 Esquina RIVADAVIA de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes para reclamo de ley: Paraná 631 Piso 2 Of. 3 de esta Capital TE 40-4750.

e. 13/2 Nº 41.551 v. 19/2/91

"J"

Cepal Asesores S.R.L., representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Angela Rosa Sabia y Mónica Liliana Albano venden a Luis Alberto Pose Reino, su negocio de Comercio Minorista: Venta de masas, galletitas, despacho de pan, sito en la calle JOSE ANTONIO CABRERA Nº 3215, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 8/2 Nº 41.162 v. 14/2/91

"H"

Des Nogueira Asoc, representado por M. A. Vázquez, M. Público Avisa: Panonce S. R. L., representada por Domingo Parrondo Garrido, Socio Gerente, vende a Marcelo Javier Otero y Carlos Alberto Campos la Panadería y fábrica de masas; sita HIPOLITO YRIGOYEN 3120 Capital. Libre de Pasivo. Reclamos de ley y Domicilio de partes, Sarmiento 1652 P. B. "D" Cap. Federal.-

e. 13/2 Nº 41.499 v. 19/2/91

"L"

Eduardo H. Plaetsier, Escribano titular del Registro Nº 528 de Capital. con oficinas en Carlos Pellegrini 755, Piso 7º de Capital Federal, avisa por cinco días que: Wan Chi Pan y Chun Kuei Wu, venden a José Alberto Sampaoli, el Fondo de Comercio, dedicado a "Supermercado - Venta de Comestibles en general", sito en la calle LUIS MARIA CAMPOS 1383/85/87 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen e inhibición, Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.

e. 12/2 Nº 41.385 v. 18/2/91

"M"

Albino Rivero Carrera avisa que vende y transfiere el fondo de comercio del hotel familiar sin servicio de comida, sito en calle MORENO 2360 Capital Federal, a la señora Silvia Isabel Antelo. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

e. 13/2 Nº 41.203 v. 19/2/91

"P"

Des Nogueira Asoc, representado por M. A. Vázquez, M. Público, rectifica Edicto 26.835/11/10/90, siendo los compradores de la Panadería, elaboración y venta emparedados, fábrica de masas, sita en PARAGUAY 3434 Cap. Raúl Adrián Piñeiro y Daniel Eduardo Sánchez para "La Estrella de Paraguay SRL." Reclamos de ley y domicilios, Sarmiento 1652 P. B. "D" Cap.

e. 13/2 Nº 41.500 v. 19/2/91

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, corred. Mat. 43 avisa que: Ernesto Xavier Ariscote vende: "Café, Casa de lunch y Despacho de Bebidas", sito en PASTEUR Nº 277 Locales 37 y 38, Cap. sin deudas y/o grav. y personal a: Martín Esteban Menna, const. domic las partes en n/of., Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 13/2 Nº 41.520 v. 19/2/91

"S"

"Farmacia Franklin S.C.S." avisa que vende, cede y transfiere a "Da.Mi.Sa. Farmacéutica S.C.S." en formación, la oficina farmacéutica de su propiedad, denominada "Farmacia Franklin" sita en calle SCALABRINI ORTIZ 1604 de Capital Federal. Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido.

e. 12/2 Nº 41.376 v. 18/2/91

Se comunica que los Sres. Ramón Sesar Platas, Manuel Freire Calvo, Julia Vázquez de Otero y los sucesores de Andrés Víctor Pazos: sus hijos Rubén Víctor y Edith Irma Pazos y Bello Rodríguez y su esposa Otilia Irma Bello Rodríguez, según declaratoria de herederos dictada en autos "Pazos, Andrés Víctor s/sucesión ab intestato", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, titulares del local ubicado en la calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1640, P. Baja, Pisos 1º y 2º y Planta Azotea, habilitado bajo el rubro Hotel sin servicio de comida, con una capacidad máxima de treinta y cinco (35) habitaciones y sesenta y uno alojados. Por expte. Nº 75.782/60 y Nº 49.835/79, transfieren el mismo a la Sra. Beatriz Nuñez y al Sr. José Nuñez Castro. Reclamos de Ley: Salta 527. Capital Federal.

e. 13/2 Nº 41.448 v. 19/2/91

"Y"

La Doctora Zulema María Hadad, abogada, avisa que Castellis S. A. transfiere a Castagnino Construcciones S. R. L. C. I. el local sito en YERBAL nº 646, que funciona en carácter de Playa de Estacionamiento. Reclamos de ley en el mismo.

e. 13/2 Nº 41.521 v. 19/2/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

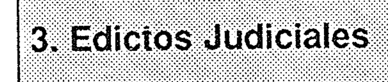
ELECTRODINIE Sociedad Anónima Argentina

LLAMADO A SUSCRIPCION Y CANJE

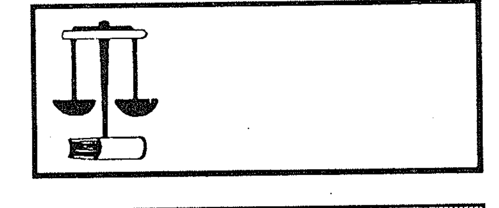
Comunica a los señores accionistas que por Asamblea del 8/11/90 se resolvió: 1) Aumentar el capital de ₳ 200.000.- a ₳ 800.000.-, es decir en ₳ 600.000.-, mediante la emisión de 600.000 acciones ordinarias al portador, de un voto cada una y de valor nominal ₳ 1.-, por acción y con derecho a dividendo a partir del 1/7/90, para ser ofrecidas en suscripción conforme art. 194 Ley 19.550, a su valor nominal con más una prima de emisión de ₳ 1.000.- por acción y con integración al contado y en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables, en ambos casos en el acto de la suscripción. La suscripción se efectuará contra la presentación de las acciones y/o certificados correspondientes, en la proporción de 4 acciones por cada 1 que se posea. Los accionistas deberán presentar las solicitudes de suscripción y ejercicio del derecho de acrecer en la sede social sita en Luzuriaga 367, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas y hasta 30 días contados a partir de la última publicación que de este llamado se realice. 2) Convertir las 200.000 ordinarias nominativas no endosables en acciones al portador, debiendo los accionistas a los efectos de este llamado a canje, presentar sus acciones y/o certificados en la sede social y en el horario precitado.

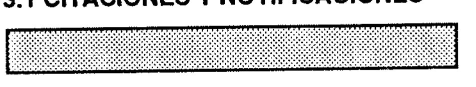
El Directorio

e. 13/2 Nº 41.464 v. 15/2/91



3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedo-

res de TERESA SENSON de OSTROWER y de ISRAEL OSTROWER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1990.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/1 al 15/1/91.
e. 13/2 Nº 39.989 v. 15/2/91

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42 cita y emplaza a herederos y acreedores de Dn. ANGEL RAMON BUSTOS para que dentro del término de diez días tomen intervención que les pudiera corresponder. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1990.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.
e. 13/2 Nº 41.546 v. 14/2/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a DISMAS S.R.L. Sociedad de hecho integrada por SARA GELBURT, TERESITA PEDACE y OSCAR SIBAR para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos "DISMAS S.R.L. Sociedad de Hecho s/ Pedido de quiebra por SEDAMIL S.A.C.I.", bajo apercibimiento de ser representada por el Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/2 Nº 41.493 v. 14/2/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Jorge F. Fargas, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9no. piso, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "JAUREGUY MIGUEL ANGEL s/Concurso Civil", por resolución del 19 de octubre de 1990, se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que deberá realizarse en la Sala del Juzgado el día 7 de marzo de 1991, a las 10.00 hs. Publíquense los edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13/2 Nº 41.506 v. 19/2/91

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Número 9, Secretaría Número 18, comunica por cinco días en autos caratulados: "FILIPPINI, IRMA ESTHER s/Concurso preventivo", que por resolución del 14 de noviembre de 1990, se fijó como fecha de Junta de Acreedores el día 12 de marzo de 1991 a las 9,30 horas, la que se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, con los que concurran.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 13/2 Nº 41.438 v. 19/2/91

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO GENERAL RODRIGUEZ S. A. s/Concurso Preventivo" expte. nº 52.354/90, se ha designado nueva fecha para celebrar la Junta de Acreedores, fijándose para el día 24 del mes de abril de 1991 a las 10 horas, para que comparezcan los señores acreedores a efectos de considerar la propuesta de acuerdo, la reunión se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde éste designe con los acreedores presentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/2 Nº 41.278 v. 15/2/91

Aviso Judicial: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nro. 24, con asiento en Talcahuano 550 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BRONSZTEIN Y CIA. SCA. s/Concurso preventivo", Expte. 50.385, que con fecha 21/12/90 se dispuso hacer conocer que las concursadas solicitaron se declare concluido el concurso de BRONSZTEIN Y CIA. SCA. e Isaac Bronsztein, debiendo presentarse aquellos que invoquen algún derecho dentro del plazo de cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1991.
Victor Anibal Vivono, secretario.
e. 13/2 Nº 41.513 v. 14/2/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "GORELIK JORGE ERNESTO s/Quiebra", síndico Mirta Aurora López de Chelala con domicilio en la calle Corrientes 2335 5º A de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de Diciembre de 1990, Intímese al fallido a que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
Nº 11/2 Nº 91 v. 15/2/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal), en los autos caratulados: "RESTON JORGE" comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 20 de diciembre de 1990 haciéndose saber: a) que el fallido es de nacionalidad argentino, nacido el 23/9/23, con C. I. Nº 3.320.574 P. F.: L. E. Nº 7.125.705; casado, con domicilio en Avda. del Libertador 5360 piso 7º de esta ciudad; b) que el síndico interviniente es el contador Juan Carlos Caro con domicilio en Avda. Corrientes 456 piso 2º Dpto. 24; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1991; c) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 8/2 Nº 90 v. 14/2/91

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, comunica, por cinco días, en autos "MELLEBOVSKY GENESIN TERESA s/Quiebra - Expte. Nº 16.529", en los que se ha declarado la quiebra a TERESA MELLEBOVSKY GENESIN, habiéndose designado síndico al Contador Ovidio Pedro Bianchi, con domicilio legal en Arenales Nº 2557, piso 3º, Dto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos, hasta el día 4 de abril de 1991. En caso de corresponder su celebración la Junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 7 de junio de 1991, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de abril y 17 de mayo de 1991, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 3 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551; además para que entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º L.C.) y constituya domicilio en autos, dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 12/2 Nº 93 v. 18/2/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría nº 51, a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, de la Capital Federal, comunica en los autos caratulados "RESERO S. A. s/Quiebra" por cinco días que se ha resuelto modificar la fecha en la cual los acreedores deberán insinuar sus créditos ante la síndico Sara Irene Sacca fijándose el nuevo vencimiento el 24/5/91. Asimismo, se han fijado los días 13/6/91 y 8/7/91 para la presentación del informe individual de créditosy general, respectivamente, y se fijó como fecha de la junta de acreedores, a los únicos efectos del art. 28 y 121 de la ley concursal, el día 14/8/91 a las 9 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 13/2 Nº 96 v. 19/2/91

JUZGADO FEDERAL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de 1ª Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo de la Doctora Elsa I. Chamorro Alaman, Secretaría del suscripto, comunica por cinco días, que en los autos caratulados: "MONTE GRANDE FUEGUINA S.A. s/Quiebra", con fecha 23 de noviembre de 1990, se ha resuelto fijar el día 15 de marzo de 1991 como plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos de causa o título posterior a la presentación en concurso y anterior al auto de quiebra. Asimismo hace saber la designación como Síndico de la quiebra del Contador Público Nacional D. Ricardo J. Catini con oficina en Perón Sur 165 de la ciudad de Ushuaia, ante quien los acreedores de la fallida deberán solicitar la verificación de sus créditos y privilegios, acompañando la documentación que da origen a los mismos. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el día 10 de abril de 1991 y el fijado por el art. 40 de la citada Ley, el día 2 de mayo de 1991. Toda vez que en autos no cabe la presentación de acuerdo resolutorio (art. 222 Ley 19.551), fíjase como fecha presunta de Junta y al solo efecto de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley 19.551, la del día 23 de mayo de 1991. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial del Territorio y en el Boletín Oficial de la Nación.
Ushuaia, 1º de febrero de 1991.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 12/2 Nº 41.315 v. 18/2/91

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/03/91

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 27-03-91

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 520.000.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 1.150.000.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 1.350.000.-
Ejemplar completo	₳ 3.020.000.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 93/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/2 /91 - Vence: 14/2/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Juan Luis Arito	27/11/90	MIGUEL REVESTIDO	41.221
27	53	María Isabel Di Filippo	21/11/90	DELFINA ARAMBARRI	41.218
27	53	María Isabel Di Filippo	12/12/90	AUGUSTO VILLAR	41.255
27	54	Juan Manuel Converset	26/12/90	RAMON LUCIO ARRUA	41.240
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	11/12/90	ERNESTO JIMENEZ	41.237
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	26/12/90	DANTE SIMONETTI y de TERESA URSINO	41.247
38	68	María P. Jorge de Simonetti	21/12/90	PACIFICO YOLANDA ESTER y PATAKY MARTIN	41.272
40	70	Carlos E. Antonelli	27/12/90	ANTONIA COCINA	41.236
40	70	Carlos E. Antonelli	4/2/91	PEDRO CLEMENTE VILADOMS	41.230
42	72	Julio Carlos Speroni	13/9/90	PEDRO PUENTE	41.217
46	76	Luis Alvarez Juliá	26/12/90	GREGORIO BAIMELUJ	41.295
53	83	Elsa Mabel Miranda	1/2/91	RUSTIGNOLI EZIO RIBERAD	41.216
53	83	Elsa Mabel Miranda	11/12/90	MARIA TERESA RAYMOND DE WEIL	41.238
53	86	Elsa Mabel Miranda	23/10/90	ANTONIO TESTA CAMILLO	41.258
61	91	Eduardo José Gorris	24/12/90	POLICARPO AGUSTIN YURREBASO VIALE	41.222
61	91	Eduardo José Gorris	19/11/90	ENRIQUE ABRAHAM SAFE PELUK	41.296
71	101	Susana A. Nóvile	17/12/90	AMELIA RIVAS	41.300
72	102	Daniel H. Russo	16/11/90	PAULINO BLANCO	41.245
80	110	María Elena Ucar	7/12/90	ELIDA ARACELI BONIFACIN DE FERNANDEZ y de SANTIAGO LUIS FERNANDEZ	41.283
89	2	Daniel Guillermo Alioto	26/12/90	ELSA GRISELDA ONOFRIO	41.252
103	39	Luis José Carballido	26/12/90	PERFECTO FERNANDEZ	41.299
109	58	María Teresa Tibau	18/11/90	MANUEL LEMA y de MARIA FRANCOS DE LEMA	41.232

e. 12/2 Nº 20 v. 14/2/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/2/91 - Vence: 15/2/91

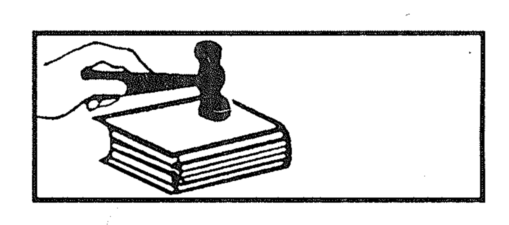
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26/12/90	VICTORIA DONNARUMA VDA. DE ARIAS	41.337
16	32	María N. Coccia de Negri	12/12/90	CELESTINO JOSE BUSTOS	41.384
29	57	Vilma G. Greco	11/12/90	MODESTO GOMEZ GRAFF	41.359
34	64	José María Pérez	28/12/90	MATILDE SOFIA GRAVANO ESTELA ETELVINA TORINI JULIA MARIA TORINI Y AMALIA TORINI	41.330
38	68	María Elena Daneri	12/12/90	MANUEL JOSE CAL	41.414
38	68	María P. Jorge de Simonetti	26/12/90	OSVALDO MAZOCCHI	41.416
47	67	Silvia R. Rey	20/12/90	ARMANDO LUIS TURANO	41.393
48	78	Juan C. Insúa	28/12/90	FRANCISCO STAFFA y Dña. CAPPARELLI	41.377
48	78	Juan C. Insúa	26/12/90	DOMINGO ANTONIO LIZ	41.403
50	80	Juan C. Insúa	24/12/90	MARIA LUISA TRAVERSO ADOLFO SAMUEL TRAVERSO y AURELIA JUANA TRAVERSO	41.365
52	82	Susana E. Lambois	19/12/90	MARTA ETLIS	41.358
53	83	Elsa Isabel Miranda	13/12/90	DI PILLA LIBERATO y Dña. MAGNIFICO FLORINDA	41.388
55	85	Olga María Schelotto	4/2/91	ROBERTO MEY y HAYDEE ELENA BORDA	41.343
60	90	Enrique C. Virto	28/12/90	BERNARDO MARIN	41.420
62	92	Mabel Vincent	17/12/90	CARLOS ALBERTO PAZ	41.303
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	28/12/90	DORA MARGARITA MENDEZ	41.401
69	99	Nora C. González de Roselló	1/2/91	HORACIO RINALDO RODRIGUEZ MOTTINO	41.318
69	99	Nora C. González de Roselló	11/12/90	ROSA ELENA BRAVO	41.341
70	100	Julio A. Auli	28/12/90	ALFREDO TOMAS HAND	41.321
75	105	María Inés Lezama	6/12/90	MELITON FERREIRA RAMIREZ	41.375
77	107	Luis A. Giménez	21/12/90	FLORA BEJM	41.367
78	108	Luis de Preindlsperg	30/11/90	AYROLO LAURA EMILIA	41.306
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	20/12/90	MARIA BENITA IDIART	41.326
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	20/12/90	MARIA IGNACIA IDIART	41.327
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	20/12/90	SABINA LUISA IDIART	41.328
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	20/12/90	ALBERTO CEFERINO GANDULFO	41.329
89	2	Daniel Guillermo Alioto	4/2/91	JORGE OMAR ODRIOZOLA	41.400
89	02	Daniel Guillermo Alioto	5/2/91	ANGELA MORINI MARIA NATALIA MORINI TERESA ERNESTA MORINI DE SCARILLI y CLEMENTINA MORINI	41.427
92	10	María Susana M. Gastaldi	14/12/90	ANTONIO GOMEZ y de MARIA MANUELA ARAUJO DE GOMEZ	41.373
95	21	Eduardo A. Villante	17/12/90	RAUL EDUARDO LENDINBOIM	41.313
105	44	José Antonio Charlin	26/12/90	RUFINA BORRA	41.307
109	58	María Teresa Tibau	19/11/90	EMMA CATALINA BRAGAZZI y de JOSE MARINOZZI	41.334

e. 13/2 Nº 21 v. 15/2/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría Nº 53, sito en Lavalle 1212, piso 1º, comunica por tres días en los autos: "SIMONETTI S.A.C.I.F. c/BIARRITZ S.A., s/Cobro de alquileres", expediente 56.097-89, que el martillero José Matías Zapiola rematará el miércoles 20 de febrero de 1991, a la hora 13, en Talcahuano 479, Capital, la unidad de vivienda Nº 9, del piso 2º, letra "C" del edificio en propiedad horizontal de la calle José Cubas Nº 4100 de esta ciudad, de 69,80 mts.² de sup. total y unidad complementaria (baulera) de 15 mts. 3 dm.², dominio C 15.788/9, compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño inst. completo y lavadero cubierto, con pisos cerámicos, externo, c/balcón a la calle, todo en buen estado de mantenimiento, ocupado únicamente por la señora madre de la codemandada Elsa Libertini, c/inst. telefónica. Deudas: OSN ₳ 174.326 al 4/10/90 (fs. 99) y Munic. ₳ 209.968,75 a la misma fecha (fs. 109). No registra deuda por expensas al 31/10/90. Base: ₳ 12.759.994, Seña: 30 %, Comisión: 4 %, Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. En el acto de suscribirse el respectivo boleto de compra-venta se exigirá a quien/es resulte/n comprador/es la constitución de domicilio en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal. El saldo de precio será depositado en forma actualizada p/ el índice de precios al p/mayor, nivel gral., que suministra el INDEC y tomándose como base el mes anterior al de la subasta. El bien podrá ser visitado los lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 hs. Más datos y constancias en autos o al martillero 785-1667.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1991.
María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 13/2 Nº 41.579 v. 15/2/91

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, hace saber por dos días en los autos "GARCIA OSVALDO y Otros, c/MUZZARELERA DEL PLATA S.A., s/Ejec. Hipotecario", Expediente Nº 191.539, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 26 de febrero de 1991, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: En la Ciudad y Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Constitución Nº 1992 - Ruta Nac. Nº 7, esquina Buenos Aires, Consta de portón de hierro para acceso de camiones, espacio libre, galpón con portón de hierro y dos depósitos y dos cámaras frigoríficas de aprox. 6 por 6 mts. c/una, sobre éstas amplias oficina, vestuarios y baños en construcción; sobre los depósitos descriptos se encuentran dos oficinas. Cuenta con línea telefónica; está explotado como fábrica y depósito de muzzarella, por la propietaria demandada en autos. Edif. en el Lote 16, de la Manz. uno h, que mide: 9 mts. de frente al S.O.; 17m23 en su otro frente al N.O.; 4m50 en la ochava al O.; 12 mts en el costado al N.E. y 20m20 en su otro costado al S.E., encerrando una superficie de 238,08 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sección C, Quinta I, Manzana I "h", Parcela 16. partida 026.631. Matrícula 14.488. Base ₳ 55.000.000.- En el Pueblo de Tres Algarrobos, Cuartel 7º, del Partido de Carlos Tejedor, Provincia de Buenos aires, frente a la Estación Cuenca del F.C.D.F.S. y a 2 Km. al S.O. de la Ruta Provincial Nº 86 hoy Nº 226. Se trata de un Inmueble Industrial preparado para la elaboración de muzzarella, manteca y quesos, compuesto de amplio parque; Edif. principal compuesto de porch, oficina, sala de elaboración, salas para compresor, agua helada; cámara frigorífica sobre nivel y en entrepiso laboratorio; en bajo nivel sala para salado de quesos; cuenta también con depósito y baño. En cuerpo aparte casa habitación compuesta de: Porch, cocina-comedor, dos habitaciones y baño; en cuerpos aparte: Torre de enfriamiento, depósito, parideras para cerdos y lavadero para camiones. La Planta se encuentra ocupada por la demandada en autos en carácter de propietaria. Edif. en una fracción de terreno que es parte del Lote 4, de la Fracción II, que cita su título y que se designa como Lote 4 b, de la Chacra 70, que mide: 85m50 de frente al S.E., s/calle sin nombre; 119m79 en el costado S.O.; 83m50 en el contrafrente al N.O.; y 119,69 en su otro costado al N.E., encerrando una superficie de 99 as. 98 cas. Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. B, Chacra 70, Frac. II, Parcela 4 b. Partida 8.898.- Matrícula 3.030. Base ₳ 65.000.000.- Las ventas se realizan al contado y al mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 4 % de comisión y el 1 % de Imp. fiscal, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado; y en la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal, los compradores deberán satisfacer el saldo de precio actualizado por la desvalorización operada entre el día del remate y el del pago, según la variación del índice de precios al consumidor —nivel general— elaborado por el Indec. Los bienes se exhibirán los días 21, 22 y 25 de febrero de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, siete de febrero de 1991.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 13/2 Nº 41.474 v. 14/2/91

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, comunica por 2 días, en el juicio: ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/PASCHETA, EDUARDO y Otros s/Ejecutivo - Alquileres (Expte. 209564/87), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará, el día 28 de febrero de 1991, a las 15 hrs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641/47, Capital: el inmueble sito en la calle Malabia 2429, entre las de Güemes y Santa Fe, de la Ciudad de Buenos Aires, unidad nro. 2 de la Planta Baja, con una sup. total de 81,95 m² y un porcentual de 15 con 48 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 168, Parc. 18. Según constatación efectuada por el martillero, glosada en autos, la finca se compone de hall de entrada, comedor, escritorio, dormitorio, living, baño, cocina, patio cubierto y dependencias de servicio. Se encuentra en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por la Sra. Sara de García. Adeuda: por O.S.N. (fs. 151) ₳ 1.588.556,38.- por Impuestos Municipales (fs. 147), ₳ 14.960,76.- Según informe a fs. 145 no adeuda expensas comunes a marzo de 1990.- Base: ₳ 110.608. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. En efectivo, en el acto del remate, debiendo el adquirente constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber a quien resulte comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del plazo del art. 580 del Cód. Proc., el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice al consumidor, nivel general, que publica el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Cód. Proc. Visitas: los días 27 y 28 de febrero de 10 a 12 hrs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1991.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/2 Nº 41.574 v. 14/2/91

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93 (Callao 635, piso 5to., Capital Federal) comunica por dos días en autos: "LEONE, EMMA R. c/ESQUIVEL, MERCEDES s/Sumario" (Expte. 156.686) que el Martillero Oscar Norberto Deluchi rematará el 21 de febrero de 1991, a las 08,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 11 del primer piso, señalada con el Nº 2, del inmueble sito en Humberto Primero Nº 454/458/462 de esta Capital Federal. Superficie de la Unidad Nº 11: 72,80 m² y un porcentual del 3,68 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sec. 4, Manzana 27, Parcela 5A, Partida 45678. Adeuda: Obras Sanitarias de la Nación, fs. 142, al 3/5/90: ₳ 109.535,51 (sujeto a verificación del expediente); Dirección General de Rentas, fs. 150, al 11/6/90: ₳ 38.811,24 (más recargos que correspondan al momento del pago); Expensas, fs. 154, al 30/6/90: ₳ 143.120,00 (correspondiente a expensas de junio/1990); Caja Administradora del Fondo Especial del Seguro, fs. 180: ₳ 1.000.000,00 (adeudado en concepto de honorarios profesionales y gastos notariales). Consta de Living, dos dormitorios, cocina y comedor diario, baño completo y lavadero, corredor o pasillo de distribución. Posee una línea telefónica que corresponde al Nº 361-2645. La Unidad es un departamento interno, en regular estado de conservación, de una antigüedad aproximada a los 70 años. Se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Base: ₳ 4.847.703,33 (2/3 de la valuación fiscal, fs. 161) al contado y al mejor postor. Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 5 ‰, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente, si lo hubiere, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar en autos y a la orden del Juzgado el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley, Art. 580 del Código Procesal. La Unidad podrá ser visitada los días 15 y 18 de febre-ro de 1991, en el horario de 10,00 a 12,00 ho-ras.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 13/2 Nº 41.548 v. 14/2/91

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ ROZAS FRANCISCO c/TALTAVULL MARTHA BETY s/Ejec. Hip.", Expte: 17.703, que la martillera Irma I. M. de Paez rematará el día 19 de febrero de 1991 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal. La unidad 126, Letra G del piso 13 del edificio sito en la calle Gascón 1173/81/83 entre Córdoba y José Antonio Cabrera. Matrícula FR-18-11975/126. con una superficie total de 25,30 m². Porcentual 0,43 % y que consta de Living Comedor, un dormitorio, cocina y baño, Estado bueno. tiene línea telefónica. Ocupado. Deuda municipal a fs. 110 de ₳ 1.257.228 al 2/11/90 y O.S.N. a fs. 117 de ₳ 24.632.073,43 al 5/11/90. Visitar Lunes, Miércoles y Viernes de 18 a 20 hs. Base ₳ 40.000.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1990.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 13/2 Nº 41.576 v. 14/2/91

Nº 69

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, sito en Paraguay 1536 piso 3ro. Capital Federal, Secretaría Nº 99 a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosello, comunica por 2 días en autos "PESCH, OSCAR c/AMENDOLA, OSCAR JOSE s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 173892 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de febrero de 1991 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 34 sita en el 9no. piso con entrada común por el Nº 237 de la Avda. Carabobo, Capital Federal, de superficie total para la unidad funcional de 89,78 m², con un porcentual de 4,18 %. Dicha unidad en parte integrante de la finca ubicada en Capital Federal, con frente a la Av. Carabobo 233/235/237, entre Juan B. Alberdi y José Bonifacio, Nomenclatura Catastral Circunscripción 5; Sección 48, Manzana 153, Parcela 33, y conforme constatación del martillero interviniente, consta de living comedor en desnivel con balcón a la frente, 2 dormitorios también con balcón a la Avda. Carabobo, un baño completo, un toilette, amplia cocina dependencia de servicio transformada en comedor diario con otro baño, un patio trasero con cerramiento, transformado en amplio lavadero cubierto, todo ello en muy buen estado de conservación general, cuenta con entrada principal y de servicio y con el uso de una línea telefónica, ocupado por dos personas mayores y dos menores, sin exhibir títulos que acrediten la mencionada ocupación, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado los días 18, 19 y 20 de febrero de 1991 de 10 a 12 hs. Base: ₳ 24.886.707.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado de Ley: 1 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dicho saldo de precio, se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo depósito del mismo. Hay constancias en autos de deudas en OSN (fs. 175) con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, (fs. 172) adeuda ..., no adeuda expensas comunes (fs. 184) habiendo debido abonar por el mes de noviembre de 1990. Se deja constancia de la existencia de embargo según informe dominial obrante a fs. 96 vta.

Bs. As. a los 21 días del mes de diciembre de 1991.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 13/2 Nº 41.577 v. 14/2/91

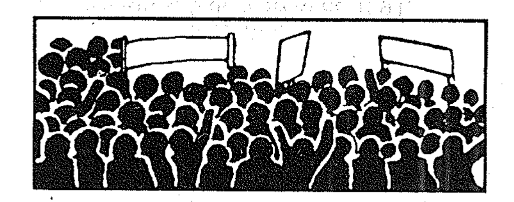
Nº 77

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, comunica por 2 días, en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE LA CALLE JUFRE 460/62 c/BLAN DE ELKIN, EMILIA y Otra s/Ejecutivo-Cobro de Expensas Comunes, que el martillero Sr. Ruben Enrique Follino rematará el día 22 de febrero de 1991, a las 15 hrs., en el Salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital: el inmueble sito en la calle Jufré 460/62, entre Avenida Canning y Malabia, de la Capital Federal, unidad funcional Nº 16, piso 3, con una superficie total de 73,98 m²s y un porcentual de 3 enteros con 02 centésimos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 64, Parcela 7. El mismo se encuentra desocupado, en mal estado de conservación y se compone de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto y una gran terraza. Base: ₳ 35.000.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley. Adeuda: por expensas comunes (Fs. 288) ₳ 14.585.617.- por O.S.N. (fs. 309/310) ₳ 7.592.422,15, por Impuestos Municipales (Fs. 237) ₳ 11.338.037.- Visitas: los días 20 y 21 de febrero de 10 a 12 hrs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1991.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 13/2 Nº 41.575 v. 14/2/91

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE LA AUTONOMIA Y LA SOBERANIA (P.A.Y.S.)

DISTRITO MENDOZA

Artículo 14 ley Nº 23.298. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8541, caratulados: "PARTIDO DE LA AUTONOMIA Y LA SOBERANIA (P.A.Y.S.) s/Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", consta que con fecha 22 de diciembre de 1990 la Convención del PARTIDO DE LA AUTONOMIA Y LA SOBERANIA, Distrito Mendoza, modificó el nombre de dicha expresión política por la de "Fuerza Republicana". Alejandro F. Bourguet Alvarez - Secretario Electoral.

Mendoza, 28 de diciembre de 1990.

e. 13/2 Nº 100 v. 15/2/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.